

CENTENARIO
1917 2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

• LOS ESTADOS EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE •

Sonora

en el Congreso Constituyente

1916-1917

Miguel Ángel Grijalva Dávila



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNAM
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA

SONORA EN EL
CONGRESO CONSTITUYENTE
1916-1917

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

CENTENARIO
1917 2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN
DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENRIQUE PEÑA NIETO

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

EDGAR ROMO GARCÍA

*Presidente de la Cámara de Diputados
del Congreso de la Unión*

ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO

*Presidente de la Cámara de Senadores
del Congreso de la Unión*

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*

REPRESENTANTES

PODER EJECUTIVO FEDERAL

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

Secretario de Gobernación

MARÍA CRISTINA GARCÍA CEPEDA

Secretaria de Cultura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ

Diputado Federal

ENRIQUE BURGOS GARCÍA

Senador de la República

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

*Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación*

ALFONSO PÉREZ DAZA

Consejero de la Judicatura Federal

PATRICIA GALEANA

Secretaria Técnica

CONSEJO ASESOR

Sonia Alcántara Magos

Héctor Fix-Zamudio

Sergio García Ramírez

Olga Hernández Espíndola

Ricardo Pozas Horcasitas

Rolando Cordera Campos

Rogelio Flores Pantoja

Javier Garcíadiego

Sergio López Ayllón

Pedro Salazar Ugarte

Héctor Fix-Fierro

José Gamas Torruco

Juan Martín Granados Torres

Aurora Loyo Brambila

Gloria Villegas Moreno

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
I N E H R M



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Secretaria de Cultura
María Cristina García Cepeda



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo

Luis Barrón Córdova	Ricardo Pozas Horcasitas
Fernando Castañeda Sabido	Salvador Rueda Smithers
Ana Carolina Ibarra González	Rubén Ruiz Guerra
Luis Jáuregui Frías	Enrique Semo Calev
Erika Pani Bano	Gloria Villegas Moreno



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Director
Pedro Salazar Ugarte
Secretario Académico
Francisco Ibarra Palafox

SONORA EN EL
CONGRESO CONSTITUYENTE
1916-1917

MIGUEL ÁNGEL GRIJALVA DÁVILA

KGf8737

G857

2018

Grijalva Dávila, Miguel Ángel.

Sonora en el Congreso Constituyente 1916-1917 /Miguel Ángel Grijalva Dávila ; Patricia Galeana, presentación, México, Ciudad de México: Secretaría de Cultura, INEHRM : Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, 2018. 126 páginas (Biblioteca Constitucional. Los estados en el Congreso Constituyente)

ISBN 978-607-9276-57-7, Biblioteca Constitucional (obra completa)

ISBN 978-607-549-032-8, *Sonora en el Congreso Constituyente*

1. Historia constitucional – Sonora 2. México Congreso Constituyente 1916-1917 I. t. II. Ser.

Primera edición, Los estados en el Congreso Constituyente, 2018.

Producción:

Secretaría de Cultura

Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México

D.R. © Miguel Ángel Grijalva Dávila

D.R. © Patricia Galeana, presentación

D.R. © 2018 de la presente edición

Secretaría de Cultura

Dirección General de Publicaciones

Paseo de la Reforma 175

Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México

DR © 2018. Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n,

Ciudad de la Investigación en Humanidades,

Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-9276-57-7, Biblioteca Constitucional (Obra completa)

ISBN 978-607-549-032-8, *Sonora en el Congreso Constituyente*

Impreso y hecho en México

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONTENIDO

LOS CONSTITUYENTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	
Patricia Galeana	11
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	
INTRODUCCIÓN.....	17
EL TRIUNVIRATO SONORENSE DEL PORFIRIATO.....	21
EL MADERISMO EN SONORA	29
EL CONSTITUCIONALISMO EN SONORA.....	41
LOS DIPUTADOS ANTES DEL CONSTITUYENTE	53
Juan de Dios Bojórquez.....	56
Flavio A. Bórquez	60
Luis G. Monzón	63
Ramón Ross.....	66
LOS DIPUTADOS SONORENSES EN LOS DEBATES	69
Ramón Ross.....	69
Flavio A. Bórquez	72

Luis G. Monzón	76
Juan de Dios Bojórquez	91
LOS DIPUTADOS SONORENSES	
DESPUÉS DEL CONSTITUYENTE	105
Ramón Ross	105
Flavio A. Bórquez	107
Luis G. Monzón	108
Juan de Dios Bojórquez	110
CONSIDERACIONES FINALES	115
FUENTES CONSULTADAS	119



LOS CONSTITUYENTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

La Constitución dio más respetabilidad al gobierno de México, y poco a poco, a su influjo bienhechor, se pudo ir haciendo que el país entrara en un régimen de instituciones.

JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ¹

En 1916, Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo, consumó el triunfo del constitucionalismo. Después de vencer política y militarmente a la Convención, el villismo y el zapatismo se convirtieron en movimientos guerrilleros locales que ya no representaron un peligro para el gobierno nacional. En ese año comenzó la etapa de reconstrucción del país.

El 1o. de enero de 1916, Carranza decretó que Querétaro sería la capital provisional de la República y residencia del Poder Ejecutivo, por lo que en esa ciudad se reuniría el Congreso Constituyente.

El gobierno federal buscó su consolidación mediante la reorganización de la administración pública, en coordinación con las entidades federativas. La aplicación de las reformas legislativas que había decretado en 1915: la ley agraria,² la laboral y la del municipio libre, así como la reorganización hacendaria y de la educación, fortalecieron al nuevo Estado revolucionario.

Carranza tuvo que enfrentar serios conflictos internos e internacionales. En el frente interno, además de la resistencia de Villa en Chihuahua y de Zapata en Morelos, el gobierno combatió las rebeliones de José Inés Chávez García en Michoacán, de Manuel Peláez en las

¹ Djed Bórquez, *Crónica del Constituyente*, México, INEHRM, 2014, p. 499.

² Comenzó a funcionar la Comisión Nacional Agraria, presidida por Pastor Rouaix.

Huastecas —financiado por las empresas petroleras extranjeras—, y del movimiento soberanista en Oaxaca, al que se unió Félix Díaz, el sobrino del dictador.

Además de estas rebeliones, tuvo que resolver el conflicto con la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, que declaró una huelga general en la Ciudad de México el 31 de julio de ese año. La capital quedó sin agua, luz y alimentos durante tres días. Carranza decretó la ley marcial; la policía disolvió la movilización obrera, arrestó a sus líderes y clausuró las oficinas de la Casa del Obrero Mundial.

En el ámbito internacional, la Gran Guerra Europea provocó presiones tanto políticas como económicas sobre nuestro país, principalmente por parte de Estados Unidos y de Alemania. Después de tomar el puerto de Veracruz a sangre y fuego, los estadounidenses lo ocuparon durante siete meses hasta noviembre de 1914, so pretexto de que el gobierno usurpador de Huerta no recibiera armas de los alemanes. Al reconocer Estados Unidos al de Carranza como gobierno de facto, Francisco Villa atacó Columbus y sin previo acuerdo del gobierno mexicano, el ejército estadounidense invadió el territorio nacional en lo que llamó Expedición Punitiva, encabezada por el general John Pershing, al frente de 10 000 hombres.

El Primer Jefe rechazó firmemente la agresión violatoria de la soberanía nacional; exigió el retiro incondicional del ejército estadounidense, y logró evitar que estallara una guerra entre ambas naciones. De modo paralelo, entabló negociaciones diplomáticas y movilizó al ejército mexicano, consiguiendo una victoria sobre las tropas invasoras en El Carrizal, Chihuahua, el 21 de junio de 1916. Con ello, impidió el avance de las fuerzas estadounidenses al centro del país y fortaleció su postura de exigir el retiro incondicional de la Expedición Punitiva.

Consciente de la importancia de restablecer el orden constitucional a la brevedad, el 14 de septiembre de 1916 Venustiano Carranza reformó el Plan de Guadalupe para añadir que convocaría a elecciones para un Congreso Constituyente, el cual se encargaría de discutir, aprobar o modificar el proyecto de reformas a la Constitución de 1857 que le presentaría a dicha Asamblea. Indicó, asimismo, que los trabajos no deberían exceder más de dos meses.

Cinco días después, expidió la ley electoral y la convocatoria para las elecciones de diputados constituyentes que se llevarían a cabo el domingo 22 de octubre siguiente.

En 1916, el territorio nacional comprendía 27 estados,³ tres territorios federales (Baja California, Quintana Roo y Tepic) y un Distrito Federal. Para la organización de las elecciones, el país se dividió en 244 distritos electorales, aunque al final sólo hubo una representación inicial en 215. Lo anterior debido a que en 29 distritos no se pudieron llevar a cabo los comicios o se registraron algunas irregularidades, como en el Estado de México, en donde el juez de distrito de esa entidad dictó dos acuerdos de nulidad de elecciones.

De la representación inicial de 215 distritos electorales, 13 diputados de 12 distritos no se presentaron a las sesiones, por lo que la representación real se redujo a 203 distritos, correspondientes a 29 entidades federativas, dado que en Campeche se eligieron dos constituyentes que no se presentaron, y Quintana Roo no tuvo representantes. Debido a que varios de los constituyentes propietarios solicitaron licencia y asumieron sus funciones los suplentes, los diputados constituyentes que estuvieron en ejercicio fueron 219.

A partir del 21 de noviembre de 1916 comenzaron las Juntas Preparatorias en el Salón de Actos de la Academia de Bellas Artes de Querétaro y, posteriormente, se trasladaron al entonces Teatro Iturbide, hoy Teatro de la República. Hubo en total 11 juntas para calificar las elecciones y entregar las acreditaciones a los diputados electos.

Desde el inicio surgió una marcada división entre los diputados. Se formaron dos bloques: el de los llamados jacobinos o radicales, encabezados por Francisco J. Múgica y Heriberto Jara, y el de los liberales moderados o renovadores, integrado por los más cercanos colaboradores del Primer Jefe: Luis Manuel Rojas, José Natividad Macías,⁴ Félix Palavicini, Gerzayn Ugarte y Alfonso Cravioto.

³ Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

⁴ Encargados de redactar el Proyecto de Reformas a la Constitución que presentó Carranza al Congreso.

En la discusión de las credenciales, los jacobinos se opusieron a aceptar las de Félix Palavicini y José Natividad Macías, argumentando que ellos, junto con otros diputados de la XXVI Legislatura del llamado bloque renovador, habían aceptado la renuncia de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, legitimando al gobierno usurpador de Victoriano Huerta al permanecer en sus curules.

Los jacobinos tenían mayoría, por lo que podían impedir el ingreso de los renovadores. Es por ello que Carranza intervino, enviando un telegrama en el que afirmó haber pedido a los renovadores que permanecieran en el Congreso, para que desde ahí obstaculizaran al gobierno usurpador. Cándido Aguilar, el diputado constituyente más cercano a Carranza, atribuyó la obstrucción de los renovadores a un complot urdido por Álvaro Obregón. Finalmente se aceptó su acreditación.

El 30 de noviembre siguiente, se llevó a cabo la elección y toma de posesión de los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso Constituyente. Fue presidido por el jalisciense Luis Manuel Rojas, quien rindió la protesta de ley. Enseguida, los diputados constituyentes hicieron lo propio, quedando instalada formalmente la Asamblea.

El 1o. de diciembre de 1916 se llevó a cabo la sesión inaugural del Congreso Constituyente, en la que Venustiano Carranza presentó su Proyecto de Reformas a la Constitución de 1857. Dicho proyecto fue enriquecido por los diputados que le dieron un contenido social más radical, como Francisco J. Múgica, Heriberto Jara y Pastor Rouaix, entre otros.

Las ideas de los jacobinos se vieron reflejadas particularmente en los artículos 3o., sobre la educación laica; el 27, que definió a la nación como la propietaria original de la tierra y los recursos naturales, y el 123, que garantizó los derechos laborales de los trabajadores. La Constitución mexicana del 5 de febrero de 1917 fue la primera en el mundo en incorporar los derechos sociales.

En 62 días de trabajos, se llevaron a cabo 66 sesiones ordinarias, más la inaugural, una permanente y la de clausura. El 31 de enero de 1917, los 209 diputados constituyentes presentes firmaron la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la

misma pluma que se utilizó para suscribir el Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913.

Los constituyentes protestaron su cumplimiento; acto seguido, Luis Manuel Rojas, presidente del Congreso Constituyente, hizo entrega de la Constitución al Primer Jefe, quien rindió protesta solemne de cumplirla y hacerla cumplir.

El 1o. de mayo de ese año, desde el Palacio Nacional de la Ciudad de Querétaro, fue promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se creó el estado de Nayarit en el territorio que ocupaba Tepic. Posteriormente, en 1952 se erigió el estado de Baja California, y en 1974 los de Baja California Sur y Quintana Roo. A partir de entonces, México se integró por 31 estados y un Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

En 1972, Diego Arenas Guzmán, periodista y revolucionario, miembro fundador del entonces Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), publicó *Guanajuato en el Congreso Constituyente*. La serie Los estados en el Congreso Constituyente busca continuar la obra de su distinguido fundador. Ésta forma parte de la colección Biblioteca Constitucional del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presente volumen: *Sonora en el Congreso Constituyente, 1916-1917*, elaborado por el doctor Miguel Ángel Grijalva Dávila, nos permite conocer la participación de los cuatro diputados que representaron al estado de Sonora y sus aportaciones para crear la Ley Suprema de los mexicanos: Juan de Dios Bojórquez, Flavio A. Bórquez, Luis G. Monzón y Ramón Ross.

PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México*



INTRODUCCIÓN

Cien años han pasado desde que se redactó la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Al centenario de nacida la Carta Magna, es posible identificar diputados y diputaciones que jugaron un papel importante en el Congreso Constituyente. Formada por cuatro hombres, Luis G. Monzón, Juan de Dios Bojórquez, Ramón Ross y Flavio A. Bórquez, la diputación sonorenses es de especial trascendencia para entender al Constituyente, a la constitución que se redactó y la idea que se tuvo del Constituyente durante décadas.

Dicha importancia de la diputación sonorenses se explica por tres factores. El primero es la consolidación de los sonorenses en la escena política nacional. Distinto a los políticos de Chihuahua, Baja California o Morelos, los de Sonora se encontraban en una posición ventajosa cuando iniciaron las sesiones del Constituyente. Esta ventaja se debía a su oportuna adhesión al Plan de Guadalupe, por mantenerse fieles a Venustiano Carranza cuando éste rompió con la Convención de Aguascalientes, y porque los militares sonorenses cosecharon importantes triunfos en el campo de batalla, lo que se reflejó en su ascenso en la jerarquía militar.

Los sonorenses de nacimiento como Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta,¹ o aquellos sonorenses por adopción como Salvador Alvarado o Benjamín Hill,² eran importantes líderes políticos en 1916. Sus ideas, opiniones, y sobre todo su autoridad en las filas armadas, los colocaron en una posición privilegiada para influir en los debates. Una prueba del importante papel que jugó este grupo revolucionario es la presencia de sonorenses en otras diputaciones, concretamente el caso del general Ignacio L. Pesqueira, quien acudió al Constituyente como representante del Distrito Federal.

Segundo, los individuos que formaron la diputación sonorense se destacaron por un amplio conocimiento de ideas e ideologías, por su oratoria y su actitud retadora frente aquellos con los que diferían. Al menos así fue en dos casos, los de Luis G. Monzón y Juan de Dios Bojórquez. Ambos personajes no pasaron desapercibidos, fueron muy participativos y aportaron ideas a los artículos que después se consideraron los más avanzados en materia de derecho constitucional (dígase los artículos 3o., 27, 123, entre otros).

No es exagerado decir que Monzón y Bojórquez fueron líderes del bloque conocido como “radical” o “jacobino”. Monzón tomó la palabra entre 20 y 30 ocasiones, para ofrecer a sus colegas diputados intervenciones largas, auténticas cátedras sobre ideologías, historia, geografía, política y múltiples temas, tanto de México como de otros países del mundo. Bojórquez tomó la palabra alrededor de 100 veces, no sólo para debatir, sino también para colaborar con las mecánicas y procedimientos del Constituyente. La obra de este personaje es la tercera razón por la cual la diputación sonorense es importante para entender al Constituyente.

Después de redactada la Constitución, el Constituyente se disolvió y cada diputado siguió su camino. Algunos continuaron su carrera política, otros se enrolaron en el ejército o el servicio diplomático y algu-

¹ Tanto Elías Calles como De la Huerta nacieron en Guaymas, mientras que Álvaro Obregón era oriundo de Navojoa, al sur del estado.

² Ambos generales eran nacidos en Sinaloa, pero radicados en Sonora desde temprana edad, de ahí que se identificaran como sonorenses. Lo mismo con los casos del general Francisco R. Serrano, también nacido en Sinaloa, o Roberto Cruz, nacido en el estado de Chihuahua.

nos se retiraron a la vida privada. Juan de Dios Bojórquez vivió muchas facetas —menos la vida castrense—, y una de ellas fue la de cronista e historiador. A lo largo del siglo xx, el Congreso Constituyente se entendió como lo entendía Juan de Dios Bojórquez.

Cuando Lázaro Cárdenas tomó posesión como presidente, nombró secretario de Gobernación a Juan de Dios Bojórquez, quien a los dos años tuvo que presentar su renuncia en el contexto del rompimiento Cárdenas-Elías Calles. Así, aislado de la política, 20 años después del cónclave legislativo en Querétaro y bajo el pseudónimo “Djed Bórquez”, Juan de Dios Bojórquez publicó el libro *Crónica del Constituyente*.

La visión de Bojórquez tuvo eco. A pesar de ser aislado de la política por su filiación callista, pudo permanecer en México y mantener vínculos con el grupo en el poder. Según el autor, su relación con Francisco Múgica, cercanos desde que fueron compañeros en el Constituyente, lo salvó de tener que permanecer en el exilio, y ya que Múgica permaneció como uno de los políticos más influyentes del cardenismo, le concedió a Bojórquez algunas comisiones y trabajos gubernamentales.³ Es en ese contexto que publicó su crónica del Constituyente.

La visión de Bojórquez rivalizó con la de Félix F. Palavicini,⁴ pero este último tuvo la desventaja de ser desterrado por su participación en la campaña electoral de Arnulfo R. Gómez en 1927. Además, Bojórquez tuvo otra ventaja: fue de los constituyentes más longevos. Cuando se cumplió el cincuentenario de la Constitución, era de los pocos diputados constituyentes vivos para ser homenajeados e incluso se le invitó a que volviera a ser congresista, lo cual aceptó con la candidatura al senado en 1964.

Regresó al congreso después de décadas de inactividad legislativa, considerado un veterano e ideólogo de la Revolución Mexicana, proceso con el que el partido hegemónico justificaba su permanencia en el poder. En el ocaso de su vida, fue un político de magnitudes simbólicas y con autoridad moral, características que se extendieron a su *Crónica del Constituyente*.⁵

³ James W. Wilkie y Edna Monzón, *Frente a la Revolución Mexicana: 17 protagonistas de la etapa constitutiva*, p. 341.

⁴ Félix F. Palavicini, *Historia de la Constitución de 1917*.

⁵ Cfr. Djed Bórquez, *Crónica del Constituyente*.

A manera de conclusión, los diputados sonorenses son protagonistas de la historia del Congreso Constituyente, primero porque iban respaldados por políticos y militares de gran influencia, quienes tres años después se consolidaron en el poder; segundo, porque tanto Monzón como Bojórquez fueron legisladores destacados en las sesiones y debates; y tercero, porque Bojórquez redactó su versión sobre el Constituyente y su trayectoria y vida le dieron la oportunidad de difundirla, contribuyendo a la manera en la que se historió el Congreso Constituyente de 1917.

Fue hasta finales del siglo xx cuando aparecieron interpretaciones que discutían a Bojórquez, particularmente la idea de que en el congreso hubo dos bloques: moderados y radicales. A más de 100 años, este texto forma parte de los esfuerzos por historiar e interpretar de nuevo al Congreso Constituyente que dio vida a la Carta Magna que aún nos rige.



EL TRIUNVIRATO SONORENSE DEL PORFIRIATO

Como en muchas partes de México, durante el Porfiriato, Sonora experimentó un notable crecimiento económico, acompañado de una estabilidad política y social. Al revisar la bibliografía sobre el Porfiriato en Sonora, ya sean trabajos históricos o crónicas, identificamos una tendencia: los escritos contemporáneos al periodo muestran un panorama en el cual la oposición política era mínima, mientras que, al revisar publicaciones de décadas posteriores y recientes, encontramos un abanico muy diverso de opositores al régimen, ya sea en la arena política o en otros frentes.

Hablar de Sonora en el Porfiriato es hablar del “triumvirato sonorenses”: Ramón Corral, Rafael Izabal y Luis Emeterio Torres. Estos personajes fueron los líderes políticos en la región, se turnaron en el cargo del Ejecutivo y cada cual jugó un papel diferente para el régimen. El balance de su labor y su manera de gobernar quedó a criterio de sus contemporáneos, quienes los consideraron, o bien gobernadores represivos, o bien progresistas liberales. Los dos lados del triumvirato pueden ser explorados en los escritos de sus colaboradores y sus opositores.

Entre los que rivalizaron con el Porfiriato estuvieron los periodistas estadounidenses John Kenneth Turner y Ethel D. Turner, quienes no pasaron por alto escribir sobre el triumvirato sonorenses. En su célebre obra *México Bárbaro*, John Kenneth Turner atiende el tema del régi-

men en Sonora, al cual resume como opresor, cruel, injusto y con decisiones negativas, además de nunca desvinculadas de Porfirio Díaz.¹ Su esposa Ethel D. Turner maneja la misma visión,² además de mencionar al acaudalado minero William C. Greene como parte fundamental de la hegemonía del triunvirato sonorenses y responsable de los agravios vividos por los trabajadores mexicanos.

Antes de que en Sonora se destacara alguno de los personajes que acudieron al Constituyente por el estado, apareció en el mapa revolucionario Esteban Baca Calderón, quien fue constituyente por su natal Nayarit. Durante el Porfiriato, Baca Calderón residía en Sonora, era minero y fue uno de los líderes de la huelga de Cananea de 1906. Distinto al caso de los Turner, presentó una visión más matizada del triunvirato. En sus obras *Cananea*³ y *Juicio sobre la guerra del yaqui y génesis de la huelga de Cananea*,⁴ el líder minero da su crónica del conflicto sindical de 1906. Si bien menciona que los miembros del triunvirato tuvieron un mal actuar, les da grados de responsabilidad por la represión que vivieron los mineros de Cananea: a Luis E. Torres lo culpa por poner a disposición sus tropas, pero menciona que se negó a presentarse para dirigir la represión personalmente; a Ramón Corral lo culpa de autorizar la movilización de los rurales y encomendar a Rafael Izabal, entonces titular del gobierno estatal, para resolver el conflicto sindical a como diera lugar; por lo anterior, Izabal fue el único del triunvirato que hizo acto de presencia en Cananea, por lo que es el personaje más repudiado tanto por los Turner como por Esteban Baca Calderón.

Estos personajes vieron al Porfiriato con los ojos de la oposición. Los Turner eran periodistas de filiación liberal y personas cercanas a Ricardo y Enrique Flores Magón. Lo mismo Esteban Baca Calderón, quien, además de ser miembro del Partido Liberal Mexicano, era minero en Cananea y terminó por destacarse como uno de los líderes de la huelga de 1906, lo que le valió persecución y encierro en San Juan de Ulúa.

¹ Cfr. John Kenneth Turner, *México Bárbaro*.

² Cfr. Ethel D. Turner, *Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*.

³ Cfr. Esteban Baca Calderón, *Cananea*.

⁴ Cfr. Esteban Baca Calderón, *Juicio sobre la guerra del yaqui y génesis de la huelga de Cananea*.

Sin embargo, contrario a las experiencias de los Turner y los huelguistas de Cananea, se encuentran las opiniones de Ignacio B. del castillo,⁵ Manuel García Jurado⁶ y Manuel R. Uruchurtu,⁷ también contemporáneos y que dejaron escritos con balances positivos sobre el régimen. Como empresarios, funcionarios y hombres cercanos al triunvirato, los tres autores mencionados retrataron la otra cara de la moneda: los aspectos positivos del Porfiriato en Sonora, el crecimiento económico y la estabilidad política. Los tres autores coinciden en que los miembros del triunvirato gobernaron para bien, pero es innegable la admiración de los tres por la figura de Ramón Corral.

En la lectura de Ignacio B. Del Castillo no se habla de la represión a los mineros, la guerra del yaqui o el favoritismo por los porfiristas sobre cualquier político de oposición. Del Castillo describe los beneficios del crecimiento agrícola, la inversión en minas, la fundación de escuelas y ampliación de planta docente, el crecimiento de la oferta de trabajo y la construcción de vías de comunicación. Es evidente la admiración del autor por la figura de Corral, a quien además retrata como un intelectual de alto nivel y lo compara con destacados personajes de la historia mexicana como Lucas Alamán, Fray Servando Teresa de Mier y Bernal Díaz del Castillo. No es el represor retratado por los Turner, sino un hombre ilustrado y además admirado por otros ilustrados, como Mariano Escobedo y Theodore Roosevelt.⁸

Las obras de García Jurado y Manuel R. Uruchurtu son en el mismo tono. Para estos autores el triunvirato fue régimen próspero, liderado por un político muy preparado y de grandes capacidades (Ramón Corral), quien se destacó tanto en la política nacional que llegó a ser vicepresidente de México.

Además de los Turner, Baca Calderón y los mencionados partidarios del triunvirato (Del Castillo, García Jurado y Uruchurtu), existen

⁵ Ignacio B. del Castillo, *Biografía de don Ramón Corral*.

⁶ Manuel García Jurado, *Don Ramón Corral y la futura intelectualidad mexicana. Pasado, presente y porvenir*.

⁷ Manuel R. Uruchurtu, *Apuntes biográficos del señor Ramón Corral. Desde su nacimiento hasta encargarse del gobierno del Distrito Federal (1854-1900)*.

⁸ Ignacio B. del Castillo, *op. cit.*, p. 41.

obras del mismo Ramón Corral,⁹ las cuales, como es de esperarse, describen al régimen como positivo y justifican sus actos y decisiones. Hasta aquí la bibliografía de los contemporáneos al régimen. Si se valora sólo estas obras, pareciera que el triunvirato sonorenses sólo conoció la oposición política proveniente del Partido Liberal Mexicano, encarnada en los huelguistas de Cananea y los periodistas estadounidenses (los Turner), y una oposición armada representada en la resistencia yaqui. Sin embargo, y como lo mencionamos al inicio de este apartado, conforme transcurrió el siglo xx y creció el interés de historiar al Porfiriato en Sonora, aparecieron textos que desvelaron la existencia de otros grupos y personajes opositores al triunvirato en la arena política o en otros frentes.

Ahí destaca el trabajo de Jesús Luna, quien en el tercer cuarto del siglo xx investigó la vida de Ramón Corral. Aunque el autor rescata el perfil intelectual de Corral, concluye que el triunvirato fue un régimen cuyos líderes operaron con la única intención de lucrar. En esta obra se explora el caso de Carlos R. Ortiz, gobernador de Sonora de 1881 hasta 1883, quien fue depuesto de su cargo. La salida de Ortiz fue el inicio del control de Corral, Izabal y Torres.¹⁰

El mismo personaje es la piedra angular de la obra *Carlos R. Ortiz, el federalista* de Juan Antonio Ruibal Corella. Para el autor, el caso de Ortiz expone los desacuerdos y las pugnas dentro del grupo gobernante decimonónico, así como las tensiones entre autoridad regional y nacional.¹¹ Dichas tensiones provocaron la renuncia obligada de Ortiz en 1882 y el ascenso al poder de un grupo de políticos más dóciles a las decisiones del centro de México, es decir, Corral, Torres e Izabal. Así, al conocer el caso de Ortiz encontramos que la oposición al triunvirato no sólo provino de los miembros del Partido Liberal Mexicano, sino en ocasiones del mismo grupo liberal que gobernó México las últimas décadas del siglo xix.

Otros opositores al triunvirato que fueron rescatados por la bibliografía moderna son los miembros de la familia Maytorena. La obra *José*

⁹ Cfr. Ramón Corral, *Obras históricas*.

¹⁰ Cfr. Jesús Luna, *La carrera pública de don Ramón Corral*.

¹¹ Cfr. Juan Antonio Ruibal Corella, *Carlos R. Ortiz, el federalista*.

María Maytorena. Una biografía política de Laura Alarcón, es una investigación centrada en la figura de José María Maytorena Tapia, acaudalado hacendado de Guaymas que jugó un papel muy importante durante el maderismo y después se deslindó de Venustiano Carranza para luchar por el bando de la Convención de Aguascalientes.¹² Sin embargo, la carrera de Maytorena se remonta a muchos años antes de 1910. Tanto él como su padre, José María Maytorena Goycochea, fueron notables opositores políticos al triunvirato, participaron en elecciones y criticaron al régimen hasta donde les era posible. La obra de Laura Alarcón y la trayectoria de los Maytorena son un ejemplo de una oposición porfirista activa, no proveniente de las filas obreras, sino de los grupos más beneficiados, los hacendados. Es decir, los Maytorena eran una oposición diferente a la que representaban los miembros del Partido Liberal Mexicano.

La obra de Paul J. Vanderwood es otro gran aporte. *Del púlpito a la trinchera: el levantamiento de Tomóchic*, narra los acontecimientos que rodearon a la rebelión del pueblo de Tomóchic (ubicado en Chihuahua en la frontera con Sonora) ocurrida en 1891-1892.¹³ Heriberto Frías fue un militar del Porfiriato que presencié los sucesos y los plasmó en una novela,¹⁴ aunque la obra de Vanderwood es más pertinente para el tema que aquí nos ocupa, pues explora de manera más profunda la trayectoria de Teresa Urrea.

El levantamiento de Tomóchic está ligado a la oposición al triunvirato sonoreño por medio de la figura de Teresa Urrea. Nacida en Sinaloa, pero radicada en Sonora, Teresa Urrea se volvió un personaje influyente entre los pobladores del noroeste mexicano, pero particularmente entre la población indígena. Afamada como una mujer con poderes curativos, se volvió una líder espiritual y un personaje incómodo para el régimen porfirista, particularmente para los gobiernos de Sonora y Chihuahua. Cuando se sublevaron los pobladores de Tomóchic, lo hicieron al grito de “Viva la Santa de Cabora”, nombre con el que se le conocía a Teresa Urrea, quien en mayor o menor medida alentó a

¹² Cfr. Laura Alarcón, *José María Maytorena. Una biografía política*.

¹³ Cfr. Paul J. Vanderwood, *Del púlpito a la trinchera: el levantamiento de Tomóchic*.

¹⁴ Heriberto Frías, *Tomóchic*.

los inconformes a rebelarse contra el régimen y desobedecerlo. Aquello le costó el exilio.

Los pueblos indígenas y su resistencia al régimen representaron otro tipo de oposición en Sonora. Aunque el caso más conocido es el de los yaquis, habitantes del valle que lleva su nombre (al sur del estado en el actual municipio de Cajeme), tanto los mayos (de la misma región) como los seris (asentados en la costa de Hermosillo), fueron grupos indígenas que se resistieron a los embates del gobierno porfirista. Proliferan los trabajos sobre la lucha de los yaquis, tema abordado por autores como Evelyn Hu-DeHart,¹⁵ Patricia del Carmen Guerrero de la Llata,¹⁶ Paco Ignacio Taibo II,¹⁷ Francisco del Paso y Troncoso,¹⁸ Raquel Padilla Ramos,¹⁹ entre otros. Para el caso seri, ha resultado de mayor interés la aproximación literaria de Francisco González Rojas²⁰ y Patricia del Carmen Guerrero de la Llata.²¹ Ha habido poco interés por historiar a los mayos durante este periodo, y ahí es pertinente citar de nuevo a Laura Alarcón,²² pues, aunque su trabajo se centra en la actividad política de los Maytoarena, ahí constata que una importante base de seguidores de esta familia eran los indígenas mayos.²³

Conforme se fue agrandando la bibliografía sobre el Porfiriato en Sonora fueron detectándose más opositores del triunvirato sonorenses, o se fue ampliando la magnitud de los ya conocidos. Un ejemplo son

¹⁵ Evelyn Hu-DeHart, *Yaqui resistance and survival. The struggle for land and autonomy, 1821-1910*.

¹⁶ Patricia del Carmen Guerrero de la Llata, "La perfidia de los indios... las bondades del gobierno": *Imaginario sociales en discursos oficiales sobre la deportación de los yaquis (1902-1908)*.

¹⁷ Paco Ignacio Taibo II, *Yaquis: historia de una guerra popular y un genocidio en México*.

¹⁸ Francisco del Paso y Troncoso, *La guerra con las tribus yaqui y mayo*.

¹⁹ Raquel Padilla Ramos, *Progreso y libertad. Los yaquis en la víspera de la repatriación*.

²⁰ Francisco González Rojas, *Lola Casanova*.

²¹ Patricia del Carmen Guerrero de la Llata, *Lola Casanova: arquetipo de cautivas en Sonora (Siglo XIX). Análisis del discurso para la comprensión de la construcción de una narrativa histórica*.

²² Laura Alarcón, *op. cit.*

²³ Esto último se vio reflejado durante la Revolución Mexicana, cuando José María Maytoarena Tapia consiguió apoyo, tanto político como militar, de los miembros de la etnia mayo.

los trabajos de Alfonso Torúa Cienfuegos²⁴ y Claudio Lomnitz,²⁵ que exploran la influencia y actividades de los magonistas en escenarios alternos al mineral de Cananea, ya sea en la región del yaqui y mayo, o en las poblaciones fronterizas de Sonora-Arizona.

La autora Esperanza Donjuan analizó los procesos electorales durante el régimen del triunvirato, y encontró competencia electoral donde nadie más la había encontrado. Donjuan confirma que en todas las elecciones los aspirantes a cargos de gobierno pertenecían a una misma corriente ideológica: el liberalismo decimonónico. Pero también confirma que aquello no garantizaba procesos electorales arreglados o definidos desde un inicio, sobre todo las elecciones para alcaldías y diputaciones. Existieron las pugnas políticas y electorales entre los porfiristas en Sonora, pero fueron —dice la autora— entre grupos de poder que buscaban influencia para beneficio propio, mas no entre rivales ideológicos o con distintos proyectos de nación.²⁶

Juan José Gracida Romo puso a discusión el supuesto control político del triunvirato. Uno de los principales argumentos del autor es la influencia del general José Guillermo Carbó, al cual le da dotes de liderazgo y —más importante aún— autonomía militar de las autoridades del centro de la república. Para Gracida Romo, el ascenso del triunvirato al poder en Sonora se explica con el apoyo del centro, no con la popularidad y aceptación de los sonorenses hacia las figuras de Corral, Izabal y Torres.²⁷ Un escenario parecido es el que presenta Miguel Tinker Salas,²⁸ quien retrata al triunvirato como un grupo de gobernantes que dependía del apoyo político y militar del centro, más no de las élites de la región.²⁹

²⁴ Alfonso Torúa Cienfuegos, *El magonismo en Sonora (1906-1908). Historia de una persecución*.

²⁵ Claudio Lomnitz, *El regreso del camarada Ricardo Flores Magón*.

²⁶ Cfr. Esperanza Donjuan Espinoza, *Conflictos electorales durante el Porfiriato en Sonora. Una revisión de los recursos de impugnación de resultados electorales municipales, 1900-1910*.

²⁷ Cfr. Juan José Gracida Romo, “Génesis y consolidación del Porfiriato en Sonora (1883-1895)”.

²⁸ Cfr. Miguel Tinker Salas, *In the shadows of the eagles. Sonora and the transformation of the border during the porfiriato*.

²⁹ Lo mismo podemos decir de la obra de Juan Antonio Ruibal Corella, quien retrata a un gobierno regional (liderado por Carlos R. Ortiz), en constantes pugnas con

Conforme se investiga y se lee sobre el Porfiriato en Sonora, la idea de “orden” durante el periodo se vuelve relativa. Si bien es innegable el progreso material bajo la administración del triunvirato sonorenses, también es innegable la proliferación de conflictos con variados grupos y personajes: la autonomía militar de José Guillermo Carbó, las tensiones entre los gobiernos estatal y federal durante la administración del gobernador Carlos R. Ortiz, la presencia y el activismo de los miembros del Partido Liberal Mexicano, la influencia rebelde de Teresa Urrea (La Santa de Cabora), la resistencia violenta de los pueblos indígenas (yaquis, mayos y seris), la competencia en los procesos electorales y la naciente clase media-alta que abiertamente se oponía al régimen (liberada en Sonora por la familia Maytorena).

En mayor o menor medida, todos estos personajes y grupos fueron el germen de la revolución en Sonora, y algunos llegaron a 1910 con suficiente fuerza e influencia para protagonizar dicho proceso en la entidad. Pero más importante para este libro es que la lucha de los opositores, sobre todo la de los miembros del Partido Liberal Mexicano, se vio reflejada en las propuestas de los sonorenses en el Congreso Constituyente.



las autoridades militares enviadas desde el centro del país, lo que a la larga le cuesta su renuncia obligada al Poder Ejecutivo estatal.

EL MADERISMO EN SONORA

La gira de Francisco I. Madero demostró el cansancio de los sonorenses y el gastado régimen porfirista. La oposición política, liderada por la naciente clase media-alta, se unió a la candidatura de Madero y mostró sus simpatías para el candidato que representaba la alternancia en 1910. El famoso lema de campaña “Sufragio efectivo, no reelección”, se ajustó al sentir de muchos mexicanos, y los sonorenses no fueron la excepción. Cuando Madero pasó por Sonora, el poder ejecutivo era ocupado por Luis E. Torres, el miembro del triunvirato que en más ocasiones abusó de la reelección.¹

Madero llegó a Sonora en tren. Puso su primer pie en la ciudad de Álamos, y al igual que en todo México, durante toda su visita fue hospedado por las autoridades fieles a Porfirio Díaz: el prefecto de la

¹ Luis E. Torres fue nombrado gobernador constitucional los periodos de 1879-1881, 1883-1887, 1891-1895, 1899-1903 y 1907-1911 (Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, pp. 696-698); Ramón Corral fue electo gobernador para el periodo 1887-1891, y sólo se reeligió una vez (1895-1899), mientras que Rafael Izabal fue electo para el periodo 1903-1907, sin reelegirse. La capacidad de Torres para reelegirse en cuatro ocasiones es una de las razones por las cuales Francisco R. Almada lo retrata como el líder del grupo (*Cfr.* Francisco R. Almada, *op. cit.*), opinión que comparte Miguel Tinker Salas (Miguel Tinker Salas, *In the shadows of the eagles. Sonora and the transformation of the border during the porfiriato*, p. 347), y en contra de la de muchos autores, contemporáneos al Porfiriato y posteriores, que veían a Ramón Corral como el líder del triunvirato.

ciudad le prohibió realizar un mitin con sus seguidores. Se movió a Navjoa y después a Guaymas, donde lo recibieron con entusiasmo. En Hermosillo todos los hoteles le negaron hospedaje, así que él y su comitiva fueron alojados por Jesús H. Abitia.² De Hermosillo viajó rumbo a Cananea, pero un supuesto atentado contra su vida provocó que desviara su camino rumbo a Nogales, donde cruzó la frontera para ponerse a salvo en el vecino estado de Arizona.

A pesar de la hostilidad de las autoridades, la gira de Madero por Sonora fue un éxito: las calles se llenaron para verle, la gente se asomaba por las ventanas para mirarlo pasar y cuando no podía hablar ante sus seguidores era, o porque las autoridades se lo habían prohibido, o porque la euforia de los maderistas que le echaban porras opacaba su voz.³

Los sonorenses que más se destacaron en su apoyo a Madero durante y después de la gira fueron los integrantes de la familia Maytorena. José María Maytorena Goycochea fue un personaje bien conocido en la región. Su carrera en la política se remonta hasta los años del Segundo Imperio, durante los cuales apoyó la resistencia republicana liderada por Ignacio Pesqueira. Después intentó ganarse un lugar en la política regional y compitió en las elecciones para gobernador de 1881, derrotado entonces por Rodrigo R. Ortiz. Tuvo su revancha al volverse aliado de Bernardo Reyes, jefe de la zona militar del noroeste, con quien conspiró para ejecutar la renuncia obligada de Ortiz. Maytorena Goycochea volvió a competir para gobernador en 1883, en esa ocasión derrotado por la primera reelección de Luis Emeterio Torres. Y volvió a intentarlo en las elecciones de 1887, derrotado entonces por Ramón Corral.⁴

Con esas tres campañas electorales, José María Maytorena Goycochea aprendió del amargo sabor de la derrota, y peor aún, lo que él consideraba un robo electoral. Pero también aprendió cómo se organi-

² Para ese año Abitia era el único fotógrafo de Hermosillo. Años después se destacó por ser uno de los fotógrafos que registró el movimiento revolucionario, pero particularmente el constitucionalismo. Muchas de sus reproducciones se encuentran en el archivo del Centro de Estudios de Historia de México fundación Carso (Centro de Estudios Históricos de México Carso).

³ Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, pp. 38-39

⁴ Ignacio Almada Bay, *La conexión Yocupicio. Soberanía y tradición cívico liberal en Sonora, 1913-1939*, pp. 152-154.

zan las campañas electorales y cómo hacer política. Entendió el valor de los clubes de apoyo y los periódicos para influir en el voto. El más conocido de los diarios que fundó fue *La sombra de Velarde*, punta de lanza de su última candidatura en 1887. Con esa y otras publicaciones, este hacendado de Guaymas criticó —hasta donde el sistema se lo permitió—, los errores y las carencias del orden ganado mediante la violencia, el progreso material que llegaba a unos pocos y la modernidad con la que México iniciaría el siglo xx: una modernidad con un notable crecimiento económico, pero con una carencia de libertades cívicas.⁵

Las elecciones de 1887 fueron el último intento de José María Maytorena Goycochea. Después quedó muy desgastado, tenía casi 70 años y al tomar el poder Ramón Corral, quien lo derrotó en dichas elecciones, se encargó de minarle su campo de influencia en su propio territorio: Guaymas. Maytorena Goycochea murió en 1903, sin poder apoyar la candidatura de Bernardo Reyes a la vicepresidencia en 1908 en contra de Ramón Corral. La muerte de Maytorena Goycochea pudo representar una baja sensible para Reyes, de no ser por la existencia de José María Maytorena Tapia.

La experiencia organizacional y política de Maytorena Goycochea las heredó su hijo José María Maytorena Tapia, quien activó la maquinaria electoral para apoyar a Reyes en 1908. Dos años después, esa misma maquinaria (clubes, diarios, redes, etcétera) se sumó a la candidatura de Francisco I. Madero y así el maytorenismo se fundió con el maderismo. Durante las elecciones de 1910, Maytorena se destacó como el maderista más importante de Sonora,⁶ aunque entre las filas del movimiento aparecieron nombres que después cobraron protagonismo en el movimiento revolucionario, díganse Benjamín Hill, Francisco R. Serrano, Adolfo de la Huerta, entre otros.

De los cuatro sonorenses que acudieron al Congreso Constituyente siete años después, en 1917, sólo uno aparece con un papel activo en la campaña de Madero en 1910: Flavio A. Bórquez, afiliado al Partido Antirreeleccionista, se encargó de la propaganda maderista en

⁵ *Idem.*

⁶ Maytorena viajó a la Ciudad de México para acudir a la primera convención del Partido Antirreeleccionista, celebrada el 15 de abril de 1910; Ignacio Almada, *La conexión Yocupicio...*, p. 157.

el Valle del Mayo y dirigió el Club Antirreeleccionista de Navojoa. Si Maytorena fue el maderista más importante de Sonora, Bórquez fue el más importante en el Valle del Mayo, de ahí que fuera el encargado de recibir a Francisco I. Madero cuando éste llegó a la ciudad de Álamos.⁷

Como en todo México, las elecciones en Sonora fueron fraudulentas y los seguidores de Madero vieron comprometida su libertad. Varios de los maderistas más destacados fueron encarcelados después de la jornada electoral, entre otros, el futuro diputado constituyente Flavio A. Bórquez, quien, en compañía de Benjamín Hill, fue internado en la penitenciaría de Hermosillo.⁸

Francisco I. Madero fue detenido en San Luis Potosí, escapó rumbo a Texas y ahí dio a conocer su Plan de San Luis, en el que invitó a los mexicanos a levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910. El plan llegó a Sonora en manos de Enrique Borges Mangel, encargado de distribuirlo a los maderistas de la región.⁹ En un inicio la dirigencia en Sonora estuvo dividida, pues durante una junta efectuada en Chihuahua, en septiembre de ese año, se designó líder del movimiento revolucionario en Sonora a Juan Antonio García. Sin embargo, al tiempo llegó a la entidad un comunicado de Francisco I. Madero, quien le daba el liderato a José María Maytorena. Aquello hizo necesaria una junta entre los maderistas, celebrada en la ciudad fronteriza de Nogales, Arizona, a la que acudieron los líderes en disputa, además de Adolfo de la Huerta, Salvador Alvarado, Carlos Randall, Juan Cabral, entre otros. El resultado fue una negociación en la que Juan Antonio García cedió la jefatura a Maytorena.¹⁰

La lucha maderista tuvo cuatro frentes. El primero estuvo encabezado por José María Maytorena, quien desde Arizona y en compañía de la Junta Revolucionaria, hizo labores de propaganda, reclutamiento y financiamiento para el movimiento armado. En el lado noreste de la entidad, las acciones rebeldes corrieron por parte de Juan Cabral, Salvador Alvarado, Arnulfo R. Gómez, entre otros, quienes represen-

⁷ Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 97.

⁸ Cynthia Radding de Murrieta, “El maderismo en Sonora y el inicio de la revolución (1910-1913)”, pp. 214-249.

⁹ Antonio G. Rivera, *La revolución en Sonora*, p. 165.

¹⁰ *Ibid.*, p. 166.

taban al grupo de influencia revolucionaria asentado en Cananea.¹¹ Desde el estado de Chihuahua se preparó una incursión armada rumbo a Sahuaripa encabezada por Alejandro Gandarilla y Juan Antonio García. Finalmente, en el sur del estado los miembros de la familia Talamante y Benjamín Hill dirigieron la rebelión. En ese último frente vuelve a aparecer el nombre del futuro constitucionalista Flavio A. Bórquez.¹²

Desde Arizona, Maytorena suministró armas a los rebeldes y fue el canal de comunicación de los sonorenses con Madero, para entonces en San Antonio, Texas. Los focos se desarrollaron de forma distinta y con ataques esporádicos. Algunos maderistas, como Adolfo de la Huerta, desempeñaron sólo tareas de reclutamiento y propaganda. Otros tomaron las armas, tal el caso de los miembros de la familia Talamantes. Y otros fueron desactivados, arrestados por su militancia en el Partido Liberal Mexicano o por su participación en la campaña electoral de Madero, como le ocurrió a Flavio A. Bórquez y Benjamín Hill.

La respuesta del régimen, aún encabezado por Luis E. Torres, fue una reunión para cerrar filas entre los altos cargos de gobierno, las alcaldías y empresarios de la entidad. También se organizó una defensa armada en tres regiones: Luis E. Torres dejó el cargo de gobernador, que recayó en Alberto Cubillas, para dirigir el mando militar de Hermosillo; Lorenzo Torres lideró a los activos del cuartel militar en Tórim, en el Valle del Yaqui; y Emilio Kosterlitzky lideró al cuerpo de rurales en la región norte de la entidad.¹³

El combate que aconteció en Sahuaripa en enero de 1911 no fue definitivo, y aquella plaza no tenía gran valor estratégico, pero el enfrentamiento ahí acontecido sí alcanzó magnitudes simbólicas favora-

¹¹ Cabe señalar que el primer y segundo frente no sólo se distinguieron por su ubicación geográfica, sino también por las personas que los formaron. Por un lado, los que se encontraban en Arizona eran como José María Maytorena: miembros de la clase media-alta, quienes al tiempo se caracterizaron por la lucha de libertades cívicas y políticas; por otra parte, los que lucharon en la región de Cananea eran personas con una trayectoria laboral distinta (varios fueron mineros y jornaleros), cuyas ideas y reclamos estuvieron más enfocados a las necesidades sociales y el bienestar de los trabajadores y clases más desfavorecidas.

¹² Ignacio Almada Bay, *Breve historia de Sonora*, p. 135.

¹³ Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 135-136.

bles para los rebeldes. Y lo anterior ocurrió en gran medida por error de los porfiristas.

Sahuaripa, población que se encuentra en la frontera serrana con Chihuahua, fue ocupada por la partida armada liderada por Alejandro Gandarilla. Ahí se unieron los rebeldes comandados por Severiano Talamante, quien, en compañía de sus hijos Severiano y Arnulfo, intentaron tomar Navojoa y al fracasar en su propósito escaparon a Sahuaripa para buscar protección con sus colegas revolucionarios. Eventualmente, el ejército marchó a la zona serrana con dos cuerpos: por un lado los hombres de Lorenzo Torres, quienes se aproximaron desde el Valle del Yaqui; por otro, las tropas federales encabezadas por Pedro Ojeda, que marcharon desde el poblado de Moctezuma. Durante los enfrentamientos en las inmediaciones de Sahuaripa, las fuerzas de Alejandro Gandarilla (quien había tomado la plaza) lograron romper el cerco del ejército federal, no así el caso de la banda rebelde liderada por Severiano Talamante, quien se vio obligado a rendirse. Al tomar Sahuaripa, las fuerzas federales ordenaron el fusilamiento de éste, pero sólo después de ver cómo fusilaron a sus dos hijos.¹⁴

La derrota en Sahuaripa, pero sobre todo la ejecución de los Talamante, encendió la mecha. A partir de entonces los maderistas multiplicaron sus acciones armadas y poco a poco le ganaron terreno al gobierno. Según Cynthia Radding, el éxito de los maderistas se debió al apoyo de Maytorena desde Estados Unidos y a una estrategia militar basada en la guerra de guerrillas. Organizados en pequeños grupos, los maderistas atacaban por pequeñas partidas armadas y luego huían a refugiarse. Dicha táctica era ideal para el territorio serrano, donde después de atacar podían encontrar refugio en la sierra, cruzar al estado de Chihuahua o a Estados Unidos si se encontraban en la zona norte. Además, los maderistas propiciaron el apoyo de las comunidades de la sierra, donde, en lugar de buscar reclutas, se concentraron en ganar la cooperación de las comunidades, las cuales se opusieron a la incursión de las tropas federales, más no a la de las partidas armadas maderistas.¹⁵

¹⁴ Ana Laborín, “La epopeya de Sahuaripa”, pp. 6-10.

¹⁵ Cynthia Radding, “El maderismo...”, *op. cit.*, p. 237.

El triunfo de los maderistas en Chihuahua multiplicó las victorias en Sonora y desde el vecino estado llegaron nuevos reclutas y provisiones. Poco a poco los maderistas sonorenses vieron engrosadas sus filas, obtuvieron el control de plazas importantes (como el pueblo fronterizo de Agua Prieta) y se ganaron la afiliación de autoridades de gobierno municipales. Finalmente, la Revolución tomó el control de Ciudad Juárez, en Chihuahua, localidad fronteriza más importante del país y aquello forzó la renuncia de Porfirio Díaz.

El paso de Ignacio Bonillas por Sonora fue el final de la lucha armada. Bonillas arribó a Nogales proveniente de Chihuahua, el 20 de mayo del 1911, comisionado por Francisco I. Madero para recorrer el noroeste mexicano y restablecer la paz y el orden. En Sonora se encontró con un estado dividido entre los dos bandos que se disputaban el control. Recorrió las más importantes poblaciones para reunirse con rebeldes y porfiristas, e informarles de los acuerdos de paz y el triunfo del maderismo. También se dio a la tarea de rehabilitar las redes ferroviarias y de telégrafo, devastadas por la lucha armada. Luego se dirigió a Sinaloa con la misma misión.¹⁶

Con las elecciones efectuadas el 30 de julio de 1911 ascendió al poder en Sonora un grupo distinto al que había gobernado por más de tres décadas. Se eligió nuevo gobernador, y el ya mencionado protagonismo de Maytorena lo hizo el candidato natural al gobierno estatal y triunfó como tal. Le sacó beneficio al capital político heredado de su padre y alcanzó el cargo por el cual aquel luchó tantos años. Una nueva clase política llegó al poder ejecutivo y al legislativo. Ninguno de los diputados locales electos era identificado como porfirista, colaborador del antiguo régimen y mucho menos con relaciones cercanas a alguno de los miembros del triunvirato sonorenses.¹⁷ La Legislatura XXIII del

¹⁶ Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 601.

¹⁷ Los tres miembros del triunvirato sonorenses murieron fuera de México. Rafael Izabal cayó en desgracia durante los días de la huelga de Cananea, pues autorizó la entrada al país de un grupo de *rangers* armados de Arizona, que acudieron al rescate de los ciudadanos estadounidenses en Cananea. Por aquella acción, Izabal fue juzgado ante el Gran Jurado Nacional por traición a la patria, pero fue absuelto. Se embarcó en un viaje a Europa en octubre de 1910 y murió en alta mar. Su cuerpo fue arrojado al océano, pero se realizó un entierro en Hermosillo. Poco después dicha tumba fue profanada por los yaquis (Francisco R. Almada, *op. cit.*, 359-360).

Honorable Congreso del Estado de Sonora, se constituyó con diputados cuyos nombres, vistos desde el siglo XXI, presagian la relevancia e importancia que jugó esta cámara legislativa.

Por Altar fue electo Alberto B. Piña. La carrera de Piña se distinguió por una lealtad inquebrantable hacia José María Maytorena. Antirreeleccionista, Piña participó en la campaña de Madero y después en la de Maytorena, quien en 1914 lo comisionó para representarlo en la Convención de Aguascalientes y llegó a figurar en el gabinete del presidente convencionista de Francisco Lagos Cházaro.¹⁸

Por el distrito de Magdalena se eligió a Ignacio Bonillas. Hermosilloense de nacimiento, pero radicado en Estados Unidos, Bonillas egresó como ingeniero por la Universidad de Boston y después se asentó en el estado de Arizona. Fue un maderista que no figuró en Sonora, pues durante la campaña y el movimiento armado permaneció como parte del grupo cercano a Madero y Venustiano Carranza. Mantuvo su lealtad a este último, quien lo apoyó para ser candidato presidencial en 1920. El triunfo de la rebelión del Plan de Agua Prieta nubló la carrera de Bonillas, quien fue uno de los únicos dos sonorenses que acompañaban a Carranza la noche en que fue asesinado.

El segundo sonorenses arrestado aquella noche fue el representante del distrito de Arizpe en 1911, Ignacio L. Pesqueira. De la región de Cananea y dedicado a la contabilidad de empresas mineras, este personaje provenía de una familia con una larga trayectoria liberal, emparentado con un célebre gobernador republicano, liberal y juarista de nombre homónimo. La entrada de Pesqueira al congreso estatal lo

Cuando triunfó la revolución de Madero, el gobernador en turno, Luis Emeterio Torres, se exilió en Estados Unidos, donde murió en 1935. Por su parte, Ramón Corral era vicepresidente de México, así que presentó su renuncia y se exilió en Francia con Porfirio Díaz, murió en 1912.

¹⁸ Ivonne Pérez Esquivel (coord.), “Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana en el Estado de Sonora”, pp. 612-613, en Hernández y Lazo, Begoña, Rodríguez García, Rubén, *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana. Tomo VI*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/SEGOB, 1992.

llevó a ser nombrado gobernador, liderar al ejército constitucionalista y ser diputado constituyente (por la Ciudad de México).¹⁹

Adolfo de la Huerta fue el diputado que tuvo la carrera más destacada después de aquella legislatura. Elegido para representar a Guaymas, ciudad de alta influencia maytorenista, De la Huerta fue uno de los líderes del maderismo en Sonora y, después, del constitucionalismo. A pesar de nunca aceptar un rango militar, la influencia que tenía De la Huerta entre los yaquis lo hizo un personaje valioso para la causa revolucionaria. Cuando se convocó al Congreso Constituyente de 1917, De la Huerta era gobernador y le dio una carta personalizada a cada uno de los cuatro diputados electos en Sonora (Ross, Bojórquez, Monzón y Bórquez), para que viajaran al centro del país con aquella misiva firmada, la cual constataba el carácter revolucionario de los diputados, y pedía se les abrieran todas las puertas necesarias y se les concedieran “finezas” para desempeñar su trabajo a plenitud.²⁰ De los cuatro sonorenses que llegaron a la presidencia, De la Huerta fue el único que no era militar, que fue antirreeleccionista y maderista. Los logros más importantes de su corta presidencia fueron la pacificación y el acuerdo con grupos opositores carrancistas, zapatistas y villistas.

Y finalmente, cabe destacar a uno de los dos diputados elegidos para representar al distrito de Álamos: Flavio A. Bórquez. Era un importante político en Sonora, al grado de que De la Huerta le concedió la confianza de ocupar el Ejecutivo del estado, cuando aquel pidió licencia para atender otros asuntos. De los diputados sonorenses en el Congreso Constituyente de 1917, Flavio A. Bórquez fue el único con claros antecedentes de antirreeleccionista, maderista y con experiencia legislativa.

Los nuevos poderes ejecutivo y legislativo se centraron en reformas jurídicas, electorales, educativas y fiscales. Realizaron cambios en la configuración administrativa-territorial, aplicaron políticas de castigo a

¹⁹ “Personajes Históricos del Congreso Mexicano, Ignacio L. Pesqueira (1867-1940)”, programa de televisión producido por Canal del Congreso. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=oTCttsdjp6g>> (Consultado el 20 de junio de 2015).

²⁰ Centro de Estudios Históricos de México Carso, xxi.101.11513.1, CCC XII.27.158.

los que se identificaron como enemigos de la Revolución²¹ y se creó el Departamento del Trabajo, instancia que mostró la ambivalente postura del nuevo gobierno hacia los trabajadores. En la opinión de Cynthia Radding, el Departamento del Trabajo reconoció la necesidad de definir los derechos de los trabajadores, así como la utilidad de la intervención del gobierno en las negociaciones contractuales, pero al mismo tiempo alternó la mano dura y represión del movimiento obrero. El nuevo gobierno se sentó con las empresas para negociar las condiciones de los trabajadores, pero no permitió que éstos participaran en dichas negociaciones, y los que realizaron un paro laboral o realizaron acciones de protesta sin el permiso de las autoridades fueron reprimidos.²²

Cuando los hermanos Flores Magón se distanciaron de Francisco I. Madero, en Sonora las autoridades se mantuvieron fieles a Madero y aislaron a los magonistas. Se mantuvo la misma actitud cuando Pascual Orozco, el general más importante en la lucha contra Porfirio Díaz, rompió con el presidente Francisco I. Madero. El orozquismo encontró poco eco en Sonora y la entidad se mantuvo fiel al presidente. El maderismo del gobierno sonorenses quedó demostrado cuando Flavio A. Bórquez, en calidad de presidente del congreso estatal, dejó su curul en la cámara legislativa para enlistarse en las Fuerzas Auxiliares,²³ un cuerpo armado que se internó en Chihuahua y combatió a las fuerzas de Orozco.

La lealtad demostrada por los sonorenses hacia Madero fue un presagio de la postura que adoptaría el gobierno regional ante la crisis ocurrida en la capital mexicana, conocida como la Decena Trágica, y el asesinato del presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez. En ese contexto, Sonora brincó a la escena nacional como punta de lanza de la oposición al régimen de Victoriano Huerta, y fue en ese mismo contexto que se unieron a la Revolución tres de los

²¹ Ana Isabel Grijalva menciona que la intervención de las propiedades y fondos de Luis Emeterio Torres lo llevaron a declararse en banca rota; Ana Isabel Grijalva, *Banca, crédito y redes empresariales en Sonora, 1897-1976*, pp. 152-153. Aunque la familia de Ramón Corral también vio su riqueza afectada, sus descendientes regresaron a Sonora y recuperaron su emporio mediante reclamos de indemnización o haciéndose socios de los nuevos gobernantes (*Ibid.*, p. 76, p. 121).

²² Cynthia Radding, "El maderismo...", *op. cit.*, pp. 244-245.

²³ Ivonne Pérez Esquivel (coord.), *op. cit.*, p. 458.

políticos que representaron a la entidad en el Congreso Constituyente de 1917, quienes hasta 1913 no participaron activamente en la Revolución: Ramón Ross, Juan de Dios Bojórquez y Luis G. Monzón.



EL CONSTITUCIONALISMO EN SONORA

Durante los días de la Decena Trágica y las fechas posteriores al asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, el estado de Sonora experimentó un ambiente de tensión. Se registraron pequeños brotes de rebeldía armada en diversas localidades de la entidad, donde ciudadanos —mas no el gobierno regional— atacaron cuarteles u oficinas del gobierno federal. El ataque a Álamos es de especial interés para el tema que nos ocupa.

Un puñado de hombres atacó “La Ciudad de los Portales” (como se le conoce a Álamos), en marzo de 1913, y fueron derrotados por la guarnición militar de la localidad. Entre los agresores, se identificó como líder a un maestro normalista de origen potosino, bien conocido en la región por su labor educativa en distintas poblaciones, por sus ideas radicales y por su extraña personalidad. Se trataba del maestro Luis G. Monzón, quien fue puesto tras las rejas en la cárcel de Álamos. En esos momentos, seguro Monzón veía incierto su futuro, sin saber con certeza cuánto tiempo permanecería detenido, si sería fusilado, exiliado o liberado, en el mejor de los casos. Aunque en 1913 no lo sabía, Monzón jugaría un papel muy importante cuatro años después, al ser elegido diputado para representar a Sonora en el Congreso Constituyente.¹

¹ Bojórquez es la única fuente que señala que la actividad opositora de Monzón data de mucho antes a 1910, pues dice que fue magonista y antirreeleccionista, pero no

En la capital del estado, las autoridades se batían en la decisión de si desconocer o no al nuevo presidente, el general Victoriano Huerta. Hasta la fecha, la postura del gobernador José María Maytorena aún es tema de debate y discusión. Aunque presionado por algunos diputados del congreso estatal,² Maytorena no desconoció de manera oficial al nuevo régimen y al nuevo representante del poder Ejecutivo, el general Huerta.³ Finalmente, bajo excusa de tener problemas de salud pidió una licencia de su cargo y se estableció en Tucson, Arizona.

En aquel momento, muchos revolucionarios tacharon a Maytorena de indeciso, cobarde e incluso traidor. Sin embargo, la presencia de Maytorena en Arizona fue pieza clave para la lucha constitucionalista. Pues no permaneció en el vecino estado del norte para tratarse problemas de salud, sino para operar de la misma forma en que lo hizo durante la lucha armada maderista: realizó labores de propaganda, construyó redes de apoyo, gestionó recursos y envió provisiones de guerra a los revolucionarios.⁴

Ante el vacío en el Ejecutivo, la Legislatura XXIII del Honorable Congreso del Estado de Sonora eligió a uno de sus miembros para que fuera gobernador provisional y diera rumbo a las acciones del gobierno. Ignacio L. Pesqueira, representante del distrito de Arizpe, fue el designado para la tarea. Como en un juego de ajedrez, al ser nombrado gobernador, Pesqueira primero acomodó sus piezas ofensivas, antes

da detalles de dónde y qué actividades realizó; Djed Bórquez, *Crónica del Constituyente*, pp. 505-506

² En las discusiones de los diputados estatales, Alberto B. Piña, representante del distrito de Altar y fiel colaborador de Maytorena, se destacó como uno de los más empeñados en que el gobierno estatal desconociera a Victoriano Huerta como presidente (Ivonne Pérez Esquivel, (coord.), “Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana en el Estado de Sonora”, en Hernández y Lazo, Begoña, Rodríguez García, Rubén, *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana. Tomo V*, pp. 612-613).

³ Si leemos la obra de Laura Alarcón (Laura Alarcón, *José María Maytorena. Una biografía política*) o la de Susan McClymont Deeds (Susan McClymont Deeds, *José María Maytorena and the revolution in Sonora, 1910-1915*), ambas autoras biografías de Maytorena, encontraremos que no era intención de Maytorena reconocer a Victoriano Huerta, pero prolongó la decisión de desconocerlo oficialmente por su preocupación de no contar con los recursos suficientes para oponerse al gobierno federal.

⁴ Susan McClymont Deeds, *op. cit.*, pp. 127-131.

de lanzar el ataque. Así, el 5 de marzo de 1913 (10 días después del asesinato de Madero y Pino Suárez), la legislatura regional autorizó al gobernador Pesqueira para leer ante el congreso el decreto número 122, que dice:

El gobierno del Estado, en nombre del pueblo, decreta la siguiente

LEY QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO PARA DESCONOCER AL C. GENERAL VICTORIANO HUERTA COMO PRESIDENTE DE MÉXICO

ARTÍCULO PRIMERO. La legislatura del Estado Libre y Soberano de Sonora, no reconoce la personalidad del ciudadano General Victoriano Huerta, como Presidente interino de la República Mexicana.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se excita al Poder Ejecutivo del Estado para que haga efectivas las facultades que le concede la Constitución Política del mismo.⁵

Los diputados de la Legislatura XXIII fueron testigos de la lectura que hizo Pesqueira, con la cual finalmente se desconoció de manera oficial al gobierno federal. Los diputados no sólo fueron testigos de la lectura y publicación de la ley que ellos mismos aprobaron, fueron testigos de un acontecimiento que direccionó sus trayectorias y les permitió llegar a cargos más importantes que la legislatura estatal. Ignacio Bonillas (diputado por Magdalena), jugó un importante papel los siguientes años como hombre de confianza de Venustiano Carranza (quien a su vez lo nombró secretario de Comunicaciones y Obras Públicas) y como ya se mencionó, fue candidato a la presidencia en 1920; Cosme Hinojosa (diputado por Sahuaripa), llegó a ser jefe del Departamento del Distrito Federal durante el Maximato; Adolfo de la Huerta (diputado por Guaymas), fue presidente y secretario de Hacienda; y Flavio A. Bórquez (diputado por Álamos) fue gobernador y diputado constituyente.

Pero aquel día, los diputados de la XXIII Legislatura no fueron los únicos testigos. Se permitió la entrada al pleno a muchos otros interesados en presenciar el momento histórico, uno de ellos de especial interés para este texto. Entre los testigos aquel día se encontraba un

⁵ Boletín Oficial 122, Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

joven de 20 años, un huérfano oriundo de San Miguel de Horcasitas (población cercana a Hermosillo), que acababa de regresar de la Ciudad de México después de egresar como ingeniero agrónomo por la Universidad Nacional de Agricultura. Se trataba de Juan de Dios Bojórquez, quien entonces aplaudió la postura del gobierno estatal y se enroló de lleno en el constitucionalismo.⁶ A pesar de ser tan joven, Bojórquez se ganó la confianza de muchos revolucionarios y aquello le permitió ser uno de los diputados constituyentes por Sonora en 1917.

Pocos días antes del rompimiento oficial entre los gobiernos estatal y federal, un niño al sur de Sonora recibió una carta de su padre. Huérfano de madre, aquel niño fue llevado a vivir con sus tías, pues su padre partió del hogar sin la certeza de que regresaría, dejándole sólo aquella carta como explicación, la cual decía:

Voy a tomar las armas para ir a vengar la sangre del mártir Madero. Lamento que tu corta edad no te permita acompañarme. Te encargo a tu hermana Kike y a esas tres mujeres que han sustituido a tu madre. Vive para ellas, porque es a quienes les debes lo que vas a ser. Si acaso no regreso, lleva la frente en alto y di que eres hijo de una víctima de la revolución.⁷

El niño era Humberto Obregón Urrea, primogénito de Álvaro Obregón Salido, alcalde de Huatabampo venido a teniente coronel, quien dejó su hogar en el sur de Sonora para movilizarse a Hermosillo y participar en la lucha contra el ejército federal, nombrado por el gobernador Pesqueira como dirigente de las acciones militares en el estado. Obregón no se había afiliado al magonismo ni al maderismo, sin embargo, se unió a las Fuerzas Auxiliares de Sonora que en julio de 1912 cruzaron el Cañón del Púlpito para llegar a Janos, Chihuahua, y atacar a las fuerzas rebeldes fieles a la rebelión de Pascual Orozco, todo en defensa del régimen de Francisco I. Madero. Aquella acción fue el

⁶ James W. Wilkie y Edna Monzón, *Frente a la Revolución Mexicana: 17 protagonistas de la etapa constitutiva*, pp. 310-311.

⁷ Entrevista al señor Álvaro Obregón Tapia, realizada por Nicolás Pineda Pablos, Hermosillo, 7 de diciembre de 1992.

bautizo de armas de Obregón, quien levantó un cuerpo de voluntarios mayos, conformados en el 4o. Batallón Irregular de Sonora, lo que le ganó a Obregón el nombramiento de teniente coronel.⁸

Obregón Salido pertenecía a una clase distinta de revolucionarios. No inició como opositor al régimen porfirista, no fue colaborador de los Maytorena ni miembro del Partido Liberal Mexicano. Por el contrario, fue un personaje con cierta cercanía al régimen, la cual se explica por sus vínculos familiares: su padre fue secretario de Vicente Ortiz Esquer, alcalde de Álamos (1860-1862), prefecto del distrito, destacado empresario y padre de Carlos R. Ortiz, gobernador electo en 1881, con quien Álvaro Obregón estaba emparentado a través de su madre Cenobia Salido.⁹

Aunque no ocuparon altos cargos, durante el Porfiriato la familia Obregón Salido tuvo experiencia en la administración pública: Alejandro Obregón fue alcalde de Camoa, Román Obregón alcalde de Macoyahui, Eduardo Obregón fue juez local suplente, Francisco Obregón fue primer regidor en Huatabampo, Carlos Obregón regidor en Camoa y Cenobia Obregón fue la primera directora de la escuela oficial de Huatabampo.¹⁰

La entrada de Álvaro Obregón al movimiento constitucionalista representa un momento importante para nuestro tema, pues con Obregón se sumaron al movimiento una red de colaboradores, simpatizantes, amigos y parientes que residían en el sur de Sonora. Según Juan de Dios Bojórquez, para esas fechas el amigo “más íntimo de Obregón” era Ramón Ross.¹¹ Al igual que otros miembros de su familia, Ramón Ross ocupó puestos de gobierno durante el Porfiriato: fue regidor suplente de Álamos en 1891-1892 y 1896-1897, presidente municipal de Huatabampo en 1906-1907, presidente de la Junta Local del Cente-

⁸ Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, p. 453; Flavio A. Bórquez, entonces presidente del congreso del estado, se dio de alta como voluntario en esa misma incursión.

⁹ Álvaro Obregón y Carlos R. Ortiz eran primos segundos (Ignacio Almada Bay, “De regidores porfiristas a presidentes de la República en el periodo revolucionario: Explorando el ascenso y la caída del sonorismo”, p. 741).

¹⁰ Ignacio Almada Bay, “De regidores...”, p. 743.

¹¹ *Ibid.*, p. 755.

nario en 1910 y miembro de la Junta de Mejoras Materiales ese año.¹² La entrada de Obregón al constitucionalismo, en 1913, significó la entrada de su amigo Ramón Ross, quien cuatro años después fue electo para ser uno de los cuatro representantes de Sonora en el Congreso Constituyente.

Hasta aquí, marzo de 1913, podemos localizar en el mapa del constitucionalismo a los cuatro hombres que en 1917 representaron a Sonora. No cabe duda de que para entonces el más destacado era Flavio A. Bórquez, quien se había hecho de renombre por su filiación antirreeleccionista, sus repetidos encarcelamientos, su participación en la candidatura de Francisco I. Madero y la subsecuente lucha armada, su ejemplar decisión de marchar rumbo a Chihuahua para combatir a la rebelión de Pascual Orozco, esto mientras era presidente del congreso del estado. Finalmente, pertenecía a la XXIII Legislatura, la cual desconoció a Victoriano Huerta.

Juan de Dios Bojórquez acababa de regresar de la Ciudad de México. Como joven entusiasmado, se unió al movimiento revolucionario y hasta entonces comenzó a relacionarse con líderes como Álvaro Obregón, Salvador Alvarado y Benjamín Hill. Era muy joven y había residido fuera, así que no es arriesgado decir que para entonces era un desconocido. Cuando Venustiano Carranza estableció la jefatura constitucionalista en Hermosillo, Bojórquez fue designado asistente de Ignacio Bonillas, primer cargo de importancia que desempeñó. De ahí en adelante su carrera fue a más.

Cuando Álvaro Obregón fue nombrado dirigente de las acciones militares en el estado, estableció su cuartel en Hermosillo. Entre los hombres de confianza que lo acompañaron estaba su amigo de toda la vida, Ramón Ross, quien no tomó grado militar y apoyó a la causa con labores administrativas. Ross había sido alcalde de Huatabampo y regidor, además de agricultor. Quizá no era un personaje muy conocido a nivel estatal, pero él y sobre todo el nombre de su familia eran referentes de la vida política del sur del estado.

Por último, el cuarto miembro de la futura representación sonorense en el Constituyente se encontraba de manos atadas. Luis G.

¹² *Idem.*; es posible que Ramón Ross y Álvaro Obregón fueran parientes lejanos.

Monzón seguía en la cárcel de Álamos por liderar un espontáneo ataque a dicha plaza. Su radio de influencia eran las poblaciones mineras. Fue magonista, periodista y simpatizante de la causa obrera, así que era bien conocido por criticar al régimen en diversas publicaciones, así como por organizar a los trabajadores. Además de lo anterior, su trabajo como docente lo ayudó a construir una red de conocidos y simpatizantes, pues impartió clases en distintas poblaciones de la entidad y llegó incluso a ser director e inspector de escuelas.

Así el panorama, se inició la lucha armada con una milicia comandada en el norte por Juan G. Cabral, en la zona centro por Salvador Alvarado y en el sur por Benjamín Hill, todos dirigidos por Álvaro Obregón. La prioridad fue la región norte (recuérdese que fueron las poblaciones mineras las más importantes en la lucha maderista), así que Obregón se dirigió personalmente hacia aquella región en compañía de Cabral.

El gradual éxito que tuvo el ejército sonorenses se explica con varios factores, los cuales, a juzgar por Héctor Aguilar Camín, se engloban en una condición: la vida de frontera.¹³ La tradición de autodefensa de la sociedad fronteriza, acostumbrada a luchar contra las incursiones apaches, aunada a un fuerte regionalismo, propició la creación de un ejército regional independiente del federal, no sólo con recursos propios, sino también con identidad propia.¹⁴

Además de su tradición de autodefensa y su sentimiento de soberanía regional, el trabajo organizacional del gobierno sonorenses fue clave para la victoria. El gobierno estatal adquirió las facultades y las oficinas del gobierno federal, tomó el control de las aduanas, redirigió los impuestos federales hacia las arcas estatales, tomó las riendas de los servicios de correos y telégrafos e imprimió su propio papel moneda.¹⁵

¹³ Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, p. 34.

¹⁴ *Idem*; Miguel Tinker Salas es otro autor que describe a la sociedad sonorenses como independiente y distinta a la del resto de la sociedad mexicana. Para este autor, Sonora fue un espacio que sobrevivió por sus propios medios y recursos, aprovechando a conveniencia las características de los proyectos entre los que se encontraba: el mexicano por un lado y el estadounidense por otro. De ahí que el título de su obra sea “A la sombra de las águilas”.

¹⁵ Ignacio Almada Bay, *Breve historia de Sonora*, p. 136.

Otra ventaja con la que se contó fue la frontera con Estados Unidos. Los sonorenses lograron mantener una buena relación con las autoridades estadounidenses, lo que se tradujo en un seguro afluente de productos provenientes de Arizona y California. Con la frontera abierta, los sonorenses pudieron hacerse de armamento, pertrechos e incluso un avión.¹⁶

Por último, cabe resaltar la profesionalización del ejército. Diferente a otros cuerpos armados, el constitucionalismo en Sonora logró autofinanciarse, pero no sólo para adquirir armamento y herramientas. La paga a los reclutas fue una pieza clave de la disciplina y disposición de los soldados. Al pagarles por sus servicios, éstos podían dejar sus labores usuales y dedicarse únicamente a la vida castrense, lo que a su vez les permitía la construcción de una carrera militar que propiciaba mayor respeto a las jerarquías. Además, el ejército enviaba la paga a las familias de aquellos soldados que así lo solicitaran, lo que les permitía marchar a poblaciones alejadas, seguros de que sus familias contaban con el suministro salarial. Y para sellar esta confianza del soldado en la institución militar, se concedió pensiones a viudas y huérfanos de guerra.¹⁷

Distinto al ejército zapatista, constituido de campesinos que no podían marchar lejos porque tenían que atender sus tierras, o a la División del Norte dirigida por Francisco Villa, donde la paga del soldado dependía del botín del que se hicieran, la División del Noroeste estableció las condiciones para que sus soldados fueran soldados y nada más, siempre seguros de la paga, ganaran o perdieran, encontraran o no riqueza en las plazas que ocuparan.¹⁸

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ La tesis de Juan Castro Castro aborda la organización militar de los sonorenses, y señala a Ignacio L. Pesqueira como el arquitecto de dicha organización militar (Cfr. Juan Castro Castro, “El financiamiento del constitucionalismo sonorenses, 1913-1915”). Hasta la fecha, en Hermosillo sigue en funciones la Escuela de Artes y Oficios Coronel J. Cruz Gálvez, una escuela orfanato fundada durante los años de la Revolución para albergar a los huérfanos de la guerra.

¹⁸ Esta diferencia en los ejércitos es una de las bases de la comedia-drama cinematográfica *La Cebra* de Fernando Javier León Rodríguez (México, 2013), en la que dos jóvenes discuten a qué bando unirse, pues por un lado está el de Obregón en el que hay paga segura, y por otro el de Villa, donde la paga consiste en lo que se encuentren, idea que les atrae por el supuesto de encontrar mucho dinero, oro o joyas.

Otra característica de la División del Noroeste es que se creó con reclutas provenientes de la clase obrera. Los soldados en Sonora eran obreros en su mayoría, pues la guerra provocó el paro de muchos centros mineros, y ante el desempleo, los que antes eran mineros optaron por sumarse al ejército.¹⁹ La vena campesina y ranchera del ejército fue provista con las tropas de origen yaqui y mayo.²⁰ Esta fuerte presencia obrera a la que hacemos referencia se vio reflejada en los debates del Constituyente, pues los diputados sonorenses mostraron especial interés por los temas relacionados con el trabajo y los derechos laborales.

A la par del éxito militar de los sonorenses, comenzaron a ser cada vez más notorias la tensión y las diferencias del grupo. Si algo aplazó el rompimiento, fue que todos aceptaron a Venustiano Carranza como Primer Jefe, quien, como tal, exhortó a José María Maytorena para que regresara de Arizona y retomara el Ejecutivo, esto a pesar de las quejas y reclamos de Ignacio L. Pesqueira, Roberto V. Pesqueira, Plutarco Elías Calles y el futuro constituyente Flavio A. Bórquez.²¹

Para 1914 eran notorias las diferencias entre los revolucionarios de 1910 como Maytorena, De la Huerta y Pesqueira, y los que se incorporaron después del asesinato de Madero, como Obregón y Elías Calles. En general, los sonorenses se dividieron en torno a la figura de Maytorena, pues estaban aquellos que seguían reconociendo al guaymense como el líder del estado, y por otra parte aquellos que jamás le perdonaron su titubeante postura ante el cuartelazo de Victoriano Huerta. Al mismo tiempo que Álvaro Obregón tomó la capital de la República, en Sonora finalmente se dio la ruptura entre el gobernador Maytorena y el comandante militar Plutarco Elías Calles. En este nuevo contexto, Maytorena se alió a Villa y al gobierno emanado de la Convención de Aguascalientes, mientras que Obregón, De la Huerta, Elías Calles, así como los cuatro futuros diputados por Sonora (Ross, Bojórquez,

¹⁹ Cynthia Radding de Murrieta, “El triunfo constitucionalista y las reformas en la región, 1913-1919”, pp. 251-311.

²⁰ Ignacio Almada subraya la importancia del reclutamiento indígena en el sur de Sonora, particularmente de los miembros de la etnia mayo, reclutados por los hombres de Álvaro Obregón y quienes jugaron un papel determinante en el éxito militar de este líder (Ignacio Almada, *La conexión Yocupicio. Soberanía y tradición cívico liberal en Sonora, 1913-1939*, p. 95, 105, 108).

²¹ Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 99.

Bórquez y Monzón), permanecieron fieles al liderato de Venustiano Carranza.

Al iniciar la ruptura, el panorama lucía alentador para Maytorena, pues sus fuerzas y seguidores tomaron el control de toda la entidad, con la excepción de las poblaciones de Naco, Agua Prieta y Navojoa, las cuales fueron sitiadas durante meses. Maytorena tenía el control de la entidad, incluidas las aduanas de Nogales, los yaquis permanecieron fieles a él y era apoyado por las fuerzas aliadas de Pancho Villa en Chihuahua. ¿Por qué entonces fue derrotado el maytorenismo? El historiador Ignacio Almada Bay explica que las causas se encuentran en el ámbito económico y fiscal, no en el militar. Hubo un caos financiero originado por la falsificación de billetes, hubo una inflación que afectó el precio de la harina, escasez de alimentos, parque y demás pertrechos para la guerra.²²

Aunado a lo anterior, Pancho Villa fue derrotado por Obregón en el Bajío, lo que puso a la División del Norte en circunstancias desfavorables para apoyar a Maytorena (aunque lo hizo enviando tropas). Además, Venustiano Carranza jugó bien sus cartas para conseguir el reconocimiento, o al menos un favoritismo, del gobierno de Estados Unidos, lo que para Maytorena significó perder la ventaja de su cercanía con la frontera.

Las fuerzas de Villa llegaron a Sonora en un último esfuerzo para evitar la caída de Maytorena. Sin embargo, la División del Norte no tenía la capacidad y fuerza que tuvo antes, y los carrancistas se vieron apoyados por las tropas de Ángel Flores, quien llegó con sus hombres desde Sinaloa. Así, el paso de Villa por Sonora fue desastroso, derrotado en su intento por tomar Hermosillo, rechazado por las tropas de Manuel M. Diéguez, y lo mismo pasó cuando se dirigió a Agua Prieta, plaza defendida por Benjamín Hill y Plutarco Elías Calles. Villa marchó a Chihuahua, y con él cayó lo último que quedaba del gobierno de la Convención de Aguascalientes. José María Maytorena se exilió en Estados Unidos, sin poder volver a México hasta el sexenio de Lázaro Cárdenas.

Una vez derrotados los elementos de la convención, en Sonora tomó el Ejecutivo Plutarco Elías Calles para desempeñarlo de 1915 hasta 1917. Implementó políticas radicales para desarticular a los opositores del carrancismo: a los yaquis rebeldes los deportó a Yucatán,

²² Ignacio Almada, *Breve...*, pp. 137-138.

confiscó los bienes de algunos maytorenistas y a otros los encarceló o los expulsó, lo mismo pasó con los magonistas y líderes del movimiento obrero. Además, incautó las imprentas de publicaciones opositoras. En el plano social impulsó la creación de escuelas, prohibió el alcohol y las apuestas, e implementó programas de bienestar social.²³ La investida carrancista contra sus opositores se suavizó cuando Adolfo de la Huerta asumió el Ejecutivo como provisional durante 1916 y 1917.

Consolidada la victoria del constitucionalismo, Venustiano Carranza consideró prudente lanzar la convocatoria para las elecciones a diputados constituyentes, representantes con la tarea de analizar, discutir y modificar —de ser necesario— el proyecto de constitución que el equipo de Carranza les otorgaría. Pero para entonces había una nueva división entre las filas revolucionarias: carrancistas y obregonistas. Los revolucionarios en todo el país se reconocían bajo la influencia o de Venustiano Carranza o de Álvaro Obregón. Esta diferencia fue notoria en el Congreso Constituyente y determinó muchos de los debates en Querétaro.

Según Cynthia Radding, la división se debía a los orígenes de los líderes, así como una pugna para mantener privilegios. Hombres como Francisco I. Madero, Venustiano Carranza y José María Maytorena representaban un proyecto oligárquico que partió desde el seno de los hacendados, quienes por lo tanto no buscaron modificar la tradición de propiedad privada y la distribución de la riqueza, sino recuperar la posición económica que perdieron ante los inversionistas extranjeros asociados con las élites del Porfiriato, así como obtener el derecho a ocupar altos cargos de gobierno, exclusivos para la élite porfirista. Por otro lado, estaban hombres como Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta, Flavio A. Bórquez, Luis G. Monzón y demás, quienes representaban a las clases baja y media, eran administradores, maestros, rancheros, ingenieros, comerciantes y agricultores que lucharon para desplazar tanto a la oligarquía porfirista como a la maderista.²⁴

²³ *Idem.* Según Edward McNeil Farmer, las políticas de Plutarco Elías Calles y el carácter radical de las mismas, son prueba de que Sonora fue el verdadero “laboratorio” de la Revolución, y no Tabasco, como lo declaró Lázaro Cárdenas durante su presidencia. Edward McNeil Farmer, “Plutarco Elías Calles and the revolutionary government in Sonora, Mexico, 1915-1919”.

²⁴ Cynthia Radding de Murrieta, “El triunfo...”, p. 264.

LOS DIPUTADOS ANTES DEL CONSTITUYENTE

Como ya lo hemos mencionado, los representantes por Sonora en el Congreso Constituyente fueron Juan de Dios Bojórquez por el distrito de Altar, Flavio A. Bórquez por Guaymas, Luis G. Monzón por Arizpe y Ramón Ross por Álamos. Parece una representación pequeña, pero eran más que los representantes de entidades como Morelos y Querétaro, o Chihuahua, que contó sólo con un diputado debido a que los villistas no permitieron que se efectuaran las votaciones en la entidad. Además, podemos sumar a Ignacio L. Pesqueira y Antonio de la Barrera, también sonorenses de nacimiento, pero que acudieron al Constituyente en representación de otras entidades (por el Distrito Federal y por el estado de Puebla, respectivamente).

Los cuatro sonorenses tenían vidas y trayectorias diferentes, pero analizándolas de principio a fin podemos encontrar ámbitos y experiencias en las que coincidieron. Por ejemplo, Luis G. Monzón, maestro normalista, cruzó su camino con el de Juan de Dios Bojórquez mucho antes del estallido de la Revolución, pues Monzón fue maestro de Bojórquez a inicios del siglo xx.¹ La influencia del maestro sobre el alumno es evidente, pues tuvieron una notable compatibilidad de ideas

¹ Aunque no es seguro, es probable que Bojórquez también fuera alumno de Plutarco Elías Calles, pues tanto Elías Calles como Luis G. Monzón fueron maestros en El Colegio de Sonora, en la ciudad de Hermosillo.

y opiniones durante los debates. Además, los dos compartieron el gusto por el periodismo y fueron autores de varios libros.

Por otro lado, Ramón Ross y Flavio A. Bórquez tuvieron sus coincidencias, las cuales se explican con el hecho de que ambos fueron vecinos en las poblaciones del sur de Sonora. Los dos probaron suerte en el negocio de la agricultura, y tuvieron vínculos con las autoridades de Navojoa, Álamos y Huatabampo (Ross de hecho fue alcalde de esta última). Coincidieron en una red de contactos asentada en el sur del estado, por lo que ambos fueron conocidos y amigos de Álvaro Obregón, antes de que éste se destacara como revolucionario.

Por su parte, Bojórquez y Bórquez fueron colegas de trabajo antes de ser colegas en el congreso. Los dos laboraron en la primera Comisión Local Agraria de Sonora, institución encargada de realizar los primeros repartos de tierras en la entidad. Esta experiencia previa se vio reflejada en las intervenciones de Juan de Dios Bojórquez y su notorio interés por el tema agrario, distinto a las intervenciones de Bórquez, quien casi no tocó el tema. También coincidieron como miembros de la mesa directiva del Congreso Constituyente y, en los años posteriores, ambos desarrollaron una carrera en el servicio diplomático.

Las coincidencias de Luis G. Monzón y Flavio A. Bórquez iniciaron cuando fueron vecinos de Álamos. De los cuatro, Monzón y Bórquez fueron los más activos e inquietos desde antes de 1910, y ambos fueron simpatizantes de la candidatura de Francisco I. Madero.² Ninguno de los dos hizo carrera militar, pero ambos participaron en acciones militares, Bórquez como voluntario en el cuerpo expedicionario que marchó hacia Chihuahua para combatir a los orozquistas, Monzón cuando dirigió un ataque contra las autoridades federales en Álamos poco después del asesinato de Madero. Por estos antecedentes, ambos personajes también coincidieron en la experiencia del encierro, pues,

² Como se mencionó con anterioridad, Flavio A. Bórquez fue el más destacado maderista de la región del Valle del Mayo, al sur del estado, y fue quien recibió a Madero cuando el candidato pasó por Álamos (véase el apartado “El maderismo en Sonora”). Aunque Juan de Dios Bojórquez señala que Monzón fue maderista (Djed Bórquez, *Crónica del Constituyente*, pp. 505-506), no especifica si lo fue como miembro del Partido Antirreeleccionista o simplemente como simpatizante.

aunque fueron detenciones cortas, Bórquez fue puesto tras las rejas por su participación en el maderismo, y Monzón por el mencionado ataque a Álamos. Ambos son los únicos cuyas firmas y nombres aparecen en el Plan de Agua Prieta. Los dos y Juan de Dios Bojórquez fueron diputados y después senadores.

Los cuatro pertenecieron al grupo sonoreense de la Revolución durante tres coyunturas: en 1913 cuando se desconoció a Victoriano Huerta; en 1917 cuando acudieron al Congreso Constituyente; y en 1920 cuando se desconoció la autoridad de Venustiano Carranza. No sólo coincidieron en representar a Sonora en 1917, sino también en sus posturas y formas de votar, pues los cuatro fueron identificados como parte del grupo conocido como “radical” o “jacobino”. Resulta fácil relacionar a Bojórquez y Monzón con dicho grupo, pues participaron mucho en los debates e hicieron explícitas sus posturas. Bórquez y Ross tuvieron participaciones discretas, pero su voto en los dictámenes, y sobre todo su vínculo con Álvaro Obregón, los identifica como miembros del mencionado grupo “radical”.³ Los cuatro fueron personajes influidos en mayor o menor medida por Obregón, y todos le profesaron respeto y admiración, pero sólo Ramón Ross tuvo una trayectoria dependiente de la carrera del general.

Ignacio L. Pesqueira fue al Congreso Constituyente como representante del Distrito I del Distrito Federal. La ausencia de Pesqueira en la representación por el estado de Sonora se debe a que, para 1916, se perfilaba como hombre leal a Venustiano Carranza y no al general Obregón. Fue esa proximidad con Carranza lo que le permitió ser constituyente, pero también que se le identificara con el grupo de los diputados “moderados”. El otro sonoreense que acudió a Querétaro fue Antonio de la Barrera, quien, aunque nacido en Hermosillo, era muy joven cuando migró al centro de la República. Representó al estado de Puebla y a pesar de ser ajeno a la política en Sonora, Bojórquez lo identificó como un aliado a los radicales.

Los diputados por Sonora tenían distintas profesiones: ingeniero agrónomo, maestro, comerciante y agricultor. Dos eran originarios y

³ Aunque cabe aclarar, en algunas votaciones Ramón Ross emitió un voto contrario al del resto de sus colegas sonorenses.

vecinos de la región sur del estado (Bórquez y Ross), zona de mayor influencia para el grupo que se unió a la revolución a partir de 1913. El tercero era originario de la región centro y residió en Hermosillo, pasando un breve periodo en la Ciudad de México (el caso de Bojórquez). Y otro vivió en diversas localidades de Sonora, particularmente en poblaciones mineras, lo que lo vinculó con la red de revolucionarios magonistas (este fue el caso de Luis G. Monzón). Al momento de acudir al Constituyente, el menor de ellos tenía 24 años, Juan de Dios Bojórquez, quien además fue de los más jóvenes en el Constituyente. En el otro extremo estaba Ramón Ross, quien llegó al congreso con 53 años cumplidos.

Tuvieron coincidencias y diferencias de trayectoria, pero los cuatro arribaron a Querétaro para pertenecer al mismo grupo. En general practicaron un consenso de opiniones, ya fuera por convicción propia, como parece ser el caso de Bojórquez y Monzón, o por la influencia de Álvaro Obregón, quizás el caso de Bórquez y Ross. Por lo anterior, no hay indicios de que tuvieran diferencias importantes, por lo que no es arriesgado decir que fueron una representación cohesionada.

JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ

San Miguel de Horcasitas fue un importante asentamiento durante el siglo XVIII y motor de la vida colonial del noroeste mexicano. De ahí partieron expediciones con la tarea de explorar y descubrir los territorios de la Alta California, y fue la residencia del gobernador de las provincias de Sonora y Sinaloa. Pero para finales del siglo XIX la población se encontraba en abandono y, para los que ahí moraban, era natural el movimiento migratorio hacia la ciudad de Hermosillo (que se encuentra a 60 kilómetros de distancia). Ese lugar fue la cuna de Juan de Dios Bojórquez, quien nació el 8 de marzo de 1892 en el seno de una familia de escasos recursos.⁴

El padre de Bojórquez no tenía profesión fija, así que se ganaba la vida como carpintero, campesino, albañil y otras labores, hasta que

⁴ Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, pp. 97 y 635.

murió prematuramente. Eso complicó la subsistencia de la familia, la cual se quedó sólo con la madre como sostén. Así, Juan de Dios experimentó la misma circunstancia que sus colegas Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles: fue huérfano de padre. Además de la prematura muerte paterna, también fallecieron las dos hermanas mayores de Juan de Dios.⁵ En esas difíciles circunstancias y con ocho hijos más por cuidar, la madre decidió que la familia migrara a Hermosillo para buscar mejores oportunidades. En la capital estatal, Juan de Dios ingresó a El Colegio de Sonora, lo que le brindó tres oportunidades: la primera, como es obvio, hacerse de una buena educación en años en los que México registraba un índice educativo muy bajo; la segunda, relacionarse y darse a conocer con importantes intelectuales, quienes figuraron como sus maestros, particularmente Luis G. Monzón quien años después fue su colega en el Congreso Constituyente; y⁶ la tercera, que al estudiar en dicha escuela tuvo la oportunidad de obtener una beca para continuar sus estudios, privilegio del que únicamente gozaron cuatro estudiantes de toda la entidad.⁷

Después de desempeñar algunos trabajos en Hermosillo, los maestros de Bojórquez lo propusieron como uno de los beneficiados con las mencionadas cuatro becas, así que partió a la Ciudad de México en 1908, donde ingresó a la Escuela Nacional de Agricultura (hoy Universidad Autónoma de Chapingo). El hecho de que Bojórquez se hiciera acreedor a la beca es señal de que desde su juventud se destacó por su intelecto, pues la beca se concedió a los estudiantes propuestos por los docentes, y la única explicación por la cual se propuso a Bojórquez fue su mérito en las aulas, pues pertenecía a una familia humilde sin redes de influencia, que además eran recién llegados a la ciudad y por lo tanto relativamente ajenos a la misma.

⁵ James W. Wilkie y Edna Monzón, *Frente a la Revolución Mexicana: 17 protagonistas de la etapa constitutiva*, p. 309.

⁶ Además de Monzón, El Colegio de Sonora contó con otros destacados educadores entre su planta docente, como Plutarco Elías Calles, Fernando F. Dworak y el francés José Lafontaine.

⁷ James W. Wilkie y Edna Monzón, *op. cit.*, p. 310.

Mientras creció en Sonora, Bojórquez tuvo interés por lecturas relacionadas con política, como el diario *Regeneración*,⁸ pero su despertar e inquietud llegó hasta que se encontraba en la capital mexicana. Se unió a algunos movimientos de protesta y presidió un paro de labores en su escuela, el cual tenía por objetivo protestar por el carácter militar de las autoridades en el gobierno. Según Bojórquez, los maestros que lo estimaban lo querían “quitar amistosamente”, así que le ofrecieron el título de ingeniero agrónomo sin el total de los créditos cursados, a cambio de que partiera de regreso a Sonora, condición que aceptó.⁹

Volvió a su tierra a finales de 1912. Sus primeros vínculos con la Revolución fueron como simpatizante de los que combatieron a la rebelión de Pascual Orozco. Después estuvo presente en la proclama del gobernador Ignacio L. Pesqueira, cuando éste desconoció a Victoriano Huerta, y a partir de entonces se enroló en el constitucionalismo.¹⁰

Cuando Venustiano Carranza estableció la primera jefatura de la Revolución en Hermosillo, designó a Ignacio Bonillas, hermosillense, titular de la Secretaría de Comunicaciones. Este nombramiento no sólo se debió a que Bonillas era de todas las confianzas de Carranza, sino también porque era ingeniero, quien, a su vez, buscó un equipo de trabajo preparado en la misma área. No resta decir, entonces, que Sonora era una entidad sin escuelas de ingeniería, por lo tanto no era común encontrar personas preparadas en ese tema. Bojórquez era un joven recién egresado como ingeniero agrónomo, así que Bonillas lo reclutó como su asistente.¹¹

Desde ese puesto se relacionó con otros líderes constitucionalistas. Acudió a la Convención de Aguascalientes como secretario de Bonillas, a quien también acompañó rumbo a la Ciudad de México y después a Veracruz, donde presenció la evacuación de las fuerzas estadounidenses del puerto.¹² Poco después fue reasignado bajo el mando de Lino

⁸ *Ibid.*, p. 313.

⁹ *Ibid.*, p. 310.

¹⁰ Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 97.

¹¹ *Idem.*

¹² Patricia Galeana (coord.), *Diccionario biográfico de los diputados constituyentes de 1917*, p. 34.

Morales,¹³ líder militar yaqui a quien acompañó durante las batallas en el Bajío. Resulta interesante que los primeros años constitucionalistas de Bojórquez los pasara como subordinado de Bonillas, pues eventualmente ambos tomaron lealtades contrarias: mientras que Bonillas se distinguió como hombre fiel a Carranza, Bojórquez lo hizo como seguidor de Obregón. Quizá, la lealtad de Bojórquez hacia Obregón se consolidó después de atestiguar los triunfos del general en las batallas en el Bajío.

Cuando regresó a Sonora, una vez más su preparación como ingeniero le marcó el rumbo y fue reclutado por el gobernador Plutarco Elías Calles, quien tomó el Ejecutivo después de derrotadas las fuerzas de José María Maytorena, gobernador fiel al gobierno de la Convención de Aguascalientes. Elías Calles designó a Bojórquez para organizar la Comisión Agraria Local de Sonora, esto en 1916, institución encargada de los primeros repartos de tierras en la entidad. La tarea no fue fácil, pues Sonora no contaba con suficientes ingenieros ni material para realizar mediciones. Partió hacia Guaymas, donde lo esperaba un barco bajo el mando del general Manuel M. Diéguez, quien lo trasladó a Manzanillo para que de ahí procediera por tierra a la capital. Tardó dos semanas para reclutar ingenieros, conseguir herramientas y material para la realización de planos. Volvió a Manzanillo y Diéguez seguía en su espera para regresarlo a Sonora por la misma ruta.¹⁴ Organizó la comisión e inició las labores para el reparto agrario. Entre los que colaboraron con él en la comisión, estuvo Flavio A. Bórquez.

A finales de ese mismo año, Juan de Dios Bojórquez participó y ganó las elecciones para ser diputado suplente por el distrito de Altar en el Congreso Constituyente. El diputado propietario, Eduardo C. García, no acudió al congreso pues prefirió seguir su carrera en las filas armadas, lo que dejó libre el camino a Bojórquez. Viajó rumbo al sur

¹³ Lino Morales fue uno de los yaquis más destacados de la Revolución, llegó a obtener el grado de general (Ignacio Almada Bay, *La conexión Yocupicio. Soberanía y tradición cívico liberal en Sonora*, p. 108). Hasta su muerte, acaecida en 1932, Lino Morales fue identificado como uno de los militares más obregonistas de las filas revolucionarias, lo que explica su participación en la rebelión de 1929 (Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 429).

¹⁴ James W. Wilkie y Edna Monzón, *op. cit.*, p. 315.

del país, no sin antes pasar por el despacho de Adolfo de la Huerta, entonces investido como gobernador, quien lo dotó con un salvoconducto dirigido a Carranza en el que se pedía que Bojórquez fuera dotado de transporte, alojamiento, viáticos y demás necesidades. Además, la misiva mencionaba: “Desde 1910, mi amigo Juan de Dios Bojórquez viene luchando en el campo de las ideas por la causa del pueblo, sin otra mira ni ambición personal que el triunfo de la justicia”.¹⁵

FLAVIO A. BÓRQUEZ

El Quiriego es una población al sureste de Sonora, colindante con los municipios de Navojoa, Álamos y Cajeme, localizada en la cuenca del río Mayo. Es un asentamiento que nació con las misiones de Batacosa y Baroyeca, cuyo principal objetivo fue convertir a los indios mayos y yaquis. Una localidad cercana a los estados de Sinaloa y Chihuahua, entidades a las que era normal migrar en busca de trabajo, como fue el caso de Bórquez.

Flavio A. Bórquez Velderrain nació en el Quiriego en el año de 1869. Hijo de Flavio Bórquez y Dolores Velderrain, estaba emparentado con un rico hacendado de la región, Jesús Velderrain, aunque la influencia y la riqueza de aquel no le significaron beneficio alguno a Bórquez. Recibió las primeras letras de parte del profesor Guillermo Bracamonte, maestro de la localidad y de reconocido perfil liberal y laico.¹⁶ Cuando tuvo la edad suficiente, decidió migrar para buscar mejores oportunidades. A diferencia de otros pobladores de Sonora, los del Quiriego tenían cerca varios centros de trabajo a los cuales migrar: los valles del sur de Sonora o los del norte de Sinaloa, o las poblaciones mineras del sur de Chihuahua. Esta última fue la opción que tomó Bórquez, quien se instaló en el cantón Matamoros, donde consiguió trabajo como secretario en la jefatura política.¹⁷

¹⁵ Carta de recomendación de Juan de Dios Bojórquez, expedida por Adolfo de la Huerta y dirigida a Venustiano Carranza, 31 de octubre de 1916, Centro de Estudios Históricos de México Carso, XXI. 100. 11496.1.

¹⁶ Ivonne Pérez Esquivel (coord.), “Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana en el estado de Sonora”, p. 458.

¹⁷ Jesús Romero Flores, *Historia del Congreso Constituyente, 1916-1917*, p.161.

Regresó a Sonora y se acercó en Álamos, donde trabajó como pequeño comerciante en un almacén de granos. Ahí contrajo nupcias con Rosario Gil Samaniego, y después mudó su residencia a Navojoa.¹⁸

Se afilió a la campaña de Francisco I. Madero y al Partido Antirreeleccionista, encargándose de dirigir el Club Antirreeleccionista de Navojoa, fundar clubes de apoyo en poblaciones aledañas y hacer propaganda. Durante la campaña hizo mancuerna con Benjamín Hill.¹⁹ Además de ser considerado el colaborador político más importante de Hill, se etiquetó como el maderista más importante en el Valle del Mayo, y como tal recibió a Francisco I. Madero cuando aquel visitó Álamos. Mantuvo su compromiso con la causa y secundó el llamado a las armas del 20 de noviembre de 1910.²⁰ El régimen lo acusó de conato de rebelión e ingresó a la penitenciaría de Hermosillo en enero de 1911,²¹ junto a los también maderistas Ventura Bórquez²² y Benjamín Hill.

Obtuvo su libertad en abril de ese año, luego del triunfo de la revolución maderista. Al efectuarse nuevas elecciones, fue electo diputado por el distrito de Álamos para figurar en la XXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Sonora, y tomó el cargo el 16 de septiembre de 1911. Como diputado, mostró su interés en favorecer la autonomía de los municipios, pues consideraba que éstos eran “la base fundamental de la vida democrática de los pueblos”.²³ Dejó su curul para enlistarse en las Fuerzas Auxiliares de Sonora, cuerpo armado que marchó rumbo a Chihuahua para combatir a la rebelión de Pascual Orozco.²⁴

¹⁸ Ivonne Pérez Esquivel (coord.), *op. cit.*, p. 458.

¹⁹ Desconocemos si Benjamín Hill y Rosario Gil Samaniego, esposa de Flavio A. Bórquez, estaban emparentados. Es probable, en caso de que el apellido “Hill” deviniera en “Gil”.

²⁰ Ignacio Almada Bay, *Breve historia de Sonora*, p. 135.

²¹ Ivonne Pérez Esquivel (coord.), *op. cit.*, p. 458.

²² Es posible que existiera algún parentesco entre Ventura Bórquez y Flavio A. Bórquez. Pues además del apellido, ambos eran vecinos de las poblaciones del sur de Sonora. Distinto a la carrera de Flavio, el señor Ventura Bórquez se afilió a Madero pero después lo desconoció y se unió a la rebelión de Pascual Orozco, Ivonne Pérez Esquivel (coord.), *op. cit.*, p. 457.

²³ Llevó su interés en el tema del municipio libre hasta los debates del Congreso Constituyente.

²⁴ Ivonne Pérez Esquivel (coord.), *op. cit.*, p. 458.

Una vez más sus acciones tuvieron coherencia con sus posturas, y fue de los diputados que aprobaron el desconocimiento de Victoriano Huerta como presidente de México. Durante la guerra contra el hueratismo, afloraron sus posturas radicales, pues presionó al gobernador Ignacio L. Pesqueira para que tomara la decisión de pasar por las armas a todos los elementos federales capturados en Cananea, opinión contraria a la postura que tomó el gobernador. También afloró su distanciamiento con José María Maytorena, pues una vez que la entidad fue controlada por los revolucionarios, Maytorena regresó de su destierro voluntario y reclamó que se le volviera a dar el cargo de gobernador, del cual pidió licencia sin desconocer a Huerta. En esa coyuntura, Carranza favoreció a Maytorena y ordenó se le restituyera en el cargo, y Bórquez fue de los pocos diputados que alzó la palabra para reclamar dicha acción.²⁵

La pugna entre Maytorena y Bórquez se intensificó durante los días del distanciamiento entre Carranza y la Convención de Aguascalientes. Bórquez permaneció fiel al constitucionalismo y Carranza lo nombró al frente de la jefatura de Hacienda, desde donde se encargó de exportar ganado y otros productos a Estados Unidos a cambio de armamento y provisiones, los cuales, claro, eran para la causa constitucionalista. Por esta razón, el gobernador Maytorena lo expulsó del estado en agosto de 1914.²⁶

Con la derrota de Francisco Villa y José María Maytorena, cayó el gobierno convencionalista y Bórquez regresó a Sonora. El nuevo gobernador, general Plutarco Elías Calles, lo puso al frente de la tesorería del estado, esto en agosto de 1915.²⁷ Desde este cargo, Bórquez continuó su gestión y administración de recursos, y se volvió objeto de quejas por sus radicales decisiones a la hora de imponer multas, préstamos forzosos o incautar propiedades de grupos a los que él identificó como enemigos del constitucionalismo.²⁸ Poco después, fue nombrado

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

²⁷ Patricia Galeana (coord.), *op. cit.*, p. 35.

²⁸ Un ejemplo de lo anterior fue el caso de la señora Victoria A. de Arévalo, quien presentó una queja en contra de Bórquez, en la que alegó que éste arbitrariamente le

presidente de la primera Comisión Local Agraria de Sonora,²⁹ organizada por Juan de Dios Bojórquez, con quien trabajó en las labores para realizar los primeros repartos de tierras en la entidad.

Ocupaba ese cargo cuando fue electo diputado por el distrito de Guaymas para acudir al Congreso Constituyente. Al igual que Bojórquez, Flavio A. Bórquez pasó con Adolfo de la Huerta para que le redactara una carta dirigida a Carranza, en la que el sonorense pedía se le concedieran “finesas” (hospedaje, viáticos y transporte) a Bórquez, y lo describía como “un elemento adicto a la política”.³⁰

LUIS G. MONZÓN

En el Congreso Constituyente hubo diputados que representaron a una entidad de la cual no eran originarios, por ejemplo, los sonorenses Ignacio L. Pesqueira y Antonio de la Barrera, que representaron al Distrito Federal y al estado de Puebla, o más extraño aun el caso de Rubén Martí, nacido en Matanzas, Cuba, quien acudió al Constituyente como representante del Estado de México. Monzón es uno de esos casos.

Nació en la Hacienda de Santiago, cercana a la capital de San Luis Potosí, el 15 de noviembre de 1872. Estudió en la Escuela Normal de su entidad y egresó en 1893.³¹ Migró a Chihuahua para ejercer la docencia. Sin embargo, tuvo una estancia muy corta en dicha entidad, pues para entonces ya era un hombre cuyas ideas desentonaban con las de la tardía sociedad decimonónica de México. Considerado un radical y provocador, fue acosado por las autoridades de Chihuahua, así que decidió migrar.³²

confiscó alrededor de 2 000 pesos, sin indemnización alguna (Centro de Estudios Históricos de México Carso/XXI.28.2978.1).

²⁹ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 161.

³⁰ Carta de recomendación de Flavio A. Bórquez, expedida por Adolfo de la Huerta y dirigida a Venustiano Carranza y otras autoridades, 31 de octubre de 1916, 1o. de noviembre de 1916, Centro de Estudios Históricos de México Carso/XXI.101.11513.1.

³¹ Leticia Ma. del Socorro Martínez, “Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana en el Estado de San Luis Potosí”, p. 139.

³² Humberto Musacchio, *Diccionario enciclopédico de México ilustrado*, p. 1286.

Llegó a Sonora en 1899 y, a pesar de su fama, fue reclutado por el sistema educativo de la entidad. ¿Por qué si Monzón fue perseguido en Chihuahua, en Sonora lo recibieron con los brazos abiertos? La pregunta se contesta con Carlos Martínez Calleja, destacado profesor que lideró el sistema educativo sonorenses, quien entre sus tareas tuvo la de laicizar todas las escuelas, impartir una educación liberal y bajo los contenidos de la pedagogía de Enrique Rébsamen. En la planta docente que construyó Martínez Calleja, se expone el perfil de este educador y los maestros que procuró enrolar, pues entre sus colaboradores estuvieron el ya mencionado Luis G. Monzón, además de Plutarco Elías Calles, Fernando F. Dworak y otros educadores que con el tiempo se dieron a conocer como radicales.³³

Además de sus labores docentes, Monzón realizó labores periodísticas y fundó dos diarios en la capital sonorenses, *El Estado de Sonora* y *Diario del hogar*, en los que criticó al triunvirato que gobernó la entidad durante el Porfiriato.³⁴ Se dio a conocer en varias poblaciones del estado, pues fue director de escuelas en Cumpas, Nacozari, Moctezuma, Nogales y Hermosillo. No está de más recordar la importancia de estas poblaciones para el movimiento revolucionario: Hermosillo era donde residían los poderes; Nacozari, Cumpas y Moctezuma, poblaciones serranas habitadas por trabajadores mineros; y Nogales, la puerta del suministro de armamento para la lucha revolucionaria. Durante su periodo en Hermosillo, fue profesor de Juan de Dios Bojórquez, quien después fue su compañero en el Congreso Constituyente.³⁵

Fue ascendido a inspector de la zona de Álamos, lo cual le permitió darse a conocer en las poblaciones del sur de Sonora. Su activismo llegó incluso hasta los Estados Unidos, pues se afilió al Partido Liberal Mexicano en 1906, y viajó al centro minero de Douglas, en Arizona,

³³ Cabe mencionar que Martínez Calleja y la planta docente bajo su dirección, tuvieron como alumnos a destacados revolucionarios como Juan de Dios Bojórquez, Adolfo de la Huerta, Juan G. Cabral, Roberto Cruz, Abelardo Sobarzo, Francisco S. Elías y muchos otros (Eduardo W. Villa, *Educadores sonorenses*, pp. 20-23).

³⁴ Leticia Ma. del Socorro Martínez, *op. cit.*, p. 139.

³⁵ James W. Wilkie y Edna Monzón, *op. cit.*, p. 308.

donde trató de organizar a los trabajadores y migrantes, por lo que fue arrestado por las autoridades locales.³⁶

Colaboró en la campaña de Madero y se afilió al Partido Antirreeleccionista, así como al famoso Club Verde, una organización que aglutinó a los revolucionarios sonorenses.³⁷ Durante la revolución maderista no tomó las armas, pero combatió al régimen desde la trinchera del periodismo.

Cuando triunfó la revolución maderista, Monzón fue nombrado inspector de escuelas a nivel estatal.³⁸ Después de que fueron asesinados Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, el profesor Monzón organizó un ataque a la plaza de Álamos, razón por la que fue arrestado por el gobierno. Mientras estuvo encarcelado, del mes de enero al mes de abril de 1913, escribió el libro *Psicología de la guerra de Regeneración*.³⁹

Fue liberado cuando Benjamín Hill tomó Álamos e inmediatamente después se enroló en las fuerzas constitucionalistas. Se instaló en Hermosillo, donde fue asistente del general Manuel M. Diéguez, encargado de defender la plaza. Durante esos meses fue el redactor de la publicación *El boletín militar*. Al siguiente año lo nombraron jefe de la Oficina de Información Política y Reformas Revolucionarias del Estado de Sonora.⁴⁰ No abandonó las labores educativas y se le comisionó crear el proyecto y fundar la Escuela Normal de Sonora en 1915.⁴¹ Esta institución, cuya principal tarea era formar profesionales de la educación, fue una de las primeras escuelas normales fuera de la capital mexicana. Su creación es un reflejo del interés que los revolucionarios tenían en el tema educativo, sobre todo el que para entonces era gobernador de la entidad, Plutarco Elías Calles, quien había sido maestro unos años atrás.

³⁶ Leticia Ma. del Socorro Martínez, *op. cit.*, p. 139.

³⁷ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 160.

³⁸ Leticia Ma. del Socorro Martínez, *op. cit.*, p. 139.

³⁹ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 160.

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ Humberto Musacchio, *op. cit.*, p. 1286.

Monzón fundó la escuela normal y se desempeñó como su primer director. Dejó el cargo para competir como diputado por el distrito de Arizpe para participar en el Congreso Constituyente.

RAMÓN ROSS

De los cuatro diputados que representaron a Sonora, sólo Ramón Ross era oriundo de una ciudad importante. La ciudad de Álamos, conocida popularmente como “La ciudad de los portales”, es hasta la fecha la localidad más colonial de toda la entidad sonorense. Ubicada al sureste, creció como un centro minero donde se experimentaron síntomas de lo que acontecía en el resto de México; distinto a otras poblaciones de Sonora que permanecieron aisladas, lo que acontecía en la vida nacional repercutió en Álamos.

Álamos fue la capital del Estado de Occidente, entidad que nació con el México independiente y que abarcaba los territorios de lo que hoy es Sonora, Sinaloa y la Baja California. Fue escenario de combates entre republicanos e imperialistas, centro de trabajo de mineros, comerciantes y artesanos, sede de poderes políticos, así como entorno de desarrollo intelectual. Álamos mantuvo la hegemonía política en Sonora durante el siglo XIX, y compartió la hegemonía económica y comercial con el puerto de Guaymas. Ahí nacieron Carlos R. Ortiz, gobernador electo en 1881; Ramón Corral, gobernador y vicepresidente de México; Bartolomé Almada, diputado constituyente de 1857; y Félix María Zuluaga, líder del Plan de Tacubaya y primer sonorense en asumir el cargo presidencial, al cual llegó después de ocupar militarmente la capital nacional en 1858.

La historia de Ramón Ross no parece tan destacada como la de estos personajes; de hecho, su nombre es poco conocido para los alameses, para los sonorenses y para los mexicanos del siglo XXI. Sin embargo, Ross estuvo cerca de jugar un papel determinante para el desarrollo de la Revolución y la historia de México, pues en 1924 fue uno de los posibles sucesores de Álvaro Obregón.

Nació en la ya referida ciudad de Álamos, el 24 de julio de 1864. Se estableció en Huatabampo (distante 100 kilómetros de Álamos),

donde se dedicó al comercio y la agricultura. Perteneció a una familia que, si bien no era de grandes hacendados, sí tenía una condición social propicia para colocar a sus miembros en diversos cargos de gobierno. Ross fue regidor suplente de Álamos y presidente municipal de Huatabampo en 1905. Fue presidente de la Junta Local del Centenario en 1910 y miembro de la Junta de Mejoras Materiales ese mismo año.⁴² Era amigo de Álvaro Obregón, a quien apoyó para que éste fuera alcalde de Huatabampo en 1911.⁴³ Como recompensa, al asumir la alcaldía Obregón lo nombro primer regidor de los indios mayos, cargo de extrema importancia, pues los mayos fueron una destacada vena armada de las fuerzas de Obregón.

Ingresó al movimiento revolucionario de la mano con Obregón, a quien asistió en labores administrativas. Fuera del ámbito castrense, Ross fue el hombre de mayor confianza de Obregón. No ocupó ningún cargo importante antes de ser diputado constituyente, pero su conexión con Obregón le bastó para ponerse en el mapa revolucionario. Prueba de lo anterior son algunos privilegios que Venustiano Carranza le concedió, por ejemplo, la autorización de cruzar mercancías por la aduana de Nogales con excepción de impuestos o cualquier otra regla aduanal.⁴⁴

Esa era toda la trayectoria revolucionaria de Ramón Ross cuando fue electo diputado por Álamos para acudir al Constituyente. Llegó a Querétaro con 53 años cumplidos, así que era el mayor de la representación sonorenses, y un personaje distinto al resto de sus colegas. Ross no sólo pertenecía a otra generación, era el único que conoció el servicio público desde antes de 1910, tuvo una vida mejor acomodada (en comparación a la de sus colegas) y una carrera revolucionaria muy discreta.



⁴² Ignacio Almada Bay, “De regidores porfiristas a presidentes de la República en el periodo revolucionario: Explorando el ascenso y la caída del sonorismo”, p. 743.

⁴³ Ivonne Pérez Esquivel (coord.), *op. cit.*, p. 629.

⁴⁴ Permiso de importación de automóvil para Ramón Ross, emitido por el presidente Venustiano Carranza el 14 de julio de 1916, Centro de Estudios Históricos de México Carso/XXI. 88. 9830. 1.

LOS DIPUTADOS SONORENSES EN LOS DEBATES

La diputación sonorense tuvo un importante papel en los debates. Pero si precisamos, lo más apropiado es decir que la mitad de la diputación fue importante, pues de los cuatro representantes dos se destacaron al tomar la palabra, debatir y discutir el proyecto constitucional (Juan de Dios Bojórquez y Luis G. Monzón), mientras que los otros dos permanecieron callados la mayor parte del tiempo, así que pasaron desapercibidos (Ramón Ross y Flavio A. Bórquez).

RAMÓN ROSS

Como señalamos al final del capítulo anterior, Ramón Ross llegó al Congreso Constituyente con una trayectoria relativamente discreta: fue alcalde durante el Porfiriato, regidor del mismo municipio después del triunfo del maderismo (aunque no participó ni en la campaña de Madero, ni en la revolución convocada en noviembre de 1910), y se unió al constitucionalismo como civil cuando el gobierno de Sonora desconoció a Victoriano Huerta.

Sus antecedentes como alcalde y regidor de Huatabampo no significaban nada para sus colegas diputados en el Constituyente. Cuando Ramón Ross llegó a Querétaro, su carta más pesada era ser el amigo de Álvaro Obregón, y como tal acudió al congreso. Ross no fue enviado

para ilustrar a los otros diputados, expresar ideas, debatir y discutir la futura constitución. Fue enviado para ser los ojos y oídos de Obregón. No tomó la palabra una sola vez, se limitó a hacer acto de presencia y participar en las votaciones, único momento en el que aparece su nombre en los *Diarios de Debates*. Por lo tanto, sus votos son la única manera de analizar su desempeño en el Constituyente.

Después de la revisión del expediente electoral, se aprobó la credencial de Ross, a quien se declaró ganador como diputado propietario por el distrito de Álamos con 2727 votos. Su suplente fue Ángel G. Porchas. Se menciona que el segundo lugar lo obtuvo Jesús L. Almada, con escasos 63 votos. Sin reclamos ni irregularidades, se aprobaron como válidas las credenciales de Ross para ingresar al Constituyente.¹

Por lo general, emitió un voto en sincronía con el del resto de sus colegas sonorenses, aunque en ocasiones discrepó. Por ejemplo, fue el único sonorense, y uno de los únicos seis diputados que votaron a favor del dictamen que declaraba “no diputado” al representante de Tabasco, Félix F. Palavicini.² Sin duda, la postura de Ross en ese tema refleja la rivalidad de Álvaro Obregón con Palavicini y el bloque conocido como “moderados”.

Otro tema en el que discrepó de sus colegas sonorenses fue el de los “delitos de imprenta”. Durante las discusiones del artículo 7o., referente a la libertad de prensa, se propuso que aquellos individuos que cometieran delitos por medio de la prensa fueran llevados ante un juzgado popular. La iniciativa fue desechada 101 votos en contra de 61. Ross fue de los que votaron a favor de desechar la propuesta, sus tres colegas sonorenses estaban a favor de mantenerla.³ En esta ocasión, aunque Ross votó distinto a sus colegas sonorenses, lo hizo junto al bloque que ganó la votación.

Otro tema en el que Ross discrepó de sus colegas sonorenses fue el de la bebida alcohólica. En la propuesta del artículo 117, se prohibía la fabricación, venta y consumo de alcohol, juegos de azar, toros, peleas de gallos y la venta, producción y consumo de drogas sin fines

¹ *Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, t. I, p. 137.

² *Ibid.* p. 244.

³ *Ibid.* p. 88.

medicinales. Este complicado artículo se votó por fracciones y no en su conjunto. Es decir, se realizó una votación para determinar si se prohibiría el alcohol, otra para determinar el tema de las apuestas, otra para el de los toros, etcétera. Monzón, Bojórquez y Bórquez votaron por la prohibición de todos estos vicios, mas no Ramón Ross, quien votó en contra de prohibir la venta y consumo de alcohol.⁴

Un tema que causó mucho debate fue el de los requisitos para ser legislador en México, particularmente el de ser nacido o vecino de la entidad a la que un ciudadano aspiraba a representar. Síntoma de la división que causó este tema es la manera en la que votó la diputación sonorenses. Por lo general los sonorenses votaron igual, aunque en este caso se vieron divididos en partes iguales. La fracción III, del artículo 55, señalaba el requisito de nacimiento o vecindad en la entidad para los aspirantes a diputaciones, pero Ross y Bórquez no estaban de acuerdo y votaron en contra de que dicho requisito fuera obligatorio. La votación arrojó otro resultado: el requisito fue aprobado por 110 diputados (contra 61), entre los que estuvieron los otros dos sonorenses, Monzón y Bojórquez.⁵

Otro dictamen que dividió a los sonorenses fue el del artículo 22. En el mencionado, se prohibían las torturas, incautaciones y multas injustas (señalándose que cuando se incauta algo para pagar daños no se considera incautación). También se prohibía la pena de muerte en delitos políticos, pero la mantenía en caso de traición a la patria, piratería y delitos graves del fuero común. El artículo se aprobó 110 votos en contra de 71. Una vez más, Ross y Bórquez coincidieron en su voto, a favor, mientras que Monzón y Bojórquez pertenecieron a la minoría que votó en contra del dictamen.⁶

En el tema de la libre asociación, los cuatro sonorenses se cuadraron. La propuesta al artículo 9o. garantizaba la libertad de reunión, asociación y manifestación de todo grupo social y político (siempre y cuando no sea con fines violentos). Ross y sus tres colegas votaron a favor del artículo, el cual fue aprobado con 127 votos a favor y 26 en

⁴ *Diario de los debates*, t. I, p. 315.

⁵ *Diario de los debates...*, t. II, p. 559.

⁶ *Ibid.*, p. 657.

contra.⁷ Los cuatro también coincidieron en el dictamen del artículo 3o., uno de los más polémicos y discutidos. En esa coyuntura, los cuatro sonorenses pertenecieron a la mayoría (99) que aprobó el mencionado artículo, en contra de una minoría de 58.⁸

Los artículos 108 y 109, referentes al derecho administrativo, las obligaciones de los servidores públicos y sus sanciones, fue un tema en el que Ross no fue la excepción, sino Bórquez. Tanto Ross como Monzón y Bojórquez votaron a favor de que se aprobaran los mencionados artículos, no así Bórquez, único del bloque sonorense que votó en contra.⁹

El tema en el que más coincidieron los sonorenses fue el de la libertad de comercio y traslado de mercancías. Quizá porque varios de ellos habían sido comerciantes y agricultores, quizá porque venían de una entidad aislada y generaron un rechazo a los impuestos venidos del centro, quizá por imitar el liberalismo económico estadounidense. Fuera por lo que fuera, los cuatro sonorenses estaban en contra del impuesto al timbre. Definido por ellos como “una alcabala” en tiempos modernos, los cuatro redactaron una propuesta para el artículo 117, fracción IX, que eliminaba la existencia de la Ley del Timbre. Entre sus argumentos, dijeron que el timbre era un impuesto anticuado, que atentaba contra la libertad del individuo para desarrollarse y que era usado como arma política. No sólo coincidieron en el tema y votaron a favor de desaparecer dicho impuesto, sino que presentaron la propuesta al pleno.¹⁰ Fue la única propuesta presentada por los cuatro sonorenses.

FLAVIO A. BÓRQUEZ

La participación de Bórquez fue ligeramente más destacada que la de Ross. Sólo tomó la palabra en dos ocasiones, y una fue de manera muy breve y sólo después de que se le consultó desde la tribuna. Pero distinto al caso de Ross, el nombre de Bórquez aparece más en los *Diarios*

⁷ *Ibid.*, p. 122.

⁸ *Diario de los debates...*, t. I, p. 722.

⁹ *Diario de los debates...*, t. III, p. 254.

¹⁰ *Ibid.*, p. 555.

de Debates, pues aunque casi no tomó la palabra, sí participó en muchas comitivas y dictámenes.

Bórquez perteneció a la Primera Comisión Revisora de Credenciales (también Ramón Ross), la cual tuvo un papel muy activo, pues los primeros y largos debates en el Congreso eran en torno a quién sí y quién no podía estar en dicho congreso.¹¹ También perteneció a la comisión que dictaminó el artículo 16, sobre las capacidades del poder judicial y los derechos de los ciudadanos.¹²

La Comisión Revisora de Credenciales encargada del expediente electoral de Bórquez constató que el mencionado diputado ganó las elecciones por el distrito de Guaymas con 2 422 votos, sin objeciones ni irregularidades en la votación, así que se admitió por unanimidad sus credenciales. Su suplente fue Manuel Padrés.¹³

Como se mencionó en páginas anteriores, Bórquez votó a favor del artículo 3o.,¹⁴ a favor de que un jurado popular juzgara los delitos de prensa¹⁵ (propuesta que no fue aprobada) y a favor de la libertad de asociación y reunión.¹⁶ Pero también votó a favor de la descentralización del sistema penitenciario. En los debates del artículo 18, Francisco J. Mújica, Luis G. Monzón y otros diputados, señalaron las desventajas de un sistema penitenciario centralizado, es decir, sólo bajo el control de la federación, y propusieron que las entidades tuvieran bajo su cargo las penitenciarías ubicadas en sus territorios. Aunque suene extraño, esta fue la votación más cerrada del Congreso Constituyente y se definió por un voto. La propuesta de descentralización fue rechazada con 70 votos contra 69.¹⁷

Bórquez perteneció a un grupo de diputados (entre otros Juan de Dios Bojórquez) que atacó al legislador Gerzayn Ugarte Rodríguez,¹⁸

¹¹ *Diario de los debates...*, t. I, p. 53.

¹² *Diario de los debates...*, t. II, p. 387.

¹³ *Diario de los debates...*, t. I, p. 156.

¹⁴ *Ibid.*, p. 722.

¹⁵ *Diario de los debates...*, t. II, p. 88.

¹⁶ *Ibid.*, p. 122.

¹⁷ *Ibid.*, p. 185.

¹⁸ Originario de Tlaxcala, fue al Congreso Constituyente como representante del Distrito III de la Ciudad de México. Fue maderista y electo a la XXVI Legislatura. Cuando Victoriano Huerta disolvió el Congreso, mandó apresar a muchos de los

y le exigió que: o renunciara a su cargo como diputado, o renunciara a su cargo como secretario de Venustiano Carranza. El tema con Ugarte era sencillo: era uno de los carrancistas más destacados del Constituyente, por lo tanto, miembro del grupo conocido como “moderados” o “renovadores”, y rival de los “jacobinos” o “radicales”, grupo en el que se identificaron los sonorenses.

Aunque la razón era política, la excusa para pedir la renuncia de Ugarte iba fundamentada con que el artículo 69 (aprobado un día antes), que exigía no desempeñar trabajos a la par del cargo legislativo, y con el artículo 57 de la Constitución de 1857, que no permitía compatibilidad entre el cargo de diputado y cualquier otro empleo pagado por la federación.

Por su parte, Ugarte se defendió con el alegato de que el artículo 69 estaba aprobado, pero no entraría en vigor hasta que el Constituyente terminara sus labores y, que su estatus laboral no rompía la regla del artículo 57 de 1857, pues su cargo de secretario personal de Carranza era un empleo de carácter privado, es decir, no era un empleo pagado por la federación. Además de todo, mencionó que Carranza le había dado licencia de su cargo, así que tampoco estaba recibiendo el salario de secretario particular. El intento de Bórquez y Bojórquez no prosperó, Ugarte siguió en el Constituyente como su rival (salvo en algunas excepciones).¹⁹

Que Bórquez fuera de los instigadores contra Ugarte revela una falta de congruencia en su pensar. Como se dijo, a Ugarte se le reclamó que rompía ciertos requisitos para ser diputado, y la firma de Bórquez iba en el documento que reclamaba el cumplimiento de dichos

diputados, incluido Ugarte. Fue miembro del Estado Mayor de Venustiano Carranza, con el grado de capitán primero, pero después Carranza lo nombró como su secretario personal. Fue uno de los carrancistas más destacados del Constituyente, así como líder del grupo llamado “moderados” o “renovadores”, pero a pesar de lo anterior, coincidió con los “jacobinos” o “radicales” en algunos temas (como por ejemplo el alcohol, las apuestas y la legislación laboral). Después del constituyente hizo trabajos diplomáticos en Francia. Volvió a México y acompañó a Venustiano Carranza en su huida hacia Veracruz, así que fue de los arrestados la noche que Carranza fue asesinado en Tlaxcalantongo. A pesar de ser un fiel carrancista, fue senador en la presidencia de Álvaro Obregón y nuevamente en la de Ávila Camacho (Patricia Galeana, coord., *Diccionario biográfico de los diputados constituyentes de 1917*, p. 143).

¹⁹ *Diario de los debates...*, t. II, p. 422.

requisitos. Sin embargo, al momento de establecer nuevos requisitos para ocupar diputaciones, el voto de Bórquez reveló que tenía posturas muy abiertas al respecto. Como mencionamos en párrafos anteriores, Bórquez votó en contra del requisito de nacimiento o vecindad en la entidad a la que un diputado aspirara representar.²⁰ Además, después se propuso que los candidatos a diputaciones debían separarse de los cargos públicos que ocuparan (si eran en secretarías, subsecretarías, magistraturas o gubernaturas), al menos 90 días antes de la elección. Y en esa coyuntura, Bórquez fue de los escasos siete diputados que votaron en contra de la disposición.²¹

Es decir, para Bórquez, se debía permitir que un diputado por Sonora no necesariamente fuera oriundo de la entidad ni vecino de la misma. Pero además, si un juez, gobernador o subsecretario aspiraba a la diputación, no se le debía exigir separarse del cargo. Ambas son posturas muy laxas y permisivas para los aspirantes a un congreso. Muy distinto a la postura que presentó en la acusación hacia Ugarte, a quien le reclamaron su dualidad como diputado y secretario particular. Lo anterior es evidencia de que ni a Bórquez, ni a los otros diputados que reclamaron con él, les importaba la dualidad laboral de Ugarte, sino que, en vista de que era uno de sus rivales en el congreso, buscaron cualquier pretexto para deshacerse de él.

Al igual que en la queja sobre Ugarte, el nombre de Bórquez aparece en iniciativas y dictámenes de artículos como el 17, 89 y 123. Votó a favor de la prohibición de las drogas, las corridas de toros, las peleas de gallos, apuestas y venta y consumo de alcohol.²² Votó en contra del artículo 13, que establece el derecho de los civiles a ser juzgados sólo por el fuero común, y los límites del fuero militar para juzgar sólo a elementos del ejército (el artículo fue aprobado 122 a 61).²³

Durante su gestión como diputado local, 1911-1913, Bórquez mostró su interés en reforzar el municipio libre y autónomo. Sin embargo, durante el Constituyente dio una opinión contraria. El artículo 115 proponía que se empoderara a los municipios para que cobraran

²⁰ *Ibid.*, p. 559.

²¹ *Idem.*

²² *Diario de los debates...*, t. III, p. 315.

²³ *Diario de los debates...*, t. II, p. 606.

sus propios impuestos. Esteban Baca Calderón²⁴ habló en contra de la medida, pues la consideraba complicada para la realidad mexicana y aseguró que los conocedores del ramo de hacienda tendrían la misma postura. Y se dirigió a Bórquez, quien fue jefe de dicho ramo en Sonora, y le preguntó: “¿Estoy en lo justo al suponer que usted está en contra del dictamen de la Comisión?”, a lo que Bórquez contestó “Sí, estoy en contra”.²⁵ Quizás, al igual que Baca Calderón, la negativa de Bórquez de empoderar al municipio fiscalmente, no obedecía a sus ideales con respecto al municipio, sino al reconocimiento de que dicho nivel de gobierno no estaba preparado para tales responsabilidades.

En la sesión del día 25 de enero, a seis días de que terminara el congreso, Bórquez tomó la tribuna por primera y única vez. Habló sobre la propuesta de los sonorenses de eliminar la Ley del Timbre (mencionada en páginas anteriores). Más que describir la propuesta, informó que los sonorenses estaban de acuerdo en retirarla, pues se les informó que Venustiano Carranza había hecho una propuesta con el mismo objetivo y después de revisarla decidieron apoyarla por considerarla “más radical” que la que ellos presentaron.²⁶

LUIS G. MONZÓN

El profesor Monzón tomó la tribuna alrededor de 20 veces, un número pequeño si lo comparamos con el de Félix Palavicini, quien intervino alrededor de 500 ocasiones, aunque cabe señalar que todas las intervenciones de Monzón fueron largas. Se volvió un personaje muy sonado en el congreso. Una prueba de que tuvo una gran influencia

²⁴ Nayarita de nacimiento, Esteban Baca Calderón migró a Sonora y se estableció en el mineral de Cananea. Afiliado al Partido Liberal Mexicano, lideró la Huelga de Cananea de 1906, por lo que fue detenido y apresado en San Juan de Ulúa. Al triunfo de Madero, éste ordenó la liberación de Baca Calderón, quien regresó a Cananea. Se unió al constitucionalismo, fue diputado constituyente por el distrito de Colotlán, Jalisco. Se unió a la rebelión del Plan de Agua Prieta. Ocupó varios cargos en los gobiernos revolucionarios, entre otros, gobernador de Nayarit (1929). Alcanzó el grado de general de división y fue condecorado con la Medalla Belisario Domínguez en 1953 (Patricia Galeana, coord., *op. cit.*, p. 31-32).

²⁵ *Diario de los debates...*, t. III, p. 391.

²⁶ *Ibid.*, p. 424.

sobre otros diputados es el hecho de que, cuando aquellos tomaron la palabra, hicieron constantes menciones a Monzón y sus ideas.

Baca Calderón lo señaló como uno de los diputados más ilustres,²⁷ Salvador González Torres lo citó y pidió se apoyaran sus ideas,²⁸ Modesto González Galindo dijo que hablaba con “evangélica palabra”,²⁹ Jorge E. von Versen lo llamó “talento prestigiado”³⁰ y Luis Manuel Rojas lo comparó con Francisco Ferrer Guardia (pedagogo anarquista), comparación que era negativa desde la postura ideológica de Rojas, pero para Monzón, calificado por él mismo como “el revolucionario más salvaje e intransigente”, seguro fue un cumplido.³¹

Por este tipo de referencias, se intuye que los diputados eran receptivos a las palabras de Monzón, ya sea para apoyarlo o contradecirlo. También cabe señalar los trabajos “extra-debates” que realizó. Pues Monzón perteneció a la Comisión de Reformas a la Constitución (junto con Francisco J. Múgica, Alberto Román, Enrique Recio y Enrique Colunga), la cual se encargó de dictaminar la parte dogmática de la Carta Magna, es decir, los artículos referentes a los derechos y

²⁷ *Diario de los debates...*, t. I, p. 505.

²⁸ *Ibid.*, p. 759. Originario de Oaxaca, se unió a la Revolución en 1913. Su trayectoria se desarrolló en el campo militar, excepto por su elección para diputado constituyente en 1916. Tuvo un discreto papel en el congreso (Patricia Galeana coord., *op. cit.*, p. 68).

²⁹ *Diario de los debates...*, t. II, p. 261. De origen indígena, Modesto González Galindo era oriundo de Huamantla, estado de Tlaxcala, y distrito al cual representó en el Constituyente. Su trayectoria revolucionaria data desde 1899 (Patricia Galeana coord., *op. cit.*, pp. 67-68).

³⁰ *Diario de los debates...*, t. II, p. 410. Representante por el Distrito IV del estado de Coahuila, Jorge von Versen era un destacado periodista que se unió a la lucha armada durante la revolución de Madero. Después del Constituyente continuó su carrera en el periodismo en localidades del norte del país y del sur de Estados Unidos (Patricia Galeana coord., *op. cit.*, pp 152-153).

³¹ *Diario de los debates...*, t. I, p. 735. Originario de Jalisco, Luis Manuel Rojas fue nombrado presidente del Congreso Constituyente. Fue maderista y como tal experimentó breves detenciones. Una se debió a que pertenecía al congreso que disolvió Victoriano Huerta luego del asesinato de Madero. Fue un colaborador cercano de Venustiano Carranza, y uno de los encargados en la elaboración del proyecto de constitución que se presentó a los diputados en Querétaro. Por lo anterior, no resulta extraño que fuera un constante rival de los sonorenses, quienes en general propusieron modificaciones más radicales al proyecto constitucional (Patricia Galeana coord., *op. cit.*, p. 133-134).

garantías de los individuos. Desde la comisión, realizó tareas de convencimiento, persuasión o instrucción a los diputados con los que tenía mayor afinidad. Es decir que, como apunta la jerga política, hizo trabajos de cabildeo.

El expediente electoral lo avaló ganador como diputado propietario por el distrito de Arizpe, con un total de 2 604 votos, con Cesáreo G. Soriano como suplente.³² No hubo protestas, irregularidades o motivo para nulificar la elección.³³

La primera intervención de Monzón marcó el tono de su participación en el congreso. Tomó la palabra para presentarse al resto de los diputados y para iniciar una de las primeras discusiones en el Constituyente. Desde un inicio, el maestro potosino dejó claro que era un radical, intelectual, gran orador y un provocador de debates:

Soy el representante de la región más viril, del viril Estado de Sonora, allí donde están enclavados los heroicos pueblos que se llaman: Pilares, Nacozari y Agua Prieta, los primeros pueblos que realmente se lanzaron a la revolución contra la usurpación huertista, puesto que lo hicieron el 23 de febrero de 1913 y el primer disparo fue hecho por el hoy general Calles en Nacozari, el 25 del propio mes de febrero. ¿Por qué razón esos pueblos viriles, heroicos, se fijaron en mí para nombrarme su representante, habiendo en esa región tan esclarecidos ciudadanos? Porque en Sonora se dice que soy el revolucionario más salvaje e intransigente en lo que se refiere a convicciones radicales. ¿Qué comisión me dieron mis represen-

³² Soriano compartía algunas similitudes con Monzón: no eran nacidos en Sonora (Soriano era oaxaqueño), ambos vivieron en la región minera del norte del estado y fueron afiliados del Partido Antirreeleccionista. Soriano fue electo diputado propietario por el IV Distrito del Congreso Constituyente Local. Pertenecía al círculo de confianza de Adolfo de la Huerta, así que cuando éste pidió licencia del cargo de gobernador en 1917, Soriano fue interino. Durante su periodo ratificó la constitución estatal (que él mismo ayudó a redactar). Poco después de que De la Huerta reasumiera el Ejecutivo en 1918, se acusó a Soriano de aprovecharse de su periodo al frente de tal cargo. Se le llevó a juicio y se le comprobó haber recibido dinero a cambio de concesiones para casas de apuestas. Sentenciado culpable, no se le permitió regresar a su curul en el congreso estatal y fue aislado de la política. Sin más que hacer, migró a Estados Unidos (Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, p. 677).

³³ *Diario de los debates...*, t. 1, p. 159.

tados? En primer término, que en el seno de esta Asamblea laborara en el sentido de que no hubiera reaccionarios ni elementos de dudosa filiación política. Debiendo ser consecuente con esa representación que he traído, tomando en consideración los tremendos cargos que se han hecho en esta Asamblea al señor [Heriberto] Barrón y teniendo también en cuenta que la defensa que él ha hecho en su pro no ha destruido esos cargos, pido en nombre del pueblo que represento, que al que disolvió el primer club liberal de San Luis Potosí en 1901, se le repudie en esta Cámara y se rechace también su credencial.³⁴

Las acusaciones contra Heriberto Barrón, diputado por Guanajuato, iban en torno a su filiación porfirista y después huertista. Aunque Barrón se defendió y dio explicaciones de su pasado y sus posturas, la votación no lo favoreció y se le negó su ingreso al congreso.

Normalista de formación, Monzón nunca dejó de trabajar en las aulas o en instituciones educativas. Recuérdese, llegó al Constituyente directo de la dirección de la Escuela Normal de Sonora, fundada por él mismo ese mismo año (1916). Por lo anterior, no es sorpresa que Monzón presentara especial interés en los temas educativos. En los debates sobre el artículo 3o., uno de los más polémicos, Monzón expresó su discrepancia con una palabra que aparecía en dicho artículo:

Esa palabra es el vocablo *laica*, empleado mañosamente en el siglo XIX, que yo propongo se substituya por el término *racional*, para expresar el espíritu de enseñanza en el presente siglo [...] para que la evolución de cada individuo sea un hecho, se impone el desenvolvimiento, también armónico e integral, de sus facultades; y esto viene a originar los dos gérmenes de educación: física y psíquica. Refiriéndose al segundo, recordaremos que persigue como ideales supremos el conocimiento y la práctica del bien y la verdad [...] ese niño de organización elemental y ya enferma, es el que llega a las manos del maestro para recibir la luz que debe disipar las tenebrosidades de su alma —acéptese provisionalmente el término— y para recibir también las doctrinas destinadas a extirpar los errores y absurdos de que lo ha provisto la ingenuidad atávica del hogar:

³⁴ *Ibid.*, p. 258.

he aquí pues al maestro frente al gran problema de dirigir a las generaciones que se levanten, por los derroteros de la verdad —como es dable concebirla— a la porción más honrada y consciente de la humanidad: helo aquí, pues, presto a acometer el trascendental problema, en medio de las preocupaciones de los pseudo-sabios y de la obstinación de los ignorantes. ¿Quién lo auxiliará en tan ardua empresa? ¡La ley, señores diputados! [...] En el siglo XIX, la enseñanza oficial en México dejó de ser religiosa y, por ende, directamente fanatizante y entró francamente por un sendero de tolerancias y condescendencias inmorales. El maestro dejó de enseñar la mentira que envilece; pero la toleraba con seráfica benevolencia [...] ¿Qué recomienda el laicismo? No tratar en lo absoluto dentro de las aulas asunto alguno que trascienda a iglesia y respetar estrictamente las creencias religiosas del hogar, por erróneas, absurdas e irracionales que sean [...] El maestro laico no debe imbuir creencia alguna en el ánimo del educando; pero tampoco debe destruir las que traiga del hogar, por abominablemente absurdas que sean; así lo prescriben claramente los decálogos pedagógicos del siglo XIX. Pero llegó el siglo XX, que es el siglo de las vindicaciones, y en el décimo año de su vida dio comienzo a la gran contienda que ha de emancipar a México [...] La soberanía de un pueblo ha luchado por su dignificación y engrandecimiento, nos ha confiado la tarea de que quebrantemos los hierros del siglo XIX en beneficio de la posteridad, y nuestro principal deber es destruir las hipócritas doctrinas de la escuela laica, de la escuela de las condescendencias y las tolerancias inmorales, y declarar vigente en México la escuela *racional*, que destruye la mentira, el error y el absurdo, doquiera se presenten. La escuela del siglo XVIII enseñaba el error; la escuela del siglo XIX no lo enseñaba; pero lo toleraba, porque *natura non facit saltus*, pues que la escuela del siglo XX lo combata en todos sus reductos [...] pido se haga al artículo 3o. de que me ocupo, la única modificación de que la palabra laica, en todas las veces que se presente, se substituya por el vocablo *racional*.³⁵

Como sabemos, el artículo 3o. que fue aprobado declaró que la educación en México sería laica. Por como lo expresó el maestro Monzón, una educación racional por mandato constitucional hubiera sido una

³⁵ *Ibid.*, pp. 547-548.

educación antirreligiosa. Aunque no quedó estipulado en la Constitución, algunas entidades le dieron ese carácter a la educación, por ejemplo Tabasco.³⁶ El estado de Sonora llegó a tener políticas educativas antirreligiosas, pues Monzón no era un caso raro, sino un modelo del perfil general que tuvieron los educadores en la entidad, donde algunos llegaron a ocupar cargos de mucho poder desde los cuales implementaron sus posturas, tal el caso de Plutarco Elías Calles. El mismo Monzón detalló este aspecto antirreligioso de la educación en Sonora.³⁷

Monzón también participó en el dictamen del artículo 4o. Ahí se asomaron las posturas del maestro, así como las de los otros integrantes de la comisión (Múgica, Román y Colunga), con respecto a la bebida alcohólica, pues, ya que el artículo 4o. establece ciertos derechos sobre la salud, los mencionados diputados propusieron que también se declararan ilícitos y prohibidos, el comercio de bebidas embriagantes y la explotación de casas de juego de azar.³⁸ Aunque la propuesta no fue aprobada, el tema de las bebidas embriagantes continuó cuando inició el debate en torno al artículo 117.

Durante los debates del artículo 5o., Monzón ofreció una de sus intervenciones más emotivas. Vivió en los focos de población minera de Sonora, así que estaba familiarizado con la situación de los trabajadores. El tema laboral le era de especial interés, y ya se había metido en problemas por su insistencia en organizar a los trabajadores para luchar por mejores condiciones laborales y de vida. Si no se quedó callado en Douglas, Arizona, a pesar del riesgo de ser encarcelado (como ocurrió),³⁹ mucho menos se iba a quedar callado en el Constituyente, donde propuso se siguiera el ejemplo de las políticas laborales adoptadas por el gobernador Plutarco Elías Calles:

³⁶ Véase Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*.

³⁷ *Diario de los debates...*, t. II, p. 259. Para un panorama más general de la educación antirreligiosa en Sonora véase: Miguel Ángel Grijalva Dávila, “Educación y antirreligión en Sonora durante la década de 1930”, p. 277-297.

³⁸ *Diario de los debates...*, t. I, pp. 547-549.

³⁹ Leticia Ma. del Socorro Martínez, “Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana en el estado de San Luis Potosí”, p. 139.

Los obreros, tanto de las negociaciones mineras como de los talleres donde se trabaja bajo techo o al aire libre, tienen como jornal mínimo \$3.00 al día, y hasta 4, 5, 6, 8 y 10 pesos diarios. Un gendarme no trabaja por menos de veinte reales diarios; una criada, que generalmente es india yaqui, porque las yoris no quieren trabajar, una yaqui trabaja cuando menos por 30 pesos mensuales y la asistencia; de manera que así como la vagancia es una planta desconocida, la mendicidad también lo es; no hay mendigos y se debe, en primer término, a las rigurosas medidas tomadas por las autoridades locales. [...] La jornada máxima obligatoria es de ocho horas diarias en todas las negociaciones [...] Este sistema de las ocho horas también se observa en los talleres, como son por ejemplo, carpintería, herrería, talabartería, sastrería, etcétera. [...] El trabajo nocturno para los niños y mujeres es un fenómeno desconocido en aquellas regiones, y nosotros, los hombres libres, sencillamente nos contentamos con calificarlo de monstruoso y abominable. Hay una fábrica de ropa en Hermosillo, ocupa mujeres, pero trabajan en la mañana de seis a doce o de cinco a once, y en la tarde las otras dos horas, pues por los rigores del verano no es posible el trabajo a las horas del mediodía y próximas. [...] sea el descanso dominical, lunar, marcial, mercurial, jovial, etcétera, lo mismo da, no es fuerza que sea en día determinado. Esta es una necesidad que está implantada desde hace muchos años: el descanso dominical. Pues bien, señores, esto que he referido del Estado de Sonora, también se observa en los Estados de Arizona, en California, en Nuevo México y probablemente en los demás Estados de la Unión. Yo pregunto, si en aquellas apartadas regiones se han logrado estas medianas conquistas con el vigoroso esfuerzo individual y mediante el concurso reivindicador de la huelga libertaria, ¿por qué no han de lograrse también en el corazón de la República? [...] nosotros creemos que estos preceptos fundamentales tienen cabida precisamente en la sección de garantías individuales y como en esta sección, el artículo 5o. es el destinado a la liberación del obrero, creemos que ése es su sitio. Respecto del salario, a las indemnizaciones y jubilaciones, los comités de Arbitraje o Conciliación y demás puntos trascendentes del problema obrero, mi opinión particular es la siguiente: que esos puntos se adicionen a los que constan ya en el artículo 5o. o que se forme un artículo especial con ellos [...] no olvidemos que el gremio obrero es el nervio principal en las instituciones humanas; no olvidemos

que los obreros son los que en tiempos de paz, con sus esfuerzos asiduos, subvienen a nuestras necesidades y en tiempos de guerra, derramando su sangre en los campos de batalla nos dan libertad y los derechos que necesitamos; no olvidemos que el obrero, con el sudor de su frente y las lágrimas de la madre, de la esposa y de la hija, amasa la fortuna de ese pulpo insaciable que se llama el capitalista [...] el obrero, en su mayor parte, está todavía sumergido en la esclavitud; nuestro deber es redimirlo y creo que la principal misión del Congreso Constituyente de 1917 será esa.⁴⁰

En la versión final del artículo 5o., no se incluyeron las disposiciones que propuso Monzón. Sin embargo, sí se le tomó la palabra en su propuesta de discutir dichas disposiciones y plasmarlas en un artículo especial, el cual fue el 123.

El tema sobre el nombre de México fue ampliamente discutido, debido —según Monzón— a una mala manera de entender la expresión “estados unidos”. Los constituyentes pelearon por determinar cuál debía ser el nombre del país, y algunos fueron reacios a llamarlo “República Mexicana”, por miedo a que aquello representara una vuelta al centralismo, mientras que con el nombre “Estados Unidos Mexicanos” sentían que se garantizaba el orden federalista.

Para Monzón la expresión “estados unidos” no era una denominación política, sino una denominación geográfica. Argumentó esto con el ejemplo de los Estados Unidos de América y relató la historia de aquel país. Lo mismo hizo con el ejemplo de Colombia, Suiza y otras naciones. Insistió en que una república federal no necesariamente debía llevar en su nombre la expresión “estados unidos”. Su participación en este debate es importante, pues es una prueba del grado de conocimiento que tenía Monzón sobre la historia y política universal:

Hay una confusión: la expresión Estados Unidos no es una denominación política, la expresión Estados Unidos es una denominación geográfica, por más que envuelva algún sentido político, y lo voy a demostrar [...] La nación que hoy se llama Estados Unidos de América o República de Estados Unidos, se constituyó por varias colonias extranjeras y distintas

⁴⁰ *Diario de los debates...*, t. II, pp. 259-261.

entre sí, unas eran inglesas, otras eran holandesas, otras eran francesas; esas colonias tenían cada una de ellas su nombre geográfico respectivo, porque había la del Massachusetts, Nueva Orleans, Rhode Island, etcétera; cada colonia tenía su nombre propio y lo conservó; la primera vez que se unieron fue en 1743 [...] y hasta el año de 1878 fue cuando por vez primera apareció la designación geográfica de Estados Unidos de la Nueva Inglaterra o Estados Unidos de América hoy. Fue el año de 1878 cuando Francia se resolvió a intervenir en los asuntos americanos en pro de la emancipación de esas colonias; entonces se le conocía oficialmente con el nombre de Estados Unidos y era una república federal; y no lo era, porque esa expresión, Estados Unidos, no tiene la significación política que se quiere dar ni la tendrá por más que se violenten los términos; es una designación geográfica, eso es. Luego que las naciones de América se hicieron independientes, los pueblos que quedaron al Norte de la América meridional, que ahora están representados por Venezuela, Colombia y Ecuador, formaron una república federal, pero eran Estados independientes y por eso tomaron la designación de Estados Unidos de Colombia. A la República Argentina nunca se le ha llamado Estados Unidos de Argentina, absolutamente nunca; esto lo saben hasta los maestros de escuela. De manera que nosotros sabemos que se denominan Provincias Unidas del Río de la Plata, pero nunca Estados Unidos de la Argentina, jamás. Así es que no hay ningún motivo político para que la expresión de Estados Unidos deba equivaler a república federal; en Europa hay una República federal que se llama Suiza y a nadie se le ha ocurrido decir Estados Unidos de Suiza, absolutamente a nadie. Aquí en México se nos ha ocurrido decir Estados Unidos Mexicanos; pero hay dos pruebas materiales para demostrar que es una designación geográfica y no una designación política como se pretende.⁴¹

Aunque las participaciones de Monzón podrían ser como la anterior, es decir, cátedras que mostraban el alto intelecto del personaje, también podían ser discusiones a las que podemos denominar como “de bajo nivel”: pleitos personales y acusaciones basadas en fuentes no corroboradas. No le huía a los “pleitos de callejón”, quizá por eso se ganó el

⁴¹ *Diario de los debates...*, t. 1, pp. 602-603.

mote de revolucionario salvaje e intransigente. Así se comprueba en su intervención para defender al general Álvaro Obregón contra las acusaciones de Luis Manuel Rojas.

Monzón pertenecía al grupo sonorenses de la Revolución y no pudo quedarse callado cuando otro diputado, Rojas (quien aparece con Venustiano Carranza en viejos billetes de 100 pesos), atacó a los sonorenses, a su delegación y al general Obregón. Rojas mencionó que Obregón intentó influenciar a los diputados de Jalisco, como lo había reportado un diario de dicha entidad, lo que hacía suponer que la delegación sonorenses en el congreso se podía aprovechar de esas jugarretas de su virtual líder.

Sin pedir la palabra e interrumpiendo a Rojas, Monzón se hizo de la voz y le gritó que la acusación era falsa, y usó un argumento muy simple: “La delegación de Sonora es suficientemente honrada”. Al final, la discusión no era otra cosa sino lo que mencionamos antes, un debate de “bajo nivel” pues un diputado argumentaba algo basándose en la posición de un periódico, el caso de Rojas, y el otro lo refutaba apelando a la honradez de su grupo, el caso de Monzón. Ninguno convencería al otro.⁴²

Sobre si los extranjeros podían o no ser diputados en México, fue un tema en el que Monzón entró en conflicto. Por un lado, el maestro se manifestaba a favor de la unión latinoamericana, pero por otra parte, encontraba injusto que los extranjeros pudieran legislar en México, pero que los mexicanos no pudieran legislar en el extranjero. Para Monzón el privilegio debía ser bilateral. Así, ante un dictamen del artículo 55 en el que para ser legislador era obligatorio ser mexicano de nacimiento, Monzón dijo:

No voy a clamar contra la unión latinoamericana, de la cual soy un ardiente partidario y siempre lo he sido; pero creo cumplir con un deber al hablar en pro del dictamen [...] siendo yo director de la escuela de Nacozari, conocí en aquel mineral a un súbdito japonés, llamado Yoko Hito [...] Entablé amistad con él y me dijo una ocasión: Si usted va a Yokohama y se radica en aquel puerto, con más o menos esfuerzo logrará

⁴² *Ibid.*, p. 647.

usted un empleo oficial de tal o cual cuantía; lo mismo le pasará a cualquier otro extranjero; si usted permanece allí diez años, probablemente lo nombren concejal de aquel puerto japonés; pero si usted radica allí cien, doscientos o quince mil años, no tendrá usted acceso a los altos poderes de la provincia, ni mucho menos a las Cámaras legislativas. Siguió refiriéndome: esto mismo le pasará si va a la gran China, a Persia, a Beluchistán, a Afganistán, etcétera, y se paseó por las naciones europeas y me dijo: en Inglaterra, Francia, Italia, Serbia, Rumania, etcétera, nunca tendrá usted acceso a los altos puestos del Gobierno. También se paseó por las repúblicas de América, y me dijo: lo mismo le acontecerá si va a Perú y a Colombia. Lo recuerdo perfectamente. Entonces le manifesté lo siguiente: pues en mi patria, aquí en México, y en Estados Unidos, los extranjeros, si se nacionalizan, pueden ser diputados a las legislaturas locales y también al Congreso de la Unión. Me dijo él: pues en Estados Unidos se explica perfectamente, porque Estados Unidos no tiene un pueblo homogéneo, porque allí no reinan las características de que habló un diputado y que son las siguientes: raza, religión e idioma. La nación americana es un resumidero del sobrante de todos los pueblos de la tierra [...] pero las condiciones de México son muy distintas. En los Estados Unidos casi todos son extranjeros. Ese pueblo crece más bien por la inmigración, y siendo la mayor parte de ellos extranjeros, es explicable que a las Cámaras vayan esos extranjeros, nada más natural; México no está en esas condiciones, México está en las condiciones de Afganistán, Beluchistán, etcétera, etcétera; de manera que no estando en esas condiciones, debemos observar aquí la regla que se nota en todos los demás países del globo. Probablemente solamente en Estados Unidos y Argentina se presenta este fenómeno y es muy explicable [...] Y me explico, dije, que es natural que un hombre quiera más a la madre de cuyos senos se nutrió, que a la madrastra o a la madre adoptiva. Cuando un mexicano pueda sentarse en una curul en Lima, en Bogotá, en Santiago de Chile, en Montevideo o en Río de Janeiro, entonces que ellos se vengan a sentar en los escaños de este parlamento.⁴³

⁴³ *Diario de los debates...*, t. II, pp. 510-511.

La participación de Monzón en el debate del artículo 90 merece ser rescatada, no tanto por sus ideas sobre los departamentos y secretarías que tenían que crearse, tema que atendía el artículo, sino por su énfasis en la creación de una secretaría que uniformara la educación. En la propuesta se planteaba la supresión del Ministerio de Instrucción Pública, cuestión que alarmó a Monzón y por ello tomó la palabra. Con sus opiniones, dibujó la silueta de lo que cuatro años después fue la Secretaría de Educación Pública:

Yo estoy intrigado por la supresión del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes [...] es necesario para regentar las numerosas escuelas primarias, preparatorias y profesionales del Distrito y Territorios federales, así como para relacionar las innumerables escuelas primarias de los Estados de la República. Conste que no soy centralista. En rigor de la verdad, debemos decir en voz alta lo siguiente: el ramo de la educación popular en la República Mexicana se halla en un estado verdaderamente caótico, desde el río Gila hasta el río Suchiate [...] la mayor parte de los edificios destinados a escuelas son verdaderas casas-habitación, absolutamente inaconditionadas [*sic.*] para el servicio escolar [...] un alumno de una escuela de Guanajuato, se presentó a una escuela potosina y exhibió un certificado de tercer año y lo matricularon en quinto. Al mes siguiente, pasa a una escuela de Chihuahua y presenta su certificado de quinto y lo matriculan en cuarto; si hubiera ido a Sonora, lo matriculan en segundo y si hubiera ido a Tlaxcala, lo matriculan en sexto. Esto es suficiente para expresar que todavía en este punto reina el caos [...] en cada Estado hay dos, tres o cuatro sistemas de táctica escolar y en algunos no hay ninguno [...] la reglamentación es la base de la disciplina. Una escuela marcha mejor mientras mejor reglamentada esté [...] Algunas escuelas tienen uno, dos, tres y cuatro sistemas de reglamentación económica; pero en desquite, otras no tienen ninguno. Reina, pues, el caos en este punto escolar [...] “el método es el maestro”, y como en la República Mexicana hay veinte mil maestros, habrá veinte mil métodos [...] Creo que lo dicho es suficiente para comprender que efectivamente, reina el caos en este ramo que se llama instrucción pública. Hay que corregirlo; yo creo que mañana, cuando se reúna el Congreso Pedagógico Nacional [...] formará una especie de núcleo en la capital de la República, que se

denominará “Dirección General de Enseñanza Popular Nacional”, con un personal competente y cuando menos con 30 inspectores regionales. Y si tal se realizase, yo pregunto: ¿esta instrucción se adherirá a cualquier ministerio? No debe de ser a un retazo de Ministerio, porque o hay ministerios completos o no los hay.⁴⁴

Con el dictamen del artículo 117 se retomó la discusión de las bebidas alcohólicas. Es curioso que la diputación sonorense se presentara a favor de la ley seca —excepto Ramón Ross—, pues los sonorenses siempre han tenido fama de buen beber. Más raro aún es el hecho de que Monzón hablara en contra de la bebida, pues su colega el diputado Juan de Dios Bojórquez señala que era un hombre al que le gustaba mucho beber bacanora.⁴⁵

La postura de los sonorenses obedecía más a la influencia de Plutarco Elías Calles (conocido enemigo del alcoholismo), que a las costumbres de ellos mismos. Cuando Monzón habló a favor de la ley seca, no negó haber ingerido bebidas alcohólicas en una reunión celebrada un día antes, lo cual provocó las risas de los diputados. La ley seca en Sonora era vista como un acto político y de orden social, no una medida moral, y como miembros de la comunidad que estableció dicha ley, independientemente de que acostumbraran beber o no, era su deber promoverla como un acto en beneficio para la ciudadanía:

Una ocasión manifesté a ustedes que en Sonora todas las tabernas están cerradas, con beneplácito de millares de familias que antes yacían sumergidas en la mayor desgracia, y ahora bendicen a la revolución y al autor del decreto número uno [que estableció la ley seca], que es el general Plutarco Elías Calles, y esa es la verdad de las cosas. Ayer la delegación sonorense, a la que pertenezco, dio una convivialidad al gremio jacobino de la Cámara, la que, naturalmente, estuvo regada con sus correspondientes caldos. (Risas.) ¿Sería posible que yo, después de catorce meses de una abstinencia cruel, despreciara la oportunidad?⁴⁶

⁴⁴ *Diario de los debates...*, t. III, p. 117-115.

⁴⁵ Djed Bórquez, *Crónica del Constituyente*, p. 506.

⁴⁶ *Diario de los debates...*, t. III, p. 440.

Todos los personajes tienen su matiz, el de Monzón se encuentra en el tema de género. El maestro fue tachado de “radical” por sus ideas en torno a la educación, el trabajo y los vicios, siendo su contraparte el diputado Félix Palavicini, quien por lo tanto se ganó la etiqueta de “moderado” o “conservador”. Pero cuando llegó el tema del género, parece que se intercambiaron etiquetas.

El maestro defendió que el voto fuera universal, pero nótese que cuando decía “universal” se refería a todos los “ciudadanos”, entendidos a su vez como los hombres casados y con 18 años, o solteros de 21 que tuvieran un modo honesto de vivir. Y aquí la relatividad de las etiquetas de “radical” y “moderado”, pues Monzón, identificado como “radical”, decidió no entrar en la discusión de si la mujer podía ser ciudadano o no, cosa que le reclamó de manera insistente el diputado Félix Palavicini, etiquetado siempre como “moderado”. Si bien Monzón no declaró que la mujer no debía votar, durante su participación evitó hablar del tema.⁴⁷

Pero dejando de lado el tema de género, ¿debía concederse el voto universal a todos los hombres? Este debate expuso otra relatividad en los mote de “conservadores” y “jacobinos”. Como mencionamos, el dictamen sobre el sufragio propuso la universalidad del voto. Pero el diputado Esteban Baca Calderón, aquel que lideró a los mineros en la huelga de Cananea, combatiente revolucionario y etiquetado como “jacobino”, tomó la palabra para opinar que el sufragio debía concederse sólo a los que sabían leer y escribir (es decir, la minoría en México). Y no es que Baca Calderón fuera un reaccionario, sino que temía por un futuro con una democracia débil o una contrarrevolución, bajo la máxima de que un pueblo que no sabe leer y escribir, es un pueblo fácil de engañar.

Monzón tomó la palabra para refutar la propuesta de Baca Calderón, pues en la opinión del profesor era más justa una democracia débil que un Estado donde el poder lo ejercieran los más preparados, los mejores, es decir, una aristocracia. La participación de Monzón fue tan apasionada, que incluso interrumpió su discurso para suspender las labores de un empleado que repartía papelería en el recinto:

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 472-473.

En contra de la opinión o dictamen de la Comisión, el señor general Calderón es partidario de la restricción del voto [...] Voy a exponer aquí breves razones para apoyar el dictamen, que por su bondad misma se defiende por sí sólo. Todos los señores diputados de verdadero impulso democrático, todos los señores diputados que sientan palpitar dentro del pecho un alma francamente revolucionaria, todos los señores diputados que hayan votado enérgicamente *no* al dictatorial artículo 108, deben ser partidarios acérrimos y convencidos de la efectividad del sufragio en las masas masculinas. Cuando México tuvo la forma de Gobierno monárquico, esta misma forma de Gobierno monárquico impidió la efectividad del sufragio. Cuando México adoptó la forma de Gobierno republicano, el Gobierno despótico y tiránico, apoyado por los esbirros del militarismo, por la clerigalla infame y por la burguesía insolente, también impidieron la ineffectividad del sufragio... (Dirigiéndose a un mozo que andaba repartiendo papeles a los ciudadanos diputados.) Oiga usted, joven repartidor, suspenda un momento su operación. Bien; cuando el sufragio efectivo fue más tiranizado, más vilipendiado, fue en los aciagos tiempos de la dictadura de Porfirio Díaz. Por eso, cuando Francisco Madero, desde las mazmorras de San Luis Potosí, le dijo al pueblo mexicano: “Levántate y reconquista tus derechos conculcados”, las primeras palabras que estampó en sus pendones fueron las siguientes: “Sufragio Efectivo y No Reelección” (Aplausos.) y entonces pudo contemplarse un espectáculo admirable, sublime, enternecedor: de las minas, de los talleres, de los campos, de las ciudades, de las aldeas, de los villorrios, de las montañas y de los valles, surgieron millares de millares de patriotas, hombres fuertes y viriles, la mayor parte analfabetos, que volaron a los campos de batalla a ofrendar su vida por la efectividad del sufragio. (Aplausos.) En la actualidad, decenas de miles de ciudadanos armados y millones de desheredados esperan del Congreso Constituyente de 1917 que se proclame la efectividad del sufragio, (Aplausos.) porque saben que para eso y por eso trescientos mil muertos quedaron tendidos en los campos de batalla, en los campos sangrientos de la revolución [...] No es cierto que los individuos que saben leer y escribir estén más aptos para la democracia que muchos analfabetos que son hombres conscientes; la observación y la experimentación así lo demuestran [...] De manera que los señores diputados de impulsos verdaderamente democráticos, los señores diputados que

sientan latir dentro de sus pechos un alma marcadamente revolucionaria, deben votar en pro del dictamen. (Aplausos. Voces: ¡A votar! ¡A votar!).⁴⁸

JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ

Se le identificó como uno de los líderes del bloque “radical” o “jacobino”. Sus posturas coincidieron con las de Monzón, aunque Bojórquez se mostró más técnico y menos emotivo. Hubo otra diferencia entre ambos: mientras Monzón tomó la palabra un par de decenas de veces, Bojórquez lo hizo alrededor de una centena.

Sus constantes intervenciones seguro aborrecieron a algunos diputados, pero otros las agradecieron, pues Bojórquez no tomó la palabra únicamente para debatir temas con intervenciones largas, teóricas y profundas —como fue el caso de Monzón—, sino para guiar el funcionamiento de las sesiones. La mayoría de sus intervenciones fueron para establecer reglas, pasar lista e iniciar las sesiones según lo programado, establecer criterios de asistencia e inasistencia, proponer pausas para descansar, hacer mociones para pasar a las votaciones cuando el debate se veía agotado, pedirles a los oradores no abusar del tiempo y no salirse del tema, pedirle al presidente del congreso la aplicación correcta de las reglas, etcétera.

Aunque nuestro principal interés es conocer las opiniones de Bojórquez sobre temas constitucionales, es importante no perder de vista la inmensa labor que realizó en el funcionamiento del Constituyente. No es sencillo organizar una reunión de 151 diputados encargados de discutir 136 artículos. Bojórquez hizo lo posible para que aquella titánica tarea fuera un poco menos abrumadora.

Esta labor que mencionamos se debió a que Bojórquez fue nombrado prosecretario de la mesa directiva. Además, perteneció a la Comisión del Diario de Debates. Cabe hacer una observación sobre esto último: como parte de dicha comisión, Bojórquez fue uno de los encargados de la redacción de los diarios, así que a su vez uno de los diputados más familiarizados con los debates. Lo anterior, seguro fue una

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 482-483.

herramienta ventajosa para que 20 años después Bojórquez redactara su *Crónica del Constituyente*.

La comisión que revisó el expediente electoral de las votaciones para el Distrito de Altar, aprobó el resultado como tal, pues no encontró ni irregularidades ni impugnaciones.⁴⁹ El diputado propietario ganador fue Eduardo C. García.⁵⁰ Pero este personaje decidió continuar con su carrera militar, no se dio de baja del ejército y le permitió la entrada al congreso al diputado suplente, Juan de Dios Bojórquez.

Sus primeras intervenciones fueron para hacer mociones de orden, establecer reglas, señalar a quienes las rompían. Entre otras cosas, se quejó notablemente de la generalizada práctica de los diputados de llegar tarde a las sesiones.⁵¹

La discusión de credenciales fue un tema en el que Bojórquez se involucró mucho. Para este sonorense, era fundamental evaluar a todos aquellos diputados que tuvieran alguna razón para no ser admitidos en el congreso. Este fue el primer tema que ocasionó debates, algunos diputados fueron aceptados a pesar de su comprometedor pasado, otros vieron sus credenciales no aprobadas y no tuvieron la dicha de participar en el Constituyente. Bojórquez fue muy insistente en el tema, e incluso cuando se propuso agilizar el proceso, apeló al reglamento de la cámara, para que no quedara pendiente ninguna discusión de aquellas credenciales de diputados de dudosa trayectoria.⁵²

El diputado Ignacio Roel⁵³ fue objeto de esas discusiones. Bojórquez quería que Roel quedara fuera del congreso, pues lo identificó como un allegado del gobernador de Baja California, Esteban Cantú,

⁴⁹ *Diario de los debates...*, t. 1, p. 145.

⁵⁰ Eduardo Carmelo García era originario de Caborca y normalista de formación. Se afilió al maderismo y durante el constitucionalismo fue parte del estado mayor de Plutarco Elías Calles. No ocupó el cargo de diputado propietario, pues le dio preferencia a sus deberes militares. Permaneció fiel al grupo sonorense durante la división con Venustiano Carranza en 1920. Fue nombrado general de división y durante la siguiente década ocupó altos cargos en la Secretaría de Guerra y Marina (Ivonne Pérez Esquivel, coord., “Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana en el estado de Sonora”, pp. 522-523).

⁵¹ *Diario de los debates...*, t. 1, p. 47.

⁵² *Ibid.*, p. 280.

⁵³ Ignacio Roel Treviño fue diputado por el Distrito I de Baja California, aunque era nacido en Monterrey, Nuevo León. Pasó breve tiempo como vecino de Baja Cali-

a quien a su vez tachaba de subversivo y falta de compromiso con la causa constitucionalista. Y dijo Bojórquez:

Yo sé, señores, que en la Baja California, que en aquella entidad, domina un ex federal, el coronel Cantú, y que él no está del todo sometido al Gobierno revolucionario; yo sé que todos los empleados que son destituidos del resto del país, del gobierno de la revolución, tienen muy buena acogida en aquel rincón, que se trata de substraer al dominio del gobierno; yo sé que los empleados que van de Sonora destituidos por la intransigencia revolucionaria de don Adolfo de la Huerta, van también a la Baja California y allí son perfectamente admitidos. Por todos estos motivos, insistimos en que la representación nacional ponga los puntos sobre las íes y sepamos de una vez por todas si hemos de aceptar o no la credencial del señor Roel, porque no es nuestro; aunque fuera un revolucionario completo, no lo podríamos admitir antes de estar perfectamente seguros de ello [...] Yo pido que cada vez que se presente un asunto de trascendencia, cada vez que se presente un asunto como el de que se trata, a esta representación nacional, de una persona que tenga esos compromisos, contraídos con las personas que votaron para que viniera a representarlas aquí, se estudie si hemos de admitir al representante de un distrito que no está controlado perfectamente por la revolución.⁵⁴

Roel presentó su defensa y algunos hablaron a su favor. Cansado y siempre en busca de lo práctico, Bojórquez propuso suspender el debate y pedir un informe detallado a la Secretaría de Guerra y Marina, para que ésta diera luces de si el gobernador Cantú estaba o no comprometido con el constitucionalismo. Al final, tanto Roel como el resto de los diputados de la Baja California mantuvieron sus credenciales y presencia en el Constituyente.

Bojórquez participó en los debates de las credenciales de otros diputados, quienes en general eran hombres identificados como allegados de Venustiano Carranza, es decir, legisladores que durante los

fornia y su carrera política terminó después de 1920, pues no se alineó con el Plan de Agua Prieta (Patricia Galeana, coord., *op. cit.*, 132).

⁵⁴ *Diario de los debates...*, t. 1, p. 179.

tres meses fueron etiquetados como parte del grupo “moderado”. Sin embargo, Bojórquez no participó en el acalorado debate de la credencial de Félix F. Palavicini, líder del grupo “moderado” y quien durante todo el congreso fue el principal rival de Bojórquez. ¿Por qué Bojórquez no tomó la palabra para pedir que a Palavicini se le impidiera entrar al Constituyente? Simplemente porque el presidente del Congreso nunca le otorgó la palabra.

Los opositores a Palavicini lo increparon por pertenecer a la XXIII Legislatura y no haber renunciado a la misma cuando Victoriano Huerta asesinó a Francisco I. Madero. Por su parte, Palavicini alegó que se mantuvo en la mencionada legislatura por órdenes de Venustiano Carranza, quien le pidió continuar en la curul para desde ahí atacar a Huerta. Además, Palavicini les recordó a sus rivales que, eventualmente, fue encarcelado por el mismo Huerta. El debate ocupó bastante tiempo y muchas intervenciones. Bojórquez no dejó de pedir la palabra, pero ésta nunca se le otorgó. Se procedió a votar por el dictamen que aprobaba las credenciales de Palavicini. Lo único que Bojórquez pudo hacer fue pedir que se pusiera una nota en el acta, en la cual se hacía constar que nunca se le otorgó la palabra.⁵⁵

No cabe duda, el debate entre Bojórquez y Palavicini hubiera sido muy largo y cansado para todos, pues estamos hablando de dos de los principales rivales del Constituyente. Se atacaron mutuamente a lo largo de todo el congreso, con argumentos que iban más allá de lo ideológico. En un momento Bojórquez incluso se quejó de que Palavicini tenía muchas participaciones, eran muy extensas y los hacía perder el tiempo.⁵⁶

Ya hemos referido el debate sobre los requisitos para ser diputado, y la discusión de si los latinoamericanos podían o no legislar en México. El tema fue polémico, sobre todo porque en el Congreso Constituyente se encontraba Rubén Martí Atalay,⁵⁷ un cubano que acudió como

⁵⁵ *Ibid.*, p. 325.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 333.

⁵⁷ Rubén Martí era sobrino de José Martí, independentista de Cuba. Nació en Matanzas, y antes de residir en México vivió en Costa Rica y los Estados Unidos de América. Se unió a la revolución durante la división entre constitucionalistas y convencionalistas. Fue comerciante, periodista y ecologista, así que ocupó algunos cargos de gobierno vinculados con el tema (Patricia Galeana, coord., *op. cit.*, p. 96).

representante por el Estado de México. Bojórquez usó el caso de Martí para posicionarse sobre el tema, sin ocultar que el personaje le desagradaba a un nivel personal:

No vengo a decir que soy amigo y que me simpatiza el señor Martí [...] porque yo cuando tengo algún sentimiento lo manifiesto inmediatamente. Vengo a hablar en contra del señor Martí porque le tengo aversión. [...] el señor Martí es revolucionario desde el mes de marzo de 1915; puedo, pues, decir que es un revolucionario de última hora; y voy a referir por qué al principio lo acogimos con cariño: aparecía como un hombre desinteresado y era un correligionario nuevo, pero resultó que este señor nos hablaba demasiado de la revolución; a todas horas manifestaba sus ideales, decía lo que debíamos hacer, y hacía tales insinuaciones, que llegó hasta esto: pretendió en esos momentos ingresar al Estado Mayor del general Obregón. Otra cosa que nos chocó desde entonces, fue que de buenas a primeras nos invitó a tomar una copa de un vino que tenía de treinta y cinco años *old*. A nosotros, por ese quijotismo revolucionario de que nos hablaba este señor, siempre nos han chocado los individuos que hacen alarde de sus ideas e invitan algo para caer bien [...] Digo que es cubano, porque el 6 de marzo de 1915, en una conferencia que dio, dijo que él era descendiente del gran Martí. Señores: estamos ante un hombre que nació en Cuba y no tiene otra patria, puesto que todavía el 6 de marzo de 1915 pasaba por cubano. Después, según he sabido —y lo he sabido porque él nos lo ha dicho—, se ha naturalizado. Dice que tiene méritos contraídos en campaña. Sé que tiene algunas heridas; pero yo digo: a un hombre como Martí, que todavía el 6 de marzo de 1915 se hacía pasar como cubano, ¿vamos a admitirlo en este Congreso? El señor Martí reniega de su patria, pues él nos dice que no considera a Cuba como a su país, es decir, que reniega de su patria, de su primera patria; y hasta viene a decirnos que él no tiene ningún amigo cubano, cuando no hay nada más satisfactorio para uno que tener amigos en su tierra. Yo salí a los seis años de mi tierra y, sin embargo, cuando encuentro a un hombre de mi pueblo lo abrazo con cariño y quisiera verlo seguido. Esta mañana nos habló el señor Palavicini detenidamente de lo que es el provincialismo, el localismo; yo también opino como el señor Palavicini: debemos hacer elogios del localismo sano. Siempre he perdonado esos provincialismos en los hombres de Yucatán, Jalisco y Sonora, porque

considero, como el señor Palavicini, que el provincialismo entraña, lleva en sí mucho de patriotismo, y en nombre de ese patriotismo yo vengo a proponeros que votéis en contra de la credencial del señor Martí, porque es un hombre que ha renegado de su patria y no podría nunca ayudarnos con el calor, con el entusiasmo y con el cariño con que lo haría uno de los nuestros que fuera nacido en México, que fuera de padres mexicanos, como seguramente pudiera haberlo en el distrito electoral que pretende representar. Por eso os invito a que me sigáis, a que no deis vuestro voto por el señor Martí.⁵⁸

Esta intervención de Bojórquez muestra el fuerte regionalismo propio de los sonorenses de la época. Sus palabras coquetean con la xenofobia, pues, aunque reconoce al aludido como descendiente del “gran Martí”, menciona que ya está naturalizado y que incluso tiene heridas por méritos en campaña (cosa que Bojórquez nunca tuvo), aun así, pide su salida del congreso. Es importante no perder de vista que la discusión se realizó en un momento de ferviente patriotismo. La otra cuestión interesante es que el regionalismo al que hace alusión, llamado por él como “localismo”, es uno de los pocos puntos en los que coincidió con Palavicini, quien era originario de Tabasco, descendiente de italianos y por lo tanto también con una identidad mexicana distinta a la del centro del país.

Además de Martí y el referido Palavicini, todos los diputados identificados como “moderados” eran enemigos de Bojórquez. Recuérdese que, aunque era más técnico y menos emotivo que Monzón, no era menos radical. Para Bojórquez el Constituyente estaba dividido en dos grupos: el suyo, de personajes de avanzada, revolucionarios, radicales y seguidores de Obregón, y el de Palavicini, conservadores, seguidores de Carranza y temerosos (en el mejor de los casos) de implementar cambios necesarios para el bien de los mexicanos. Así lo plasmó 20 años después en su *Crónica del Constituyente*. Reflejó esas ideas durante los debates del artículo 7o.,⁵⁹ referentes a la libertad de prensa:

⁵⁸ *Diario de los debates...*, t. 1, pp. 356-357.

⁵⁹ Bojórquez votó a favor de que los crímenes de prensa fueran juzgados por jurados populares, propuesta que no fue aprobada.

No vengo en este momento a hacer alusiones personales, ni rectificación de hechos, ni a hacer aclaraciones; traigo la convicción profunda de que a la hora de estos debates debemos venir animados del deseo de discutir únicamente las ideas, precisamente los principios [...] Yo, cuando ataco a una personalidad, no la ataco por lo que esa misma personalidad representa; yo, cuando me he opuesto a las ideas de los señores Palavicini, Macías y Ugarte, no lo he hecho por lo que en sí representan esos señores, sino porque los he considerado portavoces de la reacción. (Aplausos.)⁶⁰

La división entre grupos quedó expuesta a través de un manifiesto publicado en la prensa, suscrito por los “radicales” y en el que explicaron su rivalidad con los “renovadores”. Dicha proclama fue leída en el congreso, y ya que Bojórquez fue uno de los líderes de los “radicales”, se le asignó ser el lector:

Honorable Asamblea: Como la actitud política de algunos diputados ex renovadores dentro y fuera de la Cámara, ha sido de tendencia dudosa, y como su conducta arroja sobre la Asamblea toda un borrón que el pueblo mexicano puede suponer producto de la complicidad de la misma, los ciudadanos que subscriben, inspirados en el más elevado espíritu de justicia y en el honor revolucionario, hacen constar los siguientes hechos, en descargo de la responsabilidad que ante la nación pudieran tener como diputados que anhelan cumplir con sus deberes. En la discusión de credenciales, el sentir general de la Asamblea fue notoriamente contrario a la admisión de los elementos renovadores que permanecieron en México durante la dictadura huertista, pues, con justicia, se temía que, viciados en regímenes odiosos, su labor no fuera nacionalista, o francamente reaccionaria, como desgraciadamente ha venido sucediendo. Pero el ciudadano diputado general Cándido Aguilar, a quien tenemos, con razón, como uno de los funcionarios más honrados y mejor enterados de la política general e internacional, expuso con vivos colores la situación de la República, diciendo que estábamos amenazados por inminentes peligros interiores y exteriores, juzgando necesarísimo, para conjurarlos, o fijarnos en admitir un cadáver político, pues en la Asamblea había inteltec-

⁶⁰ *Diario de los debates...*, t. II, pp. 74-77.

tualidades superiores que en todo caso podían contender ventajosamente con dicho presunto diputado. Aunque las declaraciones sensacionales del general Aguilar no iban hacia ese fin, evidentemente fueron como un golpe teatral, que en un momento de excitación sirvieron para revivir nuestra indulgencia y cometer la imprevisión de admitir elementos que más tarde han pretendido dividirnos y han dado lugar a nuestra desconfianza. Ahora bien, hemos visto la tendencia del grupo ex renovador hacia nuestra división, a que hacemos referencia, y por eso creemos oportuno protestar ante la conciencia nacional contra esa conducta que es maquiavélica, en estos momentos de labor patriótica para dar constitución a su pueblo. Al elevar nuestra protesta ante esta honorable Asamblea, sólo pretendemos que se haga constar en la historia del Congreso Constituyente, para que el fallo severo de las generaciones futuras pueda dar a cada uno lo que merezca y no se nos juzgue como contemporizadores o cómplices de elementos que el espíritu nacional ha condenado por sus errores, que pueden haber sido traiciones o debilidades. Querétaro, 22 de diciembre de 1916.⁶¹

Bojórquez se mantuvo bajo esa posición. Por ello, como ya hemos mencionado, constantemente atacó a los “renovadores” y claro que participó en el ataque en contra del diputado Ugarte (referido en párrafos anteriores). Aun así, se presentaron debates contradictorios con esta caracterización de ambos grupos. Por ejemplo, Ugarte cuestionó el exceso de facultades otorgadas a Carranza, mientras que Bojórquez las defendió.⁶²

Durante el debate de la prohibición alcohólica, Rubén Martí tomó la palabra para hablar en contra de la propuesta. Martí alegó que era imposible prohibir que se bebiera en México y que no había localidad donde la gente no bebiera, y fue cuando Bojórquez le respondió a gritos “¡Vaya a Sonora!”⁶³ Después el sonorenses pidió la palabra, en un momento en que era claro que la mayoría votaría en contra de la ley seca. Bojórquez se quiso anticipar a la votación y propuso que, si

⁶¹ *Ibid.*, pp. 153-154.

⁶² *Ibid.*, pp. 763-764.

⁶³ *Diario de los debates...*, t. III, p. 432.

no se declaraba la ley seca a nivel federal, que la constitución al menos permitiera a las entidades hacerlo. Pero dicha propuesta no sólo no encontró eco, sino que desató gritos que interrumpieron a Bojórquez sin dejarlo terminar.⁶⁴

Durante sus años de estudiante en la Escuela Nacional de Agricultura, Juan de Dios Bojórquez encabezó una manifestación que criticó el carácter militar de las autoridades, entonces porfiristas.⁶⁵ Pero más de 10 años después, cuando se tocó el tema en el Constituyente, su postura fue otra:

Yo no creo en esa teoría que nos han traído aquí, de que los civiles seamos los únicos capacitados para desempeñar los puestos de elección popular. Creo que en estos momentos es una verdadera necesidad nacional contar antes que nada con los militares, porque los militares son los que han hecho la revolución. El dueño de una casa tiene derecho a habitarla. Yo desafío a todos vosotros a que me digáis en dónde están los servicios efectivos prestados por los civiles [...] Yo sé precisamente que no se necesita empuñar las armas para ocupar una curul; pero sé también que los revolucionarios, que los hombres de convicción, son los que han ido a la línea de fuego. Yo sé que en casos excepcionales, ha habido civiles que han ido al campo de batalla, han ido con ese mismo carácter [...] yo no vengo a hablar en favor de los militares, porque toda mi vida he sido anti-militarista; yo fui expulsado casi de la Escuela de Agricultura porque promoví una huelga en contra del régimen militar implantado allí [...] Los revolucionarios de hoy todavía no son militares, todavía no los podemos considerar como militares, porque no existe el Ejército permanente.⁶⁶

Es cierto que para entonces, hombres como Álvaro Obregón o Plutarco Elías Calles tenían menos de cinco años vistiendo uniforme militar y no eran militares de carrera. Pero eso no les quitaba el grado, ambos eran generales. Pero Bojórquez los llamaba “ciudadanos armados” y les concedía su derecho a tomar cargos de gobierno. Pero hay dos cuestio-

⁶⁴ *Ibid.*, p. 449.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 310.

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 507-508.

nes discutibles: la propuesta no era para prohibir la entrada al gobierno de aquellos “ciudadanos armados” que hicieron la Revolución, sino para prohibir el militarismo en las décadas venideras, y segundo; Bojórquez y muchos otros estaban bajo la influencia de Álvaro Obregón, el que para entonces era el militar más fuerte, y es difícil pensar que aquello no influyó en su postura sobre el tema.

La participación más emotiva de Bojórquez llegó en los debates del controversial artículo 27, y uno de los temas medulares de la Revolución: la tierra. Como ingeniero agrónomo y fundador de la primera Comisión Local Agraria de Sonora, el agrarismo era quizás el tema en el que Bojórquez tenía mayor autoridad. Sumado a su dominio sobre el tema, para él las causas de la revolución no se encontraban en los idearios de democracia, derechos laborales o civiles, sino en la tierra:

En estos momentos se ha iniciado el debate más importante de este Congreso; tenemos a nuestra vista, tenemos que estudiar, durante estos debates, el problema capital de la revolución, que es la cuestión agraria. Digo que la cuestión agraria es el problema capital de la revolución, y el que más debe interesarnos, porque ya en la conciencia de todos los revolucionarios está que si no se resuelve debidamente este asunto, continuará la guerra [...] en los tiempos de la dictadura, los grandes propietarios eran no sólo los dueños de la tierra, sino también eran los dueños de los hombres; durante la primera fase de la revolución, durante la revolución maderista, se escribió mucho en contra de las citadas instituciones y sabemos perfectamente las ligas tan estrechas que mantenían los prefectos políticos y los presidentes municipales con los grandes terratenientes; sabemos también que en esta época las tierras crecieron noche a noche al antojo de los propietarios; sabemos que las cercas fueron avanzando poco a poco y que los grandes latifundios absorbieron no sólo la pequeña propiedad, sino también los ejidos de los pueblos; sabemos de muchos casos en los que grandes hacendados han acaparado la propiedad de una manera desmedida, y por eso la revolución constitucionalista trae escrita en su bandera esta divisa: “tierra para todos” [...] necesitamos llevar a los agricultores la idea de la Asociación, necesitamos llevarles enseñanza para fomentar entre ellos el ahorro, hacer que entre los pequeños agricultores se formen

asociaciones y lleguen a constituirse verdaderas sociedades cooperativas agrícolas [...] Sobre todo la revolución, habiendo llevado en su bandera el lema de “tierra para todos”, nos obliga a que seamos consecuentes con las promesas hechas y a que sigamos dando, como se ha hecho constantemente, el dominio pleno, creando la pequeña propiedad privada. Nuestros trabajos no terminarán ni mañana ni pasado, sino que al salir de este Congreso todos tenemos la obligación precisa, la obligación ineludible de ir al pueblo y decirle cuáles son las reformas hechas a nuestra Constitución y llevar toda clase de enseñanzas relacionadas con los temas que se han tratado aquí; debemos ir a decir por qué se han aceptado determinadas ideas, por qué se ha creído mejor [...] así respecto de todas las demás ideas que se han sostenido en esta tribuna. Esa es la obligación que tenemos saliendo de aquí; vamos a ser forzosamente los apóstoles de la Carta Magna. Creo que en esta cuestión capital, en lo que se relaciona con el problema más trascendental de la revolución, con la cuestión agraria, todos nosotros tenemos la obligación precisa de ir a los gobiernos de los Estados a hacer que cuanto antes y siguiendo estas bases generales, establezcamos que se resuelva el problema agrario; debemos prestar nuestro contingente de ideas, debemos hacer propaganda de los principios aquí establecidos y, sobre todo, hay que ir al pueblo nuestro, a hacerle ver que su verdadera felicidad, que la riqueza suya, que su porvenir está precisamente en la agricultura, en la agricultura bien entendida, porque en México realmente no hemos tenido agricultura, hemos tenido explotadores del pueblo. No han sido agricultores los grandes terratenientes, esos que se han conformado con la riqueza del pulque, por ejemplo, el cual no necesita ningún cultivo ni ninguna ciencia, y que han pagado diez y ocho centavos como jornal diario a los pobres campesinos; no se ha tenido la enseñanza previa, no se tiene la preparación en los hombres de campo para explotar la tierra debidamente. El problema es serio y hay que trabajar mucho; necesitamos convencernos de que la agricultura es la base del progreso de las naciones; en estos momentos podemos decir que México es un país esencialmente minero, pero todos sabemos que la minería es una riqueza transitoria, y que para que podamos tener la verdadera riqueza, el verdadero bienestar, el progreso efectivo, necesitamos ir al campo a fomentar la agricultura. Por eso, ciudadanos diputados, yo os invito a votar en favor del proyecto, primero, y después, a ir hacia la

gente de nuestro pueblo, hacia esos pobres hombres que en la ciudad se conformarán con ser comerciantes, no diré al menudeo, sino comerciantes en ínfima escala, que no ganan siquiera para el sustento diario, y trabajan por lograr que tengamos el regreso al campo; hacer que en nuestro pueblo triunfen las ideas agrícolas, llevarle toda clase de conocimientos relativos a la agricultura. Hay que emprender una verdadera campaña efectiva; necesitamos buscar a todos los hombres de buena voluntad y darles un pedazo de tierra. Antes vi esto como un quijotismo; tenía la idea de que en el artículo 27 se colocara un precepto en esta forma: todo mexicano que desee dedicarse a la agricultura tiene derecho a que el Gobierno le proporcione la tierra que necesite. Pero he visto que no se necesita decirlo de una manera tan explícita, tanto más, cuanto que todos los artículos de la Constitución han sido discutidos ampliamente. Además, hay otro punto capital. Cuando vayamos al pueblo a expresar todas estas ideas nuestras, debemos tener muy presente que la resolución del problema agrario no estriba solamente en dar tierras [...] si se quiere fomentar la agricultura, debe tenerse presente que a los hombres que quieran dedicarse al campo, a la vida rural, no hay que darles sólo un pedazo de tierra: hay que procurar —el Gobierno tiene la obligación precisa—, que la agricultura se establezca bajo la base del establecimiento de un pequeño capital para ayudar a los hombres de buena voluntad, especialmente a los revolucionarios. (Murmullos. Ruido hecho con los pies.) ¿Qué significa ese pateo? Señores diputados... (Una voz: ¡No se destantee!) No; si no me he destanteado. Para poner punto final quiero hacer simplemente esta declaración: creo que todavía la revolución tiene en pie todos sus problemas: la verdadera obra reconstructiva comienza ahora; la revolución no ha terminado, al contrario: creo que en estos momentos es cuando se debe ser más revolucionario, más radical, más intransigente. Señores: Yo os invito a que vayamos al pueblo... (Voces: ¡Vamos! ¡Vamos! Campanilla. ¡No se oye!) ¿Cómo se va a oír si no digo nada? Señores diputados: Las patadas... (Aplausos) las patadas del apóst... (Una voz: ¡Del apostolado!) Esas patadas del apostolado me impiden continuar. (Voces: ¡No! ¡No! ¡Que hable!) Para terminar, voy a permitirme simplemente decir lo que ya he repetido. (Risas.) Tenemos la obligación precisa, la obligación ineludible de ir ante los Gobiernos locales, ante los gobiernos de los Estados, a exigir, a pedir en nombre del pueblo, que se lleven a la práctica las ideas que vamos a

aceptar aquí. Debemos justificar esta gran revolución, debemos justificar el derramamiento de tanta sangre hermana, debemos demostrar que las promesas no fueron vanas y para ello se necesita, antes que nada, antes que otra cosa, fomentar la agricultura, crear la pequeña propiedad, fundar colonias agrícolas (Aplausos).⁶⁷



⁶⁷ *Ibid.*, pp. 572-575.

LOS DIPUTADOS SONORENSES DESPUÉS DEL CONSTITUYENTE

Las sesiones del Congreso Constituyente llegaron a su fin el 31 de enero de 1917. Venustiano Carranza promulgó la Carta Magna cinco días después y sentó las coordenadas con las que navegó México durante el siglo xx. Por su alto contenido social, en aquel momento la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue considerada una de las más avanzadas del mundo.

El Constituyente se disolvió, como estaba establecido, y cada diputado siguió su camino. Los cuatro sonorenses salieron con rumbos distintos y se enrolaron en proyectos diferentes, pero todos tomaron la misma postura en las diversas coyunturas que vivió el país: los cuatro apoyaron la rebelión del Plan de Agua Prieta, y después se mantuvieron leales al gobierno durante la rebelión de Adolfo de la Huerta (1923-1924), la campaña antirreeleccionsita e intento de golpe de estado de Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez (1927), y la rebelión escobarista (1929). No todos vivieron lo suficiente para ver la debacle del grupo con el que llegaron al poder en 1920.

RAMÓN ROSS

Después de disuelto el Constituyente, Ross continuó su trayectoria en cargos administrativos y como colaborador cercano de Obregón, aun-

que su vida cambió radicalmente, pues migró para residir en la capital mexicana.

Aunque no tenía experiencia en relaciones diplomáticas, el presidente Álvaro Obregón lo nombró su representante en las Conferencias de Bucareli, efectuadas en la calle Bucareli del Centro Histórico de la capital mexicana.¹ El principal tema fueron las posibles compensaciones del gobierno mexicano al estadounidense, por las pérdidas sufridas por el país vecino durante los años más desastrosos de la Revolución. El otro seleccionado para participar en las negociaciones fue Fernando González Roa, quien a diferencia de Ross, era un experto en derecho internacional.

Durante las reuniones quedó expuesta la inexperiencia diplomática del sonorenses. En una acalorada discusión, Ross y un estadounidense perdieron el temple y casi terminaron a golpes. Según Ross, el problema se debió a que su interlocutor hacía muchos comentarios ofensivos hacia los mexicanos, y sin negar que era un hombre de emociones desbordadas, dijo no poder evitar reaccionar indignado y contestar con ofensas. Otra versión que corrió, consistió en que no fue el nacionalismo lo que guio la conducta de Ross, sino las copas que había tomado ese día a la hora de la comida.²

Después de las conferencias, Ross fue nombrado director de Beneficencia Pública de la Ciudad de México. No pasó mucho ahí, cuando le asignaron el cargo más importante que tuvo en su vida: gobernador del Distrito Federal en 1923.³

Cuando Obregón estaba por finalizar su presidencia, se encontraba en la encrucijada de a qué aspirante apoyar: uno era Plutarco Elías Calles, el otro Ramón Ross. El Manco de Celaya terminó por inclinarse por Elías Calles, quien, como gesto de respeto, en su papeleta el día de las elecciones votó por Ramón Ross.⁴

¹ “Association of Oil Producers of Petroleum in México”, correspondencia impresa (Centro de Estudios Históricos de México Carso/DCXXI. 17. 1661. 2).

² Miguel Alessio Robles, “Los tratados de Bucareli”, en *Memoria Política de México*. Disponible en: <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1923TDB.html>> (Consultado el 20 de junio de 2015).

³ Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, p. 615.

⁴ Ignacio Almada Bay, “De regidores porfiristas a presidentes de la República en el periodo revolucionario: Explorando el ascenso y la caída del sonorismo”, p. 756.

Se mantuvo en la gubernatura del Distrito Federal después de las elecciones presidenciales de 1924. El presidente Elías Calles sufrió una crisis política con algunos de sus allegados, así que se vio en la necesidad de reconfigurar su gabinete presidencial. Así, Ross pasó a ser el titular de la Secretaría de Comunicaciones.⁵

Es complicado determinar por qué razones Elías Calles introdujo a Ramón Ross a su gabinete. Es poco posible que sus méritos en el tema de las comunicaciones le valieran tal nombramiento. Quizás era un hombre de lealtades comprobadas, lo que Elías Calles necesitaba. O quizás, en vista de que nunca desarrolló un liderazgo propio, era un secretario que no contribuiría a la discordia por la sucesión presidencial. Lo más probable es que el nombramiento de Ross fuera una concesión al general Obregón y una forma de éste, para mantenerse informado de lo que ocurría en la presidencia.

Dicen que el “hubiera” no existe, pero no es arriesgado decir que si Obregón no hubiera sido asesinado, Ramón Ross pudo haberse mantenido en altos cargos de gobierno. Con la muerte de Obregón, murió la carrera de Ross. No volvió a figurar en ningún puesto importante después de 1928, y se mantuvo retirado de la política hasta el día de su muerte, acaecida el 24 de enero de 1934.⁶ Murió antes de que el grupo sonoreño perdiera su hegemonía, lo que ocurrió dos años después durante el rompimiento del presidente Lázaro Cárdenas con el general Elías Calles.

FLAVIO A. BÓRQUEZ

Inmediatamente después del Constituyente, Flavio A. Bórquez compitió por una nueva curul y fue electo senador por Sonora para el periodo 1917-1920. Con ese nuevo cargo, Bórquez completó la experiencia legislativa en los tres niveles posibles: fue diputado local, diputado fe-

⁵ Patricia Irigoyen Millán, “Los miembros del gabinete presidencial de Plutarco Elías Calles: Periodo de 1924 a 1928”, p. 67.

⁶ Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 615.

deral y senador. Entre sus tareas en el senado, fue presidente de la Comisión Electoral Local, encargada de calificar elecciones municipales.⁷

Al término de su periodo, Adolfo de la Huerta lo invitó a formar parte del gobierno estatal como titular en la secretaría de Gobierno. Mientras ostentaba el cargo, firmó su adhesión al Plan de Agua Prieta. Al triunfar el movimiento, De la Huerta marchó a la capital mexicana para ocupar la presidencia. Bórquez se quedó en Sonora y fue nombrado gobernador sustituto del 15 de junio al 20 de noviembre de 1920.

Durante la presidencia de Álvaro Obregón, fue nombrado director de la Contraloría General de la Nación, donde se mantuvo hasta el 21 de mayo de 1923. Cuando volvió a Sonora lo hizo en calidad de gobernador, pero sólo para entregar el cargo el 31 de agosto al gobernador electo Alejo Bay.

Después ingresó al servicio diplomático, primera experiencia para Bórquez en el rubro. Representó al país en comisiones en Estados Unidos y en países de Centroamérica. Sus tareas fuera del país lo mantuvieron aislado de las sacudidas que sufrió la política en la complicada década de 1920. Murió en la Ciudad de México el 17 de octubre de 1928, a la edad de 59 años.⁸

LUIS G. MONZÓN

Inicialmente, el maestro Monzón siguió un camino parecido al de Bórquez: fue electo senador para el periodo 1917-1920. Sin embargo, las inquietudes intelectuales de Monzón eran mayores a su deseo por seguir legislando. Guiado por ese espíritu, dejó su curul y viajó a Rusia, donde continuó cultivándose en las ideas del socialismo y conoció de primera mano las vicisitudes de la recién nacida Revolución Rusa.

A su regreso a México, Monzón volvió a residir en Sonora. Tenía influencia como para colocarse en un cargo en la Ciudad de México, pero regresó a sus bases. En Hermosillo retomó sus labores periodísticas y fue editor del diario *La Vanguardia*, y después se volvió a instalar

⁷ Ivonne Pérez Esquivel, coord., “Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana en el estado de Sonora”, p. 458.

⁸ Francisco R. Almada, “Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana en el Estado de San Luis Potosí”, p. 99.

en Cananea, principal ciudad minera de la entidad, para ser editor del diario *El Tiempo*.⁹ No sólo se adhirió al Plan de Agua Prieta en 1920, sino que fue uno de los firmantes y colocó su signatura en calidad de “Diputado Constituyente”.¹⁰ Regresó al senado en 1922, pero en esa segunda ocasión lo hizo como representante de su natal San Luis Potosí, y en esa ocasión sí terminó el periodo para el que fue electo (1922-1926).¹¹

Fue de los primeros comunistas en el congreso mexicano, pues ingresó como senador en 1922 y un año después se afilió al Partido Comunista Mexicano. Como tal, escribió un opúsculo titulado *Algunos apuntes sobre el comunismo*, publicado en 1924. Tres años después, tanto él como otros intelectuales fueron expulsados del Partido Comunista Mexicano por disputas internas.¹²

Cabe señalar que el Partido Comunista apoyó la candidatura de Plutarco Elías Calles, y una vez en la presidencia, éste oficializó relaciones con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Es probable que Monzón hiciera gestiones para que se realizaran estas acciones. La relación de Monzón y Elías Calles databa de inicios del siglo xx, cuando ambos fueron maestros en la misma escuela. Es posible que el maestro, entonces senador, guiara la postura del Partido Comunista para apoyar las aspiraciones presidenciales de Elías Calles, y también que ayudara a éste a establecer relaciones con la Unión Soviética, pues era de los pocos mexicanos que viajaron por Rusia y, por lo tanto, es posible que tuviera vínculos con los revolucionarios de aquel país.

No volvió a ocupar un cargo de elección popular y se dedicó exclusivamente al periodismo y la educación, así que trabajó en la Secretaría de Educación Pública, donde llegó a ser inspector general. Fue un ideólogo de la educación socialista en México y entre otros, publicó los libros *Organización de la escuela revolucionaria*, *La escuela obrera*, *La escuela campesina* y *Detalles de la educación socialista implantables en México*. Poco antes de morir, el presidente Lázaro Cárdenas lo conde-

⁹ Leticia Ma. del Socorro Martínez, *op. cit.*, p. 140.

¹⁰ Además de Monzón, entre los firmantes del Plan de Agua Prieta aparecen los constituyentes Flavio A. Bórquez y Froilán Manjarrez (quien fue diputado por Puebla).

¹¹ Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 428.

¹² Humberto Musacchio, *Diccionario enciclopédico de México ilustrado*, p. 1286.

coró con la medalla “Ignacio Manuel Altamirano”, por sus más de 50 años al servicio de la educación. Murió en la Ciudad de México el 5 de junio de 1942.¹³

JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ

A tres días de promulgada la Constitución, Bojórquez celebró su natalicio número 25. Pastor Rouaix, quien fue diputado constituyente por Durango, le encomendó una misión diplomática y Bojórquez viajó a Centroamérica en diciembre de 1919.

Se encontraba en Costa Rica cuando lo sorprendió la noticia de la rebelión del Plan de Agua Prieta y el asesinato de Venustiano Carranza. Volvió ese año, se postuló para ser diputado federal por Sonora y ganó. Pero ya que se encontraba comisionado por el gobierno de Venustiano Carranza durante los días de la rebelión, algunos diputados le querían negar su acceso al congreso e incluso lo acusaron de traidor a la causa de los sonorenses. Pero se libró de las acusaciones cuando mostró una carta de Álvaro Obregón, en la cual el líder lo autorizaba para que siguiera en el extranjero y completara la comisión diplomática que se le había asignado.¹⁴

Ya como presidente, Álvaro Obregón lo comisionó para viajar de nuevo a Centroamérica y reunirse con unos estadistas que pretendían unificar Guatemala, Honduras y El Salvador. Bojórquez apoyó la propuesta de éstos y les prometió (previa consulta con Obregón) el apoyo militar necesario para sus objetivos. Los mencionados estadistas cesaron en sus esfuerzos, así que la unión no se realizó ni la intervención de México en la política centroamericana.

Tan pronto regresó a México a finales de 1923, una vez más el presidente Obregón lo envió a Guatemala. Su nueva tarea era enviar desde aquel país petróleo y otros productos para la defensa del gobierno, pues la zona petrolera de México (Tabasco y Veracruz) estaba controlada por las fuerzas rebeldes de Adolfo de la Huerta. Según Bojórquez, la

¹³ Jesús Romero Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, p. 160.

¹⁴ James W. Wilkie y Edna Monzón, *Frente a la Revolución Mexicana: 17 protagonistas de la etapa constitutiva*, p. 330.

rebelión de De la Huerta estaba destinada al fracaso debido al débil liderazgo de este personaje, por ello apodó a este movimiento como “la revolución sin cabeza”.¹⁵

Tomó otras comisiones en el extranjero, hasta que el gobierno de Elías Calles lo nombró director del Departamento de Estadística Nacional, antecedente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde trabajó e hizo amistad con personajes como Jesús Silva Herzog, Daniel Cosío Villegas y Adolfo Ruiz Cortines.¹⁶ Durante esos mismos años fundó la revista *Crisol*, la cual después fue considerada como una de las publicaciones ideológicas más importantes del partido hegemónico.¹⁷

Se volvió uno de los colaboradores más destacados de Elías Calles, así que durante los años del Maximato fue nombrado jefe del Departamento de Trabajo y Prevención Social en 1932, institución antecedente de la futura secretaría del mismo nombre.¹⁸ En ese puesto ayudó a la resolución de conflictos mineros en Coahuila, movimientos de electricistas en Puebla, Tampico y Veracruz, pero más destacada aún fue su negociación con los petroleros de Agua Dulce, en la cual como resultado se fundó el Sindicato Único de los Trabajadores del Petróleo.

Fue secretario de Gobernación con el presidente Abelardo L. Rodríguez, y después Lázaro Cárdenas lo ratificó en el cargo. Luego de que Cárdenas rompiera con Elías Calles, pidió la renuncia a los miembros de su gabinete que consideraba leales a Elías Calles. Fue el caso de Bojórquez, quien a partir de entonces quedó excluido de la política.¹⁹

Esto fue un nuevo inicio en su vida. Se dedicó de lleno al periodismo. Primero fundó y dirigió la Agencia Noticiosa Telegráfica Americana, empresa mediante la cual Bojórquez vendía noticias de México a publicaciones en el extranjero. Es posible que sus clientes fueran los contactos que creó durante las comisiones diplomáticas que desempeñó. Después fue gerente del diario *El Nacional*, esto en 1941. Tres años después se asoció con Abelardo L. Rodríguez (para entonces go-

¹⁵ *Ibid.*, p. 334.

¹⁶ *Ibid.*, p. 335.

¹⁷ Humberto Musacchio, *op. cit.*, p. 209.

¹⁸ Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 97.

¹⁹ *Ibid.* p. 98.

bernador de Sonora) y fundó la Impulsora de Artes Gráficas y el periódico *El Matinal*, ambos con sede en Hermosillo. Al año siguiente renunció a la militancia del partido hegemónico de la Revolución, en el cual ya no se le daba cabida por su antecedente callista y el fuerte perfil cardenista de la cúpula del partido. Fue en ese mismo periodo cuando publicó su obra *Crónica del Constituyente*.

Conforme creció el deseo del Estado mexicano de darse a conocer en el exterior, también cambió la suerte de Bojórquez. Se le invitó a dirigir la Comisión Nacional de Turismo,²⁰ luego fue director del Banco del Pequeño Comercio de la Ciudad de México,²¹ y directivo de la empresa de harina Minsa. Todas estas tareas requerían la experiencia de Bojórquez y sus contactos en el extranjero, pues suponían la colocación de productos mexicanos en otras naciones o la invitación de la inversión extranjera para venir al país. El caso más claro fue el de la empresa Minsa, donde se desempeñó como directivo para cerrar los acuerdos de ventas con el gobierno estadounidense.²²

Después de la Segunda Guerra Mundial, y sobre todo a partir de la política de unificación nacional ejecutada por el presidente Manuel Ávila Camacho, se levantó el veto político para los líderes de los distintos bandos de la Revolución. Con la presidencia de Adolfo López Mateos se rehabilitó a varios líderes con trayectorias parecidas a la de Bojórquez: veteranos de la Revolución excluidos por su lealtad a Elías Calles.

Muy pocos constituyentes seguían con vida en 1960, y Bojórquez era el último sobreviviente de los que pertenecieron a la mesa directiva. Esa década la pasó recibiendo reconocimientos y homenajes. No sólo era uno de los constituyentes, sino un veterano de la Revolución. Participó en el movimiento con el que el partido justificaba su permanencia en el poder, y ayudó a escribir la Carta Magna con la que se gobernaba México. Por todo lo anterior, el Partido Revolucionario Institucional le ofreció la candidatura al senado, la cual aceptó.

²⁰ Ivonne Pérez Esquivel, (coord.), *op. cit.*, p. 455.

²¹ Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 97

²² Carta de Juan de Dios Bojórquez dirigida a Antonio Carrillo Flores, confirmando el envío de productos Minsa a Washington D.C. (Centro de Estudios Históricos de México Carso/CCC XII.27.158).

Bojórquez regresó al congreso después de dos décadas sin militancia partidista y con más de cuatro décadas sin experiencia como legislador. Cuando se celebró el cincuentenario de la Constitución, fue elegido representante de la Asociación de Diputados Constituyentes, y como tal, ofreció un discurso a los miembros de la legislatura en funciones, quienes lo aplaudieron, al igual que el secretario de Gobernación Luis Echeverría y el presidente Gustavo Díaz Ordaz.²³

No terminó su periodo como senador, pues falleció ese mismo año (1967), mientras se encontraba en la Ciudad de México. Murió satisfecho con los logros de la Revolución. Recordaba con admiración y respeto a los que fueron sus jefes, pero también a sus rivales. En su opinión, el gran aporte de la Revolución fue el principio de la no reelección, pues era la única forma de garantizar el cambio de ideas, generaciones y grupos en el poder.²⁴



²³ Expediente de la celebración del cincuentenario del Congreso Constituyente (Centro de Estudios Históricos de México Carso/XL-3.1.4).

²⁴ James W. Wilkie y Edna Monzón, *op. cit.*, p. 362.

CONSIDERACIONES FINALES

Aunque la designación de los diputados del Congreso Constituyente se realizó mediante elecciones, eso no significa que fuera un proceso democrático. La convocatoria para ser constituyentes excluyó a todos los revolucionarios que apoyaron con las armas o de otra manera a los bandos no constitucionalistas. Es decir, se quedaron sin representación los villistas, zapatistas, magonistas, y por supuesto aquellos que cooperaron con el régimen de Victoriano Huerta y con el de Porfirio Díaz.

Otra cuestión que no hay que perder de vista es que los constituyentes no crearon una nueva constitución desde cero, sino que evaluaron, modificaron y aprobaron la constitución que puso en sus manos Venustiano Carranza. Esto marcó las primeras diferencias entre los diputados, pues estaban los que apoyaban el proyecto de Carranza, entonces identificados como “carrancistas”, y los que se le oponían, grupo en el que se aglutinaron hombres identificados como leales al general Álvaro Obregón, y por lo tanto conocidos como “obregonistas”.

Una segunda forma en que se etiquetó a estos grupos, devino de la manera en que se concibieron a sí mismos. Los referidos “obregonistas” (Monzón, Bojórquez, Múgica, Jara, entre otros), consideraban al proyecto de Carranza como muy débil, poco profundo y tímido en

cuanto a la modificación de los grandes problemas nacionales. Y por su parte, los “carrancistas” (Palavicini, Macías, Cravioto, entre otros) veían a las propuestas de los “obregonistas” como muy exageradas, utópicas e imposibles de adaptarse a la realidad mexicana. Por lo tanto, los “obregonistas” fueron caracterizados como “radicales” o “jacobinos”, mientras que a los “carrancistas” se les agregó el mote de “moderados” o “conservadores”.

Por muchos años esa fue la concepción que se tuvo del Constituyente, un congreso en el que no había bancadas conformadas por partidos, sino por “radicales” y “moderados”, los seguidores de Obregón y los de Carranza. Así lo expresó Juan de Dios Bojórquez en su *Crónica del Constituyente*, en la cual retrata un congreso en el que existían dos grupos: los radicales u obregonistas, que representaban a la mayoría, y los moderados o carrancistas, que eran minoría. Esa obra y esa concepción fue la base para el entendimiento histórico del Congreso Constituyente a lo largo del siglo xx.

Pero a 100 años de distancia, las interpretaciones han cambiado y se han afinado. Autores como Ignacio Marván Laborde¹ y Luis Medina Peña² propusieron una nueva interpretación del Constituyente, cuya base es la manera en la que votaron los diputados. Las votaciones no eran en bloques, es decir, aquellos etiquetados por Juan de Dios Bojórquez como “radicales” en ocasiones votaron a favor de las propuestas de los “moderados” y viceversa. Ramón Ross es un buen ejemplo de esto, pues, aunque Bojórquez lo etiquete como “radical” en varias ocasiones su voto discrepó con el de dicho bloque. Un caso contrario es el de Luis Manuel Rojas, etiquetado como “moderado” pero que en ocasiones votó a favor de la propuesta de los “radicales”.

Por lo anterior, para los nuevos autores el Constituyente no tuvo dos grupos caracterizados por un voto duro, donde la mayoría eran los “radicales” y la minoría los “moderados”. La nueva propuesta es que fueron tres grupos: una minoría de “radicales”, una minoría de “mo-

¹ Ignacio Marván Laborde, *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*.

² Luis Medina Peña (coord.), *El siglo del sufragio: De la no reelección a la alternancia*.

derados” y una mayoría a la que se le ha ido conociendo como “equilibristas”, pues dependiendo del tema votaban de un lado o del otro.

Según la visión de Cynthia Radding, la división obedeció a los orígenes de los revolucionarios y la lucha por los privilegios. Por un lado estaba el perfil maderista-carrancista: diputados que representaban a las clases media-alta y el proyecto oligárquico instaurado que garantizaba sus beneficios, no querían modificar el tipo de distribución de la riqueza o las reglas en torno a la propiedad privada, sino recuperar sus posiciones económicas que perdieron contra los inversionistas extranjeros del Porfiriato. En contraparte, estaban los diputados del perfil Obregón-Elías Calles: provenían de las clases media-baja, trabajadores rurales, mineros, rancheros, intelectuales, comerciantes y agricultores, quienes lucharon para desplazar tanto a la oligarquía porfirista como a la maderista.³

Autores como Ignacio Almada Bay⁴ y Laura Alarcón⁵ identifican en los revolucionarios una división ideológica que parte de dos tradiciones. La tradición cívico-liberal, encarnada en los maderistas (Carranza, Maytorena, Vasconcelos), quienes privilegiaron la lucha por establecer un nuevo marco legal y social que permitiera el desarrollo del individuo, los derechos civiles y el municipio libre. La tradición autoritaria-popular (Obregón, Elías Calles, Luis L. León), que privilegiaba la atención a las necesidades sociales, educación, tierra, vivienda, trabajo, salud, entre otros, en sacrificio de los ejercicios democráticos en la toma de decisiones para elegir gobernantes, políticas, la agenda de trabajo, etcétera.

Armando Quijada tiene una concepción parecida. En el entendimiento de este autor, en el Constituyente se enfrentaron dos grupos: el que quería reforzar al Estado para que garantizara el bienestar de las mayorías, y el que pretendía reforzar los derechos y las libertades individuales para que cada ciudadano asegurara su bienestar. Según el

³ Cynthia Radding de Murrieta, “El triunfo constitucionalista y las reformas en la región, 1913-1919”, p. 264.

⁴ Ignacio Almada Bay, *La conexión Yocupicio, soberanía y tradición cívico liberal en Sonora, 1913-1939*; “De regidores porfiristas a presidentes de la República en el periodo Revolucionario”.

⁵ Laura Alarcón, *José María Maytorena. Una biografía política*.

autor, el Constituyente es un claro ejemplo del debate en que viven los Estados de Occidente en la era moderna, entendida como el periodo posterior a 1789, donde permanecen en constante lucha las posturas liberales y socialistas en el sentido clásico de los términos. En su conclusión, Quijada opina que el gran mérito de los constitucionalistas fue crear bases jurídicas que daban un buen balance a las libertades del individuo, y las facultades del Estado para garantizar el bien social de las mayorías.⁶

Las interpretaciones sobre el Congreso Constituyente se han modificado. Pero no sólo por la celebración de su centenario, sino porque en el siglo XXI el debate político en México ha versado en torno a si se debe o no reformar a la Constitución o hasta dónde. Este texto es un aporte a ese debate y una búsqueda para entender los orígenes de la Constitución de 1917, los objetivos que se trazaron los constituyentes, qué pretendían evitar y hacía dónde querían guiar al país.



⁶ Armando Quijada Hernández, “Liberalismo social sonorenses preconstitucional”, en *Crónica y microhistoria del noroeste de México*.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977.
- ALARCÓN, Laura, *José María Maytorena. Una biografía política*, México, L. A. M., 2004.
- ALMADA BAY, Ignacio, *Breve historia de Sonora*, México, Colmex, FCE, 2000.
- , *La conexión Yocupicio. Soberanía y tradición cívico liberal en Sonora, 1913-1939*, México, El Colmex, 2009.
- ALMADA, Francisco R., *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 2009.
- BACA CALDERÓN, Esteban, *Cananea*, México, Secretaría de Educación Pública, s.a.
- , *Juicio sobre la guerra del yaqui y génesis de la huelga de Cananea*, 2a. ed., México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1975.
- BÓRQUEZ, Djed, *Crónica del Constituyente*, México, SEP/Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM/INEHRM, 2014.

- CASTRO CASTRO, Juan “El financiamiento del constitucionalismo sonorense, 1913-1915”, Hermosillo, tesis de licenciatura, Universidad de Sonora, 1996.
- CORRAL, Ramón, *Obras históricas*, Hermosillo, INAH, 1959.
- DEEDS, Susan McClymont, *José María Maytorena and the revolution in Sonora, 1910-1915*, Nebraska, tesis de maestría, Universidad de Nebraska, 1974.
- DEL CASTILLO, Ignacio B., *Biografía de don Ramón Corral*, México, Imprenta dirigida por Juan Aguilar Vera, 1910.
- Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, México, INEHRM, Secretaría de Cultura, 2016.
- DONJUAN ESPINOZA, Esperanza, *Conflictos electorales durante el Porfiriato en Sonora. Una revisión de los recursos de impugnación de resultados electorales municipales, 1900-1910*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2006.
- FARMER, Edward McNeil, “Plutarco Elias Calles and the revolutionary government in Sonora, Mexico, 1915-1919”, Cambridge, tesis de doctorado, Universidad de Cambridge, 1997.
- FRÍAS, Heriberto, *Tomochic*, México, Porrúa, 1993.
- GALEANNA, Patricia (coord.), *Diccionario biográfico de los diputados constituyentes de 1917*, Ciudad de México, Secretaría de Cultura-INEHRM/Siglo XXI Editores, 2016.
- GONZÁLEZ ROJAS, Francisco, *Lola Casanova*, México, FCE, 1984.
- GRACIDA ROMO, Juan José, “Génesis y consolidación del Porfiriato en Sonora (1883-1895)”, en *Historia General de Sonora. Tomo IV Sonora Moderno: 1880-1929*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985
- GRIJALVA DÁVILA, Miguel Ángel, “Educación y antirreligión en Sonora durante la década de 1930”, en Dora Elvia Enríquez Licón y Juan Manuel Romero Gil, (coords.), *Sonora: frontera, sociedad y medio ambiente. Siglos XIX y XX*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 2018, pp. 277-297.
- GRIJALVA DÍAZ, Ana Isabel, *Banca, crédito y redes empresariales en Sonora, 1897-1976*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2016.

- GUERRERO DE LA LLATA, Patricia del Carmen, “*La perfidia de los indios... las bondades del gobierno*”. *Imaginario sociales en discursos oficiales sobre la deportación de los yaquis (1902-1908)*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2014.
- , *Lola Casanova: arquetipo de cautivas en Sonora (Siglo XIX). Análisis del discurso para la comprensión de la construcción de una narrativa histórica*, Hermosillo, tesis en Ciencias Sociales, 2006.
- HU-DEHART, Evelyn, *Yaqui resistance and survival. The struggle for land and autonomy, 1821-1910*, Wisconsin, University of Wisconsin, 1984.
- IRIGOYEN MILLÁN, Patricia, “Los miembros del gabinete presidencial de Plutarco Elías Calles: Periodo de 1924 a 1928”, tesis de licenciatura en historia, UAM-Iztapalapa, 1996.
- LOMNITZ, Claudio, *El regreso del camarada Ricardo Flores Magón*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León/Ediciones Era, 2016.
- LUNA, Jesús, *La carrera pública de don Ramón Corral*, México, Septentas, 1975.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*, México, Siglo XXI Editores, 1979.
- MARTÍNEZ, Leticia Ma. del Socorro, “Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana en el Estado de San Luis Potosí”, pp. 21-256 en Hernández y Lazo, Begoña, Rodríguez García, Rubén, *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana. Tomo VI*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Segob, 1992.
- MARVÁN Laborde, Ignacio, *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, México, SCJN, 2013.
- MUSACCHIO, Humberto, *Diccionario enciclopédico de México ilustrado*, México, Andrés León, Editor, 1989.
- PADILLA RAMOS, Raquel, *Progreso y libertad. Los yaquis en la víspera de la repatriación*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 2006.
- PALAVICINI, Félix F., *Historia de la Constitución de 1917*, México, s.p.i., 1938.

- PASO Y TRONCOSO, Francisco del, *La guerra con las tribus yaqui y mayo*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2012.
- PEÑA, Luis Medina (coord.), *El siglo del sufragio: De la no reelección a la alternancia*, México, FCE, 2011.
- PÉREZ ESQUIVEL, Ivonne (coord.), “Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana en el Estado de Sonora”, pp. 439-680 en Hernández y Lazo, Begoña, Rodríguez García, Rubén, *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana. Tomo VI*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Segob, 1992.
- QUIJADA HERNÁNDEZ, Armando, “Liberalismo social sonorenses pre-constitucional”, en *Crónica y microhistoria del noroeste de México*, VI Simposio de Historia de la Sociedad Sonorense de Historia, coordinado por César Armando Quijada López, 1993.
- RADDING DE MURRIETA, Cynthia, “El maderismo en Sonora y el inicio de la revolución (1910-1913)”, pp. 214-249, en Radding de Murrieta, Cynthia, *Historia General de Sonora. Tomo IV: Sonora moderno (1880-1929)*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1997.
- , “El triunfo constitucionalista y las reformas en la región, 1913-1919”, pp. 251-311, en Cynthia Radding de Murrieta, *Historia General de Sonora. Tomo IV: Sonora moderno (1880-1929)*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1997.
- RIVERA, Antonio G., *La revolución en Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1981.
- ROMERO FLORES, Jesús, *Historia del Congreso Constituyente, 1916-1917*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM/INEHRM, 2014.
- RUIBAL CORELLA, Juan Antonio, *Carlos R. Ortiz, el federalista*, México, Porrúa, 1984.
- TAIBO II, Paco Ignacio, *Yaquis: historia de una guerra popular y un genocidio en México*, México, Planeta, 2013.
- TINKER SALAS, Miguel, *In the shadows of the eagles. Sonora and the transformation of the border during the porfiriato*, Berkeley, Universidad de California, 1997.

- TORÚA CIENFUEGOS, Alfonso, *El magonismo en Sonora (1906-1908). Historia de una persecución*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 2004.
- TURNER, Ethel D., *Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, México, Comisión Nacional del C.E.N., 1984.
- TURNER, John Kenneth, *México Bárbaro*, Mérida, Estado de Yucatán, 1979.
- VANDERWOOD, Paul J., *Del púlpito a la trinchera: el levantamiento de Tomochic*, México, Taurus, 2003.
- VILLA, Eduardo W., *Educadores sonorenses*, México, Departamento de Investigaciones Históricas de Sonora, 1937.
- WILKIE, James W., y Edna Monzón, *Frente a la Revolución Mexicana: 17 protagonistas de la etapa constitutiva*, México, UAM, 1995.

HEMEROGRÁFICAS

- ALMADA BAY, Ignacio, “De regidores porfiristas a presidentes de la República en el periodo revolucionario: Explorando el ascenso y la caída del sonorismo”, *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 2, 2010. pp. 729-789.
- LABORÍN, Ana, “La epopeya de Sahuaripa”, *Revista de Historia*, Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, núm. 20, pp. 6-10.

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

- “Association of Oil Producers of Petroleum in México”, [correspondencia impresa] Centro de Estudios Históricos de México Carso/DCXXI. 17. 1661. 2.
- Carta de Juan de Dios Bojórquez dirigida a Antonio Carrillo Flores, confirmando el envío de productos Minsa a Washington D.C. Centro de Estudios Históricos de México Carso/CCC XII.27.158.
- Carta de recomendación de Flavio A. Bórquez, expedida por Adolfo de la Huerta y dirigida a Venustiano Carranza y otras autoridades,

31 de octubre de 1916, lo. de noviembre de 1916, Centro de Estudios Históricos de México Carso/XXI.101.11513.1.

Carta de recomendación de Juan de Dios Bojórquez, expedida por Adolfo de la Huerta y dirigida a Venustiano Carranza, 31 de octubre de 1916, Centro de Estudios Históricos de México Carso, XXI. 100. 11496.1.

Carta de recomendación de Juan de Dios Bojórquez, expedida por Adolfo de la Huerta y dirigida a Venustiano Carranza, 31 de octubre de 1916, Centro de Estudios Históricos de México Carso, XXI. 100. 11496.1.

Expediente de la celebración del cincuentenario del Congreso Constituyente, Centro de Estudios Históricos de México Carso/XL-3.1.4.

Permiso de importación de automóvil para Ramón Ross, emitido por el presidente Venustiano Carranza el 14 de julio de 1916, Centro de Estudios Históricos de México Carso/XXI. 88. 9830.



SONORA EN EL
CONGRESO CONSTITUYENTE
1916-1917

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.
Se terminó de imprimir en la Ciudad de México en 2018.
en los talleres de Ediciones Corunda, S. A. de C. V.
Tlaxcala 19, Col. Barrio de San Francisco,
Delegación Magdalena Contreras, C. P. 10500,
Ciudad de México.

Su tiraje consta de 1 000 ejemplares.

En 1972, Diego Arenas Guzmán, periodista y revolucionario, miembro fundador del INEHRM, publicó *Guanajuato en el Congreso Constituyente*. La serie Los estados en el Congreso Constituyente busca continuar la obra de su distinguido fundador. Ésta forma parte de la colección Biblioteca Constitucional del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presente volumen: *Sonora en el Congreso Constituyente de 1916-1917*, elaborado por el doctor Miguel Ángel Grijalva Dávila, nos permite conocer la participación de los cuatro diputados que representaron al estado de Sonora y sus aportaciones para crear la Ley Suprema de los mexicanos: Juan de Dios Bojórquez, Flavio A. Bórquez, Luis G. Monzón y Ramón Ross.